

Hacemos salud pública



04

La OCV promoverá una iniciativa legislativa popular para modificar la normativa del medicamento veterinario, que exige 500.000 firmas

06

Álvaro Mateos y Gonzalo Moreno aspiran a presidir la OCV durante los próximos seis años

07

La ministra de Sanidad se interesa por las demandas de la profesión veterinaria en un encuentro con Luis Alberto Calvo

16

El primer diccionario inglés-español de términos veterinarios ya es una realidad tras más de tres décadas de trabajo de la profesora Mercedes Jaime

18

Entrevista a Paula Martínez Ros: "La necesidad de proteína animal que tiene el ser humano debe quedar por encima de los criterios emocionales"

índice



Editorial	03
Actividad de la OCV	04
Entrevistas	
Paula Martínez Ros	18
III Congreso de Sanidad y Bienestar Animal. Comunicaciones (II)	22
Actividad de los Consejos	30
Actividad de los Colegios	38
Colaboraciones	
El Virus del Nilo Occidental, una amenaza creciente para la sanidad animal y la salud pública en España	66
Actualidad profesional	70
Nuestra Historia	
El expediente de depuración de Cesáreo Sanz Egaña (1885-1959)	72
Novedades editoriales	76
Agenda de actividades	77
Directorio de Colegios Oficiales	78

DIRECTOR DE LA REVISTA: Luis Alberto Calvo Sáez. **CONSEJO EDITORIAL:** Rufino Rivero Hernández, José Ramón Caballero de la Calle, María Luisa Fernández Miguel, Álvaro Mateos Amann, Gonzalo Moreno del Val, Héctor Palatsi Martínez, José Marín Sánchez Murillo, Juan Antonio Vicente Báez y Yasmina Domínguez Cardona. **REDACCIÓN Y COORDINACIÓN:** Ignacio Miranda Peña, Isabel Salvador, Rocío Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocío Domínguez. Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. Fuencarral 158, Entreplanta, Oficina 3-4. 28010 Madrid. - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com.

IMPRIME: Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax: 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 30.900 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 13/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Razón, criterio clínico y sentido práctico



Luis Alberto Calvo

Presidente del Consejo General
de Colegios de la Profesión Veterinaria
de España



Desde la Organización Colegial Veterinaria (OCV) llevamos tiempo trabajando para tratar de que imperen la razón, el criterio clínico y el sentido práctico en todo lo concerniente a la normativa del medicamento veterinario. Hace ya tres años que formulamos las alegaciones contra algunos puntos del contenido de lo que luego fue el Real Decreto 666/2023, por considerarlos fuera de lugar y perjudiciales para la profesión, y ahora hacemos lo mismo frente al anteproyecto de la Ley del Medicamento y Productos Sanitarios. Sin prisa pero sin pausa, siempre en defensa de la profesión veterinaria, de la sanidad y el bienestar animal, y de la salud pública.

En la reciente entrevista que mantuvimos con la ministra de Sanidad, Mónica García, se interesó por las demandas de nuestro colectivo. En la citada reunión expusimos la necesidad perentoria del veterinario de poder suministrar el tratamiento completo a los animales que estén bajo su atención facultativa, de acuerdo con la situación existente en la mayoría de los países de la Unión Europea. Pues solo unos días después, dentro del Proyecto de Ley por la que se crea la Agencia Estatal de Salud Pública y se modifica la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública (121/000054), se ha incluido una enmienda transaccional en este sentido. Parece, por tanto,

que algo se empieza a mover y que por fin salimos de la situación de bloqueo.

La citada enmienda, que también se refiere a la necesidad de contar con mayor disponibilidad de medicamentos veterinarios en las farmacias y a la posibilidad de suministrar antibióticos más potentes a animales de difícil manejo, no supone la solución a los diversos problemas que sufre la profesión relacionados con la prescripción y dispensación de los medicamentos, pero es sin duda un paso importante en la buena dirección. Un cambio que aparecerá en el diario de sesiones del Congreso y las Comisiones en unos días. Por otra parte, no debemos olvidar que las disposiciones adicionales pueden sufrir modificaciones en el periplo parlamentario e incluso decaer el Proyecto de Ley si se convocan elecciones, pero el avance está ahí.

A las protestas de la calle de los últimos meses, que son imprescindibles para sensibilizar a la opinión pública y llegar a los tutores de los animales de compañía para contar con su apoyo, se suman también las intensas gestiones realizadas por la OCV ante órganos políticos y legislativos para reconducir la situación y permitir un ejercicio eficiente de la veterinaria clínica. Hacemos salud pública y no debemos olvidar nunca esta premisa.

actividad de la OCV



La OCV promoverá una iniciativa legislativa popular para modificar la normativa del medicamento veterinario, que exige 500.000 firmas

La asamblea general de presidentes celebrada el 14 de junio aprobó por una amplia mayoría la liquidación del presupuesto de 2024

La asamblea general de presidentes de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) celebrada el sábado 14 de junio en Madrid, que aprobó por una amplia mayoría la liquidación del presupuesto de 2024, valoró la actual situación derivada de la aplicación del Real Decreto 666/2023 y fue informada sobre el propósito de promover una iniciativa legislativa popular (ILP), que exige presentar 500.000 firmas ante el Congreso de los Diputados para modificar la citada normativa.

Para hacer realidad esta intención, la OCV cuenta con el asesoramiento de un bufete de abogados especializado en la materia, que ya está dando los primeros pasos al respecto. El procedimiento de recogida de rúbricas

con este fin concreto está muy definido para tener plena validez legal, ya que debe presentarse ante la Mesa del Congreso, y podrá estar habilitado en el mes de septiembre.

De esta manera, como señaló el presidente de la Organización, Luis Alberto Calvo, se pretende canalizar el apoyo a la profesión mostrado por los tutores de animales de compañía, "que son conscientes de los riesgos que supone para la atención correcta de sus animales la nueva normativa, que limita nuestra actuación clínica y margina nuestro criterio facultativo".

En este sentido, dado que en España hay más de 9 millones de perros y unos 5,8 millones de gatos, se considera factible llegar

a esa cifra de firmas, en una recogida en la que las clínicas veterinarias desempeñarían una labor esencial. Al respecto, se recordó que recientemente el Colegio de Las Palmas obtuvo en apenas unos días 21.000 apoyos a través de una plataforma digital.

Calvo, que también se refirió al contrato suscrito con una consultora de asuntos públicos para plantear una estrategia respecto al citado RD y otras cuestiones que afectan a la práctica clínica, como la dificultad de completar tratamientos y el elevado tipo de IVA, cedió la palabra al vicepresidente, Gonzalo Moreno, quien efectuó un repaso de las gestiones llevadas a cabo con los ministerios de Agricultura y de Sanidad, AEMPS y

grupos parlamentarios (PP, PSOE, Vox, Sumar...).

El diálogo fluido con Ana Rodríguez Castaño y Valentín Almansa, del Ministerio de Agricultura, se ha traducido en la publicación de notas interpretativas sobre algunas cuestiones confusas de la aplicación del RD, explicó Calvo, quien agradeció el respaldo de estamentos como Veterindustria y la Orden de Veterinarios de Portugal. En el ámbito internacional, también el consejero Álvaro Mateos hizo hincapié en la inquietud generada entre los colegas de toda Europa, "muy preocupados y sensibilizados por el conflicto generado en nuestro país, pues nos llaman constantemente".

Llegar a la opinión pública

Con posterioridad, los presidentes colegiales que tomaron la palabra en el turno de preguntas aludieron a aspectos como la necesidad de seguir lanzando los mismos mensajes a la opinión pública durante el verano, el papel del comité de crisis, la relación con los farmacéuticos, las funciones de los colegios en las protestas y las incidencias registradas en la encuesta de acceso al medicamento veterinario, entre otros.

Por otro lado, Luis Alberto Calvo desglosó un informe de gestión en el que subrayó la renovación del convenio de tenencia responsable con la Dirección General de Derechos de los

Animales, la marcha del proceso de especialidades certificadas por la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, el plan de formación en competencias digitales y el desayuno informativo con la agencia Europa Press celebrado el 24 de abril.

Además, la asamblea general de presidentes aprobó por una amplia mayoría la liquidación del presupuesto de 2024, previo informe de Héctor Palatsi, consejero de Asuntos Económicos, quien explicó la evolución de las cuentas de la OCV durante los últimos cinco años. Destacó que

la inmensa mayoría de los ingresos proceden de las cuotas de los 37.800 colegiados, así como el crecimiento de la formación, ya que casi 18.000 veterinarios realizaron algún curso o seminario durante el año pasado.

Por último, los presidentes también votaron a favor de los cambios normativos que regularán el voto por correo en la elección de los cargos de la junta ejecutiva permanente, pero que por la proximidad de fechas no serán aplicables a los comicios previstos el próximo 26 de julio para



presidente, vicepresidente, secretario y consejeros.

Al inicio de la asamblea, Luis Alberto Calvo dio la bienvenida a María Magariños Cantero, nueva presidenta del Colegio de

Veterinarios de Pontevedra tras la última cita electoral, y felicitó a José Marín Sánchez Murillo –Badajoz- y Fernando Ruiz Saravia –Cantabria- por su continuidad al frente de los mismos.

Reunión con Veterindustria para abordar el anteproyecto de Ley del Medicamento y Productos Sanitarios

El presidente de Veterindustria, Diego García, acompañado del director general, Santiago de Andrés, y del director técnico y de Asuntos Públicos de la patronal, Pablo Hervás, se reunieron en la sede de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) con su presidente, Luis Alberto Calvo. El encuentro tuvo lugar en el ámbito del Acuerdo Marco de Cooperación suscrito entre ambas entidades.

En la reunión que tuvo lugar el jueves 22 de mayo, se analizó la situación derivada de la apertura de consulta pública sobre el anteproyecto de Ley del Medicamento y Productos Sanitarios, recientemente aprobado en una primera vuelta por el Consejo de Ministros.

En este sentido, los representantes de Veterindustria manifestaron a Luis Alberto Calvo, el apoyo de la patronal a que, junto a los actuales canales de venta, se homologue



la situación de los veterinarios españoles a los de sus compañeros de varios países europeos, con el objetivo de que puedan vender medicamentos veterinarios para los animales bajo su cuidado, actuación permitida, además, por el Reglamento 2019/6 de la Unión Europea.

Antes de finalizar la reunión, ambas partes acordaron mantener contactos de cara a la tramitación parlamentaria que tiene pendiente esta norma, una vez que el Proyecto de Ley sea aprobado en su momento por el Consejo de Ministros.

Álvaro Mateos y Gonzalo Moreno aspiran a presidir la OCV durante los próximos seis años



La junta ejecutiva permanente reunida el 17 de junio validó las candidaturas que concurren al proceso electoral abierto, con la previsión de celebrar los comicios el próximo 26 de julio

Álvaro Mateos Amann, presidente del Colegio de Veterinarios de Bizkaia, y Gonzalo Moreno del Val, presidente del Colegio de Veterinarios de Alicante, han presentado sus candidaturas para concurrir a la presidencia de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), dentro del proceso electoral en marcha al expirar el actual mandato, que incluye la celebración de los comicios el próximo día 26 de julio, de 10 a 18 horas, en la sede de la entidad en Madrid.

La junta ejecutiva permanente del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España, reunida el pasado 17 de junio en sesión extraordinaria, examinó las candidaturas recibidas dentro del plazo concedido a tal efecto, y acordó, por reunir las condiciones para ser elegible, la proclamación de los siguientes candidatos:

CANDIDATURAS INDIVIDUALES

Candidatos al cargo de Consejero/a:

- Tomás Fisac de Frías, presidente del Colegio de Burgos
- José Miguel Gil Sanz, presidente del Colegio de Segovia
- Francisco Gutiérrez Sánchez, presidente del Colegio de Ceuta
- Juan Antonio de Luque Ibáñez, presidente del Colegio de Málaga

- Francisco Javier Balado Amado, presidente del Colegio de A Coruña

CANDIDATURAS CONJUNTAS

Candidatura Conjunta:

- Presidente: Gonzalo Moreno del Val, presidente del Colegio de Alicante
- Vicepresidenta: María Luisa Fernández Miguel, presidenta del Colegio de Tenerife
- Secretario general: Héctor Palatsi Martínez, presidente del Colegio de Teruel

Consejeros/as:

- Fernando Carrera Martín, presidente del Colegio de Huesca
- Luis Colmenar Astudillo, presidente del Colegio de Cuenca
- Yasmina Domínguez Cardona, presidenta del Colegio de Almería
- Elena Laguno Crespo, presidenta del Colegio de Zamora
- Antonio Rubio Blasco, presidente del Colegio de Salamanca
- Santiago Sánchez-Apellániz García, presidente del Colegio de Sevilla
- José Marín Sánchez Murillo, presidente del Colegio de Badajoz
- Alejandro Suárez Pérez,

presidente del Colegio de Las Palmas

Candidatura Conjunta:

- Presidente: Álvaro Mateos Amann, presidente del Colegio de Bizkaia
- Vicepresidente: Miquel Molins Elizalde, presidente del Colegio de Lleida
- Secretario general: José Ramón Caballero de la Calle, presidente del Colegio de Ciudad Real

Álvaro Mateos (Bilbao, 1969) es licenciado en Veterinaria por la Universidad Complutense. Fundador de la consultoría A. Mateos Amann & Asociados y experto evaluador de centros de educación veterinaria a nivel europeo (EAEVE/AEEEEV). Actual presidente del Colegio de Veterinarios de Bizkaia y de la Sociedad Científica de Salud Pública Veterinaria (AVESA). Es consejero de la OCV desde 2023.

Gonzalo Moreno (Madrid, 1981) es licenciado en Veterinaria por la Universidad Cardenal Herrera. Funcionario de carrera, especialista en Salud y Bienestar Animal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, es director del Servicio de Animalario. Desde 2017 preside el Colegio de Alicante y, desde 2023, es vicepresidente de la OCV.

La ministra de Sanidad se interesa por las demandas de la profesión veterinaria en un encuentro con Luis Alberto Calvo

El anteproyecto de Ley del Medicamento, el RD 666/2023, el acceso a las especialidades del Sistema Nacional de Salud y la consideración de los centros veterinarios como centros sanitarios fueron los principales asuntos tratados

El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo, ha mantenido una reunión de trabajo con la ministra de Sanidad, Mónica García, quien se ha interesado por las reivindicaciones expuestas por la profesión, entre las que figuran la modificación del RD 666/2023, la posibilidad de que los veterinarios puedan suministrar el tratamiento completo a los animales que atienden, el acceso de los veterinarios a determinadas especialidades del Sistema Nacional de Salud y la consideración real de los centros veterinarios como centros sanitarios.

En la reunión, que discurrió en un tono cordial, también estuvieron presentes el secretario general de la Organización, Rufino Rivero; el director del Gabinete de la Ministra, José Manuel López, y el asesor Jesús Ruiz, del citado departamento.

Respecto al anteproyecto de Ley de los Medicamentos y Productos Sanitarios, actualmente en tramitación, Calvo defendió la posibilidad de que los veterinarios puedan proceder a la venta al por menor de medicamentos, tanto sujetos como no a prescripción, "siempre que sea para suministrar el tratamiento completo a los animales que estén bajo su atención facultativa. Todo ello en consonancia con la situación existente en la mayoría de los países de la Unión Europea".



Ante el Real Decreto 666/2023, por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios, la OCV reiteró a la ministra la necesidad de modificarlo, para reducir los numerosos problemas que ocasiona a los veterinarios en la prescripción de medicamentos en general y de antibióticos en particular, además de todo lo relativo al funcionamiento y obligaciones derivados de la base de datos PRESVET.

El presidente de la Organización también se refirió al acceso de los licenciados y/o graduados en Veterinaria a determinadas especialidades multidisciplinares del Sistema Nacional de Salud, concretamente a las de Laboratorio Clínico, Inmunología y Microbiología y Parasitología. "Hay interpuesto recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo, con esta reivindicación, contra el Real Decreto 101/2025, en su Disposición Final Segunda, que modifica el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero. El Recurso se está sustanciando actualmente ante la Sección 4 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Alto Tribunal".

En la misma línea, Calvo solicitó el acceso de los licenciados y/o graduados en Veterinaria, junto a médicos y farmacéuticos, a la especialidad de Salud Pública, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 33/2011, que señala que "el Gobierno modificará el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en ciencias de la salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, con el fin de ampliar la especialización en salud pública al resto de profesiones sanitarias." Después de catorce años, no se ha dado cumplimiento al mandato contenido en la citada disposición adicional.

Por último, demandó a la ministra de Sanidad la inclusión de los centros veterinarios (consultorios, clínicas y hospitales veterinarios) en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1277/2003 por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios, y en consecuencia, la calificación de tales centros veterinarios como centros sanitarios a todos los efectos.

Luis Alberto Calvo reivindica la labor veterinaria en salud pública y pide seguir trabajando para llegar a un acuerdo sobre el RD 666/2023

El encuentro informativo de la agencia Europa Press, celebrado el 24 de abril, llevó por título "La Veterinaria: Una profesión esencial para la sociedad", y congregó a un centenar de invitados

El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo, protagonizó el 24 de abril en Madrid un encuentro informativo con Europa Press titulado "La Veterinaria: Una profesión esencial para la sociedad", en el que resaltó la relevante labor que presta y su función indispensable para la salud pública, al tiempo que ha reiterado la necesidad de debatir la aplicación del RD 666/2023 sobre medicamento veterinario, "un asunto que sigue abierto y con el que el conjunto de la profesión no está de acuerdo".

El presidente de la OCV criticó algunos aspectos de la nueva normativa. "La filosofía del real

decreto es buena, pero hay que debatirlo. Reivindicamos disminuir el protocolo tan estricto que nos lleva a una sobrecarga exagerada burocrática antes de prescribir un antibiótico. Estudiamos farmacología, sabemos hacer diagnósticos, pronósticos y tratamientos, no podemos conformarnos con esto", ha insistido Calvo, quien ha defendido también la posibilidad de establecer una moratoria mientras se alcanza un acuerdo con el Ministerio de Agricultura.

"Existe un malestar muy generalizado –continuó– en la veterinaria española que tiene que hacer recapacitar. No nos están dejando trabajar con un



criterio científico. Vamos a seguir con movilizaciones, y creo que es positivo tener un diálogo abierto con el Ministerio", explicó el presidente de la OCV, quien a preguntas de los periodistas aseguró no conocer Luis Planas a pesar de las entrevistas solicitadas.

"Con este real decreto se nos hace difícil e incluso muy difícil o imposible prescribir sin incurrir en una falta, aunque hay algo más grave y es que por estas normas demasiado encorsetadas para prescribir antibióticos se puede favorecer la aparición de resistencias", confesó Calvo, para resaltar el descenso del uso de antibióticos en España, tanto en salud humana como en veterinaria, donde ha habido una reducción de cerca del 60%.

Al encuentro asistieron Ana Rodríguez Castaño, secretaria general de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria del Ministerio de Agricultura; Valentín Almansa, director general de Sanidad de la Producción

Valentín Almansa, Christian Gortázar, Luis Alberto Calvo, Mercedes Cantalapiedra, Elvira Velasco, Asís Martín de Cabiedes, Ana Rodríguez y Lucas Domínguez



Agroalimentaria y Bienestar Animal; Emilio García Muro, subdirector general de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad; y Esperanza Orellana, presidenta de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario (ACNV), así como las diputadas Elvira Velasco y Mercedes Cantalapiedra.

Presidentes y catedráticos

También acudieron los presidentes de los Colegios de Veterinarios de Alicante, Bizkaia, Cuenca, León, Orense, Palencia, Segovia y Teruel; Arturo Anadón, presidente de honor de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España; María Dolores Pérez Alenza, directora del Hospital Clínico Veterinario de la UCM; los catedráticos Christian Gortázar y Lucas Domínguez, así como Quintiliano Pérez Bonilla, expresidente de la ACNV.

Calvo indicó que cada último sábado de abril se celebra el Día Mundial de la Veterinaria, que permite poner en valor la contribución de este colectivo, "que tanto puede influir e influye en la riqueza y la salud de los pueblos". Su intervención se articuló en cinco ejes: medicamentos veterinarios, bienestar animal, salud pública, sector primario y paradigma One Health.

En materia de medicamentos veterinarios, Calvo hizo hincapié en el asunto de las resistencias a los antibióticos y la importancia de estos fármacos en la salud de personas y animales, porque representan un "un enemigo silencioso" que pone en peligro al futuro de la humanidad, ya que "amenaza con convertir infecciones tratables en una amenaza difícil de controlar, como sucedía en la Edad Media".

También se refirió a la importancia del bienestar animal, resaltando los avances de los últimos años en materia de bienestar animal del ganado, durante su cría y



Aspecto del salón del Hotel Hesperia de Madrid donde tuvo lugar el desayuno

transporte. Durante su alocución demandó que los centros veterinarios sean incluidos en el conjunto de centros sanitarios, y criticó el actual 21% de IVA de los servicios veterinarios, "el mismo que tiene un anillo de diamantes o un coche deportivo".

Crear la figura del perito forense veterinario para actuar junto a las fuerzas de seguridad del Estado en casos de maltrato y reforzar la inversión en I+D+i en Salud Pública bajo el paraguas 'One Health' han sido otras de sus propuestas. En el ámbito concreto de salud pública, aseveró que los veterinarios son fundamentales para garantizar aspectos tan importantes como la seguridad alimentaria, la investigación o la prevención de las zoonosis, entre muchas otras.

Aun así, lamentó una vez más que los veterinarios en España están discriminados en comparación con el resto de las profesiones sanitarias. Ejemplo de ello es la no inclusión de los veterinarios en el Sistema Nacional de Salud, "lo que supone un agravio comparativo para nuestra profesión", explicó, destacando la extensa formación en salud pública que tienen los veterinarios y que reciben en las facultades.

Calvo centró una parte de su discurso al modelo 'One Health' y su relevancia para toda la sociedad mundial. Recordó la pandemia de covid-19 y su alto impacto internacional, en la que se puso en valor el trabajo de los veterinarios

Calvo centró una parte de su discurso al modelo 'One Health' y su relevancia para toda la sociedad mundial. En este aspecto recordó la pandemia de covid-19 y su alto impacto internacional, en la que se puso en valor el trabajo de los veterinarios.

Además, entre otras reclamaciones del colectivo, reclamó que se les permita dispensar los medicamentos necesarios a los animales bajo su cuidado, para que las farmacias se centren en medicamentos de humana y no de veterinaria "que no tienen nada que ver" y evitar así que los propietarios tengan que "deambular" entre farmacias hasta encontrar los medicamentos que se hayan prescrito.

El Certificado OCV en Équidos obtiene el sello VetCEE nivel 7 avanzado con un total de 46 créditos ECTS

La OCV sigue trabajando para la implementación de otras especializaciones que se encuentran en diferentes fases de desarrollo, como son las relativas a pequeños animales, porcino, bovino y salud pública

El Certificado de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) en Équidos, que es la primera certificación teórico práctica puesta en marcha dentro del proceso de especializaciones impulsado por la entidad, acaba de recibir el sello VetCEE como nivel 7 avanzado, con un total de 46 créditos ECTS.

Este certificado interuniversitario teórico-práctico de posgrado, desarrollado por la OCV y coordinado por la Universidad de Zaragoza para su implementación en las distintas facultades de Veterinaria de España, recibió la acreditación por parte de VetCEE el pasado 29 de mayo.

Dentro de las acciones que la OCV promueve en el marco de las especializaciones, en septiembre del 2022 se comenzó a trabajar de forma constante y productiva tanto con VetCEE como con la Conferencia de Decanos para el desarrollo de las titulaciones profesionales de posgrado de nivel intermedio (middle tier).

El nivel de áreas de competencias establecido en este certificado es un nivel siete (7) dentro del sistema de ocho niveles establecido por EQF/ MEC (European Qualification Framework/ Marco Europeo de Cualificaciones). El MEC es un marco de ocho niveles en total para todo tipo de cualificaciones, basado en los resultados de aprendizaje, que sirve como instrumento de conversión entre los diferentes marcos nacionales de cualificaciones.

Este marco contribuye a mejorar la transparencia, la comparabilidad y la transferibilidad de las cualificaciones de las personas y permite comparar las



cualificaciones de distintos países e instituciones. El nivel MEC siete (experto avanzado) propuesto es superior al de graduado en Veterinaria (antes licenciado en Veterinaria) pero inferior al nivel MEC ocho, exigido a los Diplomados Europeos reconocidos por el EBVS (European Board of Veterinary Specialisation).

El sistema de reconocimiento de los créditos del programa se basará en el sistema ECTS (Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos). Cada crédito ECTS representa 25 horas de dedicación a la formación, de las cuales aproximadamente 8 horas son de aprendizaje directo tutorizado y 17 de preparación, estudio y tiempo de examen.

Las Certificaciones OCV constan de un módulo de conocimiento de la profesión veterinaria (Módulo A) está constituido por 1 ECTS. El programa teórico (Módulo B) está constituido por 30 ECTS y el programa práctico profesional (Módulo C) está constituido de 15 ECTS.

La OCV sigue trabajando para la implementación de otras especializaciones que se encuentran en diferentes fases de desarrollo, como son las relativas a pequeños animales, porcino, bovino y salud pública. El despliegue de este sistema de titulaciones intermedias permitirá a los veterinarios españoles homologarse con el resto de sus compañeros europeos en cuanto a la estructura de la formación especializada.

“Serenó”, de José Escolar, obtiene el XXXVII Trofeo Taurino del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España

El toro de nombre “Serenó”, de la ganadería de José Escolar, es el ganador del XXXVII Trofeo Taurino del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España, que premia al ejemplar de mejores características zootécnicas y bravura de cuantos se lidiaron en la pasada Feria de San Isidro de Madrid, según el acuerdo del jurado reunido el pasado 10 de junio en la sede de la entidad.

Sus componentes decidieron reconocer

por mayoría al citado ejemplar, marcado con el número 17, de capa cárdeno bragado corrido, que tuvo un peso de 549 kilos. En concreto, el fallo señala que el animal reunió “las condiciones exigibles de calidad, demostrando un alto nivel de bravura en los tres tercios, y destacó por su casta, nobleza, movilidad y clase en la faena de muleta”. Su lidia, en cuarto lugar de la tarde del 3 de junio, correspondió al diestro Esaú Fernández. A muy poca distancia en votos se situó “Frenoso”, del



hierro de Victoriano del Río, que quedó finalista.

Han formado parte del jurado el presidente del Consejo General, Luis Alberto Calvo; José Ramón Caballero de la Calle, como secretario; Rufino Rivero Hernández, Fernando Carrera Martín, José Miguel Gil Sanz, Adolfo Rodríguez Montesinos, José Pedro Gómez Ballesteros, Víctor Huertas Vega, Teo Sánchez Nacarino, Julián Somalo del

Castillo, Antonio Gallego Polo, José Luis Iglesias Olmeda, Paula Martínez Ros, Miguel Ángel Moncholi, David Shohet, Javier Sánchez Arjona y José Ignacio Martínez Manrique.

La entrega del galardón al ganadero, que cría reses de encaste Albaserrada-Saltillo en su finca Monte Valdetiétar de la localidad abulense de Lanzahíta, tendrá lugar en próximas fechas.

El Comité de Crisis solicita sendos encuentros con los titulares de Agricultura y de Sanidad

El Comité de Crisis Veterinario, que representa a la totalidad de la profesión y del que forma parte la Organización Colegial Veterinaria (OCV), remitió a mediados de mayo sendas cartas a los Ministerios de Agricultura y de Sanidad en las cuales solicita reuniones urgentes con sus respectivos titulares. En la misiva dirigida al titular de Agricultura, Luis Planas,

el comité indica que “España se ha convertido en el único país de la Unión Europea que ha aplicado el Reglamento 2019/6 con un grado de rigidez que imposibilita el correcto ejercicio clínico, socava el criterio profesional y sitúa a los veterinarios en una preocupante inseguridad jurídica”.

También señala que la situación creada está

afectando gravemente tanto a la salud de los animales como al bienestar emocional de los profesionales veterinarios, muchos de los cuales se plantean abandonar la práctica clínica. Por su parte, en la carta remitida a Mónica García, el comité recoge su preocupación por el enfoque del anteproyecto de Ley de Medicamentos y Productos Sanitarios.

El Comité de Crisis Veterinario plantea una serie de propuestas fundamentales para garantizar una atención sanitaria eficaz a los animales y el ejercicio responsable de la profesión, entre las que figuran permitir que los veterinarios clínicos suministren directamente medicamentos sujetos a prescripción, y autorizar la venta al por menor.



Los tutores de animales de compañía salen a las calles para apoyar las reivindicaciones de la profesión veterinaria

La profesión veterinaria volvió a salir a las calles de cerca de cuarenta capitales del país el fin de semana del 7 y 8 de junio para manifestarse contra la actual normativa de medicamentos veterinarios, y en esta ocasión se sumó una numerosa presencia de tutores de animales de compañía, que van adquiriendo conciencia de las dificultades de acceso a tratamientos que supone el RD 666/2023.

Las concentraciones, manifestaciones y paseos se han desarrollado bajo el lema "Veterinarios y familias, unidos por el bienestar animal y la salud pública", con presencia de miles de personas y perros que han lucido el característico pañuelo azul de la protesta, además de sombreros del mismo color. Cabe

recordar que en uno de cada dos hogares españoles hay animales de compañía.

Los veterinarios consideran que debe prevalecer siempre el criterio clínico y científico de sus actuaciones, un mensaje claro que también comparten los tutores de los animales de compañía, preocupados por la salud de las mascotas a consecuencia de "las trabas burocráticas" y las restricciones de uso de ciertos medicamentos derivados de la aplicación del citado RD.

Esta nueva manifestación se añade a las que tuvieron lugar los días 5 de marzo, 26 de marzo y 7 de mayo, y se enmarca, por tanto, dentro de un contexto de movilización sostenida del sector veterinario y ha buscado visibilizar



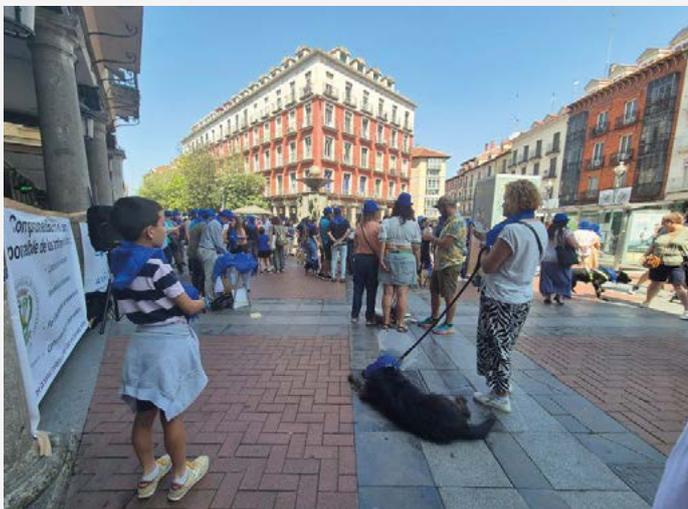
ante la ciudadanía la importancia del papel que desempeñan estos profesionales en la salud pública y el bienestar animal.

La profesión veterinaria sigue reclamando la derogación inmediata del RD 666/2023 y del sistema PRESVET; poder dispensar directamente

en las clínicas la cantidad exacta de medicamentos necesaria para cada tratamiento, a los animales que están bajo nuestro cuidado, como en la mayoría de países europeos; flexibilidad en la prescripción; revisión del tamaño y formato de los envases para evitar desperdicios y riesgos de automedicación, y reducir

el IVA veterinario al 10% y el de los medicamentos al 4%, porque la salud animal no es un lujo.

Con imágenes de las manifestaciones de: Alicante, Almería, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, León, Madrid, Salamanca, Segovia, Sevilla, Valladolid y Zaragoza.



Concentración ante el Congreso de los Diputados para exigir la derogación del RD 666/2023



La OCV recuerda que “el sector veterinario está plenamente comprometido con el uso racional de los antibióticos y con la lucha frente a las resistencias antimicrobianas”, y que la normativa actual “criminaliza” su actuación

Veterinarios de toda España —más de 1.500 según fuentes policiales— se concentraron el pasado 7 de mayo frente al Congreso de los Diputados para exigir la derogación inmediata del Real Decreto 666/2023, que regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios. La movilización ha sido impulsada por el Comité de Crisis Veterinaria —integrado por CEVE, FESVET y sindicatos autonómicos— y ha contado con el apoyo institucional de la Organización Colegial Veterinaria (OCV).

La concentración ha coincidido con el debate en el Senado de una moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular que propone la derogación del decreto. Los veterinarios denuncian que esta normativa limita su capacidad de prescripción clínica, impone barreras burocráticas injustificadas por el uso obligatorio del sistema PRESVET —que resulta poco operativo- y restringe el acceso y dispensación de medicamentos, de manera que afecta directamente a la salud animal y a la salud pública.

A la manifestación han asistido numerosos responsables de colegios provinciales y consejos autonómicos, así como representantes de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), encabezados por el presidente, Luis Alberto Calvo. La concentración, también ha contado con el respaldo de clínicas, asociaciones y profesionales que han organizado desplazamientos desde todo el territorio nacional.

La protesta se ha desarrollado en un clima reivindicativo que también ha incluido demandas como la habilitación legal para la venta al por menor de medicamentos por parte de los profesionales, al igual que en otros países de la Unión Europea. Entre los lemas escuchados, hay que citar “Esta pastilla no nos la tragamos”, “Almansa, escucha, estamos en la lucha” y el conocido “Somos veterinarios, somos sanitarios”.

Durante la protesta varios parlamentarios de diferentes grupos políticos se han interesado por las demandas del sector y se han acercado a charlar con los manifestantes, incluida una representación numerosa del Partido Popular.



Esta es la tercera gran movilización del sector en poco más de dos meses. El pasado 5 de marzo, miles de veterinarios se manifestaron en Madrid ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y el 26 de marzo se celebraron concentraciones simultáneas en más de 40 ciudades españolas, con amplia participación profesional y social.

En ambas acciones los veterinarios reclamaron criterio clínico en la prescripción, menos burocracia,

mejores condiciones para el ejercicio profesional y la modificación del sistema PRESVET y del régimen sancionador.

Además, las movilizaciones, según han explicado las entidades convocantes, continuarán, hasta que se dé respuesta a sus demandas; y reclaman una interlocución real con el Ministerio de Agricultura para encontrar soluciones consensuadas y garantizar que la normativa permita ejercer la labor veterinaria

con garantías científicas, clínicas y legales, en beneficio de toda la sociedad.

La OCV recuerda que "el sector veterinario está plenamente comprometido con el uso racional de los antibióticos y con la lucha frente a las resistencias antimicrobianas, pero alerta de que la normativa, en su redacción actual, criminaliza al veterinario, dificulta su labor diaria e impide una atención eficaz a los animales".

Los veterinarios de Portugal apoyan las reivindicaciones de sus homólogos españoles sobre medicamento e IVA



El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo, se reunió en Lisboa con el bastionario de la Orden de Médicos Veterinarios de Portugal, Pedro Fabrica, para abordar la situación creada en España respecto al uso del medicamento veterinario tras la entrada en vigor, el pasado 2 de enero, del RD 666/2023, una normativa que rechaza la profesión por marginar el criterio clínico y conllevar un aumento de la burocracia.

Fabrica ha trasladado su apoyo a los veterinarios españoles en

sus reivindicaciones para derogar el citado RD, una protesta que el miércoles volvió a salir a las calles con la concentración ante el Congreso de los Diputados. También se ha interesado por las dificultades de acceso a los medicamentos veterinarios existentes en nuestro país a raíz de la legislación vigente (RD Legislativo 1/2015).

En este sentido, Fabrica ha recordado que en Portugal los veterinarios clínicos sí pueden proporcionar a los propietarios de los animales que están bajo

su cuidado los medicamentos necesarios para completar el tratamiento, un sistema implantado en la mayor parte de los países de la UE cuya eficacia es más que evidente.

Ambos presidentes también trataron los inconvenientes que plantea el IVA, que en España es del 21 por ciento y en Portugal dos puntos superior (23 por ciento), una medida netamente recaudatoria que grava la sanidad animal y, por ende, la salud pública como un artículo de lujo, que encarece los servicios y tratamientos que han de abonar los tutores de los animales.

Este encuentro, en el que también se abordaron cuestiones relacionadas con la receta electrónica –aun sin desarrollar en Portugal– y la identificación animal, se enmarca dentro de la estrecha relación que mantienen las organizaciones colegiales veterinarias de las dos naciones ibéricas. El anterior tuvo lugar en Pontevedra el pasado mes de octubre.



El primer diccionario inglés-español de términos veterinarios ya es una realidad tras más de tres décadas de trabajo de la profesora Mercedes Jaime

La obra, editada por la OCV, recoge más de 50.000 entradas ordenadas de forma alfabética y pertenecientes a todas las ramas

Por IGNACIO MIRANDA

“He querido devolver a la profesión veterinaria parte de lo mucho que he recibido de ellos. Son gente extraordinaria, humilde, grandes lectores que tienen una vena humanística y una visión muy amplia del mundo. He estado trabajando a su lado treinta años y he aprendido muchísimo porque soy muy curiosa. Espero que el diccionario lo hagan suyo”. Así se expresa Mercedes Jaime Sisó, profesora titular del Departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Zaragoza, tras concluir el ímprobo trabajo del primer diccionario inglés-español de términos veterinarios.

Es una vasta obra, editada por la Organización Colegial Veterinaria (OCV), que recopila más de 50.000 entradas organizadas de forma alfabética, y que se hace realidad tras más de tres décadas de dedicación paciente y abnegada por parte de la autora. Una iniciativa que demuestra con hechos el valor de la transferencia del conocimiento a la sociedad que debe ser la esencia de las universidades.

Con una orientación académica y profesional, este proyecto es uno de los más ambiciosos de lexicografía aplicada al ámbito científico en lengua española y reúne el vocabulario especializado necesario para el estudio, la

práctica y la investigación en todas las ramas de la medicina veterinaria y disciplinas afines.

Mercedes Jaime, doctora en Filología Inglesa y recién jubilada, ha dedicado su carrera a la enseñanza del inglés científico aplicado a las ciencias veterinarias desde que llegó a finales de la década de los ochenta a la Facultad del ramo en la Universidad de Zaragoza, “donde tuve que partir de cero, pero hubo factores que me facilitaron la labor”.

“Entonces era decano Juan José Badiola, a quien fui a ver para conocer su planteamiento de la asignatura, y enseguida me convenció de que allí había perspectivas de futuro y una inmensa tarea por delante. Había además muy buen ambiente, mucha familiaridad en el trato con todo el personal”, evoca Mercedes, quien también tiene muy presente el recuerdo de una época con 600 alumnos en los primeros cursos que afrontaban con inquietud la asignatura.

Surge un acervo

Otro hecho determinante es que, entonces, la inmensa mayoría de las bibliografías de todas las materias estaba en inglés, “lo mismo para una tesis que para un artículo científico. Entonces no había internet, todo era en papel. Me di cuenta de que iba recopilando términos de compañeros, investigadores, becarios... y pasados unos años, como diez, ya surge un acervo y me pongo a estructurar todos esos vocablos para plasmarlos en un diccionario de la profesión”, señala la profesora.

Su experiencia directa con estudiantes de grado, máster y doctorado, así como su contacto continuo con profesionales e investigadores, ha sido clave en el desarrollo de este proyecto

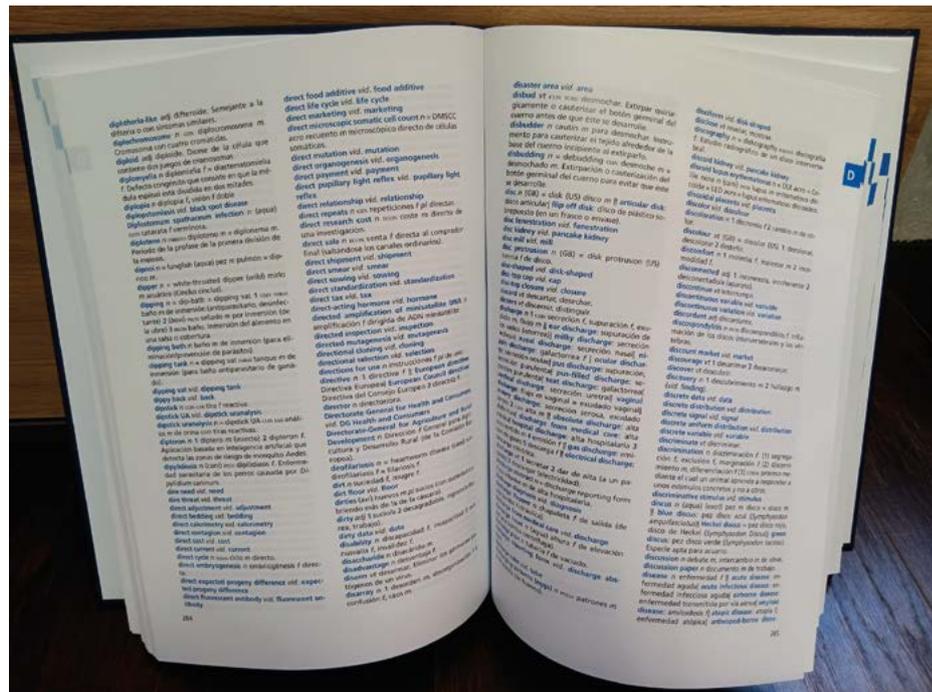
que cubre todas las áreas de especialización veterinaria: desde anatomía, cirugía o parasitología hasta bromatología, acuicultura o producción animal. "He ido de la mano de las ramas o campos de actividad que establece la RACVE, como etología, anatomía de las especies, reproducción, toxicología...", explica la autora, que merced a su condición de insomne ha podido dedicar muchos ratos de vigilia a tan magna obra.

Mercedes Jaime ha dedicado tres décadas a este diccionario que no es un glosario, ni una recopilación parcial, sino una obra integral, cuidadosamente estructurada y pensada para resolver las dificultades reales que encuentran quienes necesitan leer, traducir o redactar textos técnicos en este ámbito y lo ha hecho compaginando su labor docente con la investigación y el contacto continuo con especialistas nacionales e internacionales.

"Fui vicerrectora de Intercambios y he tenido la oportunidad de conocer las principales facultades de Veterinaria de España y de Europa, gracias a las relaciones internacionales y el programa Erasmus. Puedo asegurar por tanto que en prácticamente ningún país había una asignatura específica de inglés como la impartida en Zaragoza. De ahí que este diccionario saliera de allí", explica la autora.

Información cruzada

Cada entrada se enmarca en su campo científico específico mediante abreviaturas normalizadas, a diferencia de otros glosarios o diccionarios, e identifica, además, si el término se aplica a una especie concreta. "Por ejemplo, al hablar de salas de ordeño me he referido a todas las que existen, después de un largo trabajo de catalogación, al igual que al definir el instrumental quirúrgico



o incluir términos de disciplinas relativamente novedosas como acuicultura y apicultura", precisa Mercedes Jaime, quien destaca al respecto la importancia de "cruzar" la información.

La obra incluye información gramatical, variantes geográficas, sinónimos, referencias cruzadas y definiciones cuando es necesario y se ha publicado en formato impreso en una edición limitada que ha sido repartida en los colegios veterinarios españoles, facultades de Veterinaria y otras instituciones, como el Instituto Cervantes en países anglosajones o la Real Academia Española y la de las Ciencias Veterinarias.

Próximamente se espera poder contar con este diccionario en formato online, ya que, aunque ha sido concebido para veterinarios, resulta útil para traductores, periodistas científicos, técnicos de seguridad alimentaria, especialistas en medioambiente, bioquímicos, genetistas, farmacólogos, y otros profesionales de disciplinas afines.

"Agradezco al Consejo General su apoyo para hacer realidad el diccionario, y por eso he cedido

los derechos de la primera edición, con el fin de que llegue a todos los Colegios de Veterinarios de España, a las facultades, para que resulte útil tanto a profesionales en ejercicio como a estudiantes", confiesa Mercedes Jaime, quien lamenta la falta de visibilidad social de la veterinaria.

"Es inadmisibile –prosigue– la marginación que sufre esta profesión. No se contó con sus conocimientos en salud pública y gestión de epidemias con el covid, que fue un error. No se ha tenido cuenta su criterio en la Ley de Protección Animal, cuando son los verdaderos especialistas en el ámbito del bienestar de los animales, y ahora, además, se margina su juicio clínico y científico con la nueva normativa del medicamento. Me entristece profundamente. También me preocupa la visión irreal con la que llegan muchos alumnos a la carrera, muy influenciados por el veganismo y el animalismo: idealizan la naturaleza, criminalizan la producción animal, no quieren trabajar en mataderos... Tienen que valorar el amplio arco de actividades de la veterinaria y su servicio a la sociedad".

Entrevista



PAULA MARTÍNEZ ROS

Doctora en Veterinaria, profesora e investigadora

Por IGNACIO MIRANDA

Doctora en Veterinaria y licenciada en Matemáticas, Paula Martínez Ros es profesora e investigadora del Departamento de Producción y Sanidad Animal, Salud Pública Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad CEU Cardenal Herrera, de Valencia. En la mencionada institución académica dirige su granja docente, una instalación fundamental para la formación de los alumnos. En esta entrevista, repasa aspectos tan variados como la importancia de la ganadería, el bienestar animal, el futuro de la profesión dentro del modelo Una Sola Salud y su experiencia como cooperante en Malawi.

“La necesidad de proteína animal que tiene el ser humano debe quedar por encima de los criterios emocionales”

¿Cómo funciona la Granja Docente y de Investigación de la Universidad CEU Cardenal Herrera que dirige? Especies, instalaciones, uso...

Nuestra granja es un centro dependiente de la Facultad de Veterinaria, donde se realizan muchas de las prácticas de la titulación, pero da servicio a todos los investigadores de la UCH CEU que quieran realizar experimentos con grandes animales. El centro alberga distintas especies alojadas en unidades independientes: vacuno, pequeños rumiantes, equino, aves, conejos y perros.

¿Qué relevancia tiene en la formación de los alumnos?

La granja es la base del aprendizaje práctico, ya que los alumnos empiezan sus clases en este centro desde primer curso de grado, tanto en animales de producción como en equinos y también se inician en el manejo y prácticas de exploración clínica en pequeños animales, antes de pasar a abordar casos reales en el Hospital Clínico Veterinario. Esto permite cumplir no sólo los objetivos docentes, sino que también posibilita la opción de llevar a cabo con éxito un tipo de enseñanza idónea para esta titulación y que potencia la calidad gracias a su nivel práctico, por lo tanto es uno de los pilares básicos de la formación en este grado.

Tenemos no sólo animales vivos, sino también modelos animales. El empleo de estos simuladores en prácticas permite a nuestros estudiantes adquirir una mayor destreza como paso previo a la utilización de los animales

presentes en el centro, cumpliendo perfectamente con la estrategia de la EAEVE “never the first time on a live animal”.

En el caso de los estudiantes que no proceden del medio rural, puede ser su primer contacto real con los animales...

La mayor parte de los alumnos no han tenido contacto previo con animales de producción, aunque sí están muy familiarizados con las mascotas por proceder en su mayoría de grandes ciudades. Hay una clara diferencia entre los estudiantes que vienen de zonas urbanas a los que han tenido mayor cercanía con animales de producción por provenir de zonas con tradición ganadera. Esta diferencia es especialmente apreciable cuando asisten las primeras veces a clases prácticas en las cuales los alumnos de origen rural muestran mayores habilidades a la hora de manejar los animales de producción mientras que los primeros se agobian bastante. Son como esos padres primerizos que no saben inicialmente cómo coger en brazos a sus bebés por el miedo a hacerles daño. Lo que traducido al caso que nos ocupa supone que muchas veces puedan causar más sufrimiento a un animal al intentar inmovilizarlo para realizarle una exploración, precisamente por el propio miedo a lastimarlo mientras lo sujetan. Otro problema sobre el que también tenemos que trabajar es la tendencia de estos alumnos, con la mejor de sus intenciones, a acariciar a las ovejas, gallinas... como si fueran perros, sin darse cuenta de que estas prácticas a un animal de producción le causa más estrés que relajación.



“Conforme se instaure en la sociedad el concepto One Health el papel del veterinario debe ser cada vez más relevante”

¿Por qué la producción animal no resulta una vertiente profesional atractiva para la mayoría de los egresados? ¿Influye esa “demonización social” que sufre la ganadería?

La producción animal resulta muy atractiva para muchos estudiantes cuando la conocen, a pesar de que inicialmente sí les hayan podido afectar ese tipo de campañas. Lo que ocurre es que cuando llegan a incorporarse al mercado de trabajo la mayoría se tiene que adaptar a lo que le ofrezcan, no tienen posibilidad de elegir, y en este sentido, la producción animal no brinda tantos puestos, a priori, como la clínica de pequeños animales, aunque sea un empleo de mayor calidad. No obstante, hay que reconocer que se ha visto muy perjudicada por el movimiento migratorio hacia las grandes ciudades y el fenómeno de la España vaciada.

La opinión pública está mayoritariamente en contra de las macrogranjas cuando, en realidad, no sabe con certeza lo que son ni conoce cómo viven los animales en ellas...

Efectivamente es así. No sólo con las macrogranjas, sino con muchos otros aspectos de la producción animal. Lo que ocurre es que determinadas formaciones políticas y movimientos sociales animalistas han formado su credo en torno al desconocimiento de la realidad y el sectarismo y pretenden convertirlo en dogma.

Por otro lado, la ganadería extensiva se enfrenta a problemas sanitarios serios como las enfermedades transmitidas por la fauna silvestre y los vectores. ¿Qué medidas pueden tomarse para paliar este fenómeno?

El crecimiento exponencial de la fauna silvestre, descontrolada en muchas ocasiones, como ocurre con los jabalíes, y que es el principal reservorio de muchas de estas enfermedades, convierte en utopía su erradicación, especialmente en los sistemas extensivos. Esta situación

debería hacer reflexionar a los responsables sanitarios de que no se está siguiendo el camino adecuado y que deben alejarse de los modelos teóricos que manejan. Hay que centrarse mucho más en adoptar medidas que permitan la supervivencia de la ganadería y los ganaderos y la coexistencia con una fauna silvestre que mantenga censos sostenibles.

¿Qué le parece el futuro Reglamento Europeo de Protección de Animales durante el transporte?

Creo que en muchos casos resulta inviable en su aplicación, al menos en nuestro país. Habitualmente este tipo de normativas comunitarias tienen una gran influencia de los países del norte de Europa, donde se vive una realidad que es completamente distinta a la de los países mediterráneos, puesto que sus condiciones medioambientales, climatológicas, sociales, culturales y de todo tipo son muy diferentes a las nuestras. En todo caso, si se plantea de forma imperativa su aplicación obligará a una transformación brutal de todo el sistema de transporte que con toda probabilidad lo hará económicamente inviable.

En este caso, como decía sobre la situación sanitaria, es necesaria una gran implicación de las administraciones para buscar soluciones alternativas viables. Tal vez habría que plantearse acercar los mataderos, sean fijos o portátiles, a las zonas de producción en lugar de que los animales tengan que trasladarse a distancias más lejanas para su sacrificio. En este sentido no ayuda el hecho de que hayan desaparecido muchos mataderos locales y comarcales que si estuvieran funcionando permitirían realizar desplazamientos mucho más cortos y minimizar el estrés durante el transporte.



“Hay que centrarse mucho más en adoptar medidas que permitan la supervivencia de la ganadería y los ganaderos y la coexistencia con una fauna silvestre que mantenga censos sostenibles”

¿Cómo ve la producción animal dentro de 30 años? ¿Y la veterinaria?

La producción animal sostenible, que es fundamental para la supervivencia de los humanos y la conservación del planeta, va a depender mucho de la evolución que lleve a cabo la sociedad durante este periodo. No debemos olvidar que la necesidad de proteína animal que tiene el ser humano debe quedar por encima de los criterios emocionales.

No es sostenible para el planeta sustituir la proteína de origen animal por la de origen vegetal, por el nivel de deforestación que supondría su producción.

La sensatez nos invita a sostener la producción animal como hoy la conocemos pero incrementando cada día en mayor medida los

parámetros de bienestar animal zootécnico y de prácticas respetuosas con el medioambiente. La producción animal debe ir encaminada a ser cada vez más clean, green and ethical. En cuanto a la profesión veterinaria, ocupará, como ha venido ocupando desde siempre, un papel fundamental en la sociedad. Otra cosa es que para entonces se reconozca su importancia desde otros sectores que se vienen resistiendo a hacerlo. Conforme se instaure en la sociedad el concepto One Health el papel del veterinario debe ser cada vez más relevante.

Ha llevado a cabo labores de voluntariado en Malawi como veterinaria. ¿Cómo ha resultado la experiencia?

Empezamos el proyecto “Vets for Africa” en el año 2012 y tras el parón al que nos obligó la pandemia, lo hemos retomado y en estos momentos cuento con un equipo excepcional, tanto desde el punto de vista humano como profesional, lo que está permitiendo que el proyecto se esté consolidando de nuevo. La experiencia de la cooperación es profundamente transformadora. Trabajamos con comunidades rurales, brindando atención a animales de abasto en condiciones muy limitadas, lo

que nos estimula para adaptarnos a trabajar con pocos recursos y fortaleciendo las habilidades clínicas y humanas. La conexión con la gente local y el impacto directo en la salud animal y humana son de gran valor. Trabajamos en colaboración con médicos en la lucha contra las zoonosis, lo que reafirma, no sólo mi vocación, sino el poder de la veterinaria como herramienta de cambio global desde un enfoque One Health.

¿Es recomendable para los compañeros y compañeras?

Absolutamente. Trabajar como voluntario no sólo te reta profesionalmente, sino que también te conecta con realidades distintas y te permite contribuir de forma significativa. Es una oportunidad para desarrollar empatía, creatividad y capacidad de adaptación. Además, fortalece el compromiso de la veterinaria como dinamizador de salud pública y bienestar animal. Darte a los demás, y poder hacerlo a través de tu profesión, es una experiencia muy enriquecedora que te ayuda a crecer personal y profesionalmente. La sensación con la que te vuelves al finalizar la campaña es que te llevas más de lo que aportas.



PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • OOAA MS/MAPA

Últimos resultados:

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO 2024 (final): 40 de 86 aprobados (nº 1 incluido) // 2022 (final): 27 de 57 aprobados // OEP 2020 (final): 22 de 51 aprobados.
- GALICIA: 2024 (final): 4 de 9 aprobados // 2023 (final): 32 de 73 aprobados
- ASTURIAS 2023 (final): 3 de 5 aprobados.
- ARAGÓN 2021 (final): 41 de 47 aprobados // 2020 (final): 19 de 25 aprobados (nº1 incluido) // 2019(final):10 de 10 aprobados (nº1 incluido).
- CASTILLA Y LEÓN 2021 (final): 52 de 156 aprobados.
- CASTILLA LA MANCHA – SL 2024 (final) 21 de 52 aprobados // 2021 (final): 15 de 28 aprobados.
- CASTILLA LA MANCHA – CS 2022 (final): 6 de 11 aprobados (nº1 incluido).
- CANTABRIA 2025 (final): 9 de 11 aprobados // 2023 (final): 13 de 15 aprobados // 2020 (final): 12 de 15 aprobados.
- MURCIA 2025 (final): 16 de 19 aprobados // 2023 (final): 49 de 73 aprobados (nº1 incluido) // 2019-2022 (final): 25 de 43 aprobados (nº1 incluido).
- ANDALUCÍA AGRI: 2024 (final): 10 de 32 aprobados // 2023 (final): 7 de 17 aprobados // 2022: 9 de 19 aprobados (nº 1 incluido)
- LA RIOJA 2025 (final): 1 de 3 aprobados // 2021 (final): 5 de 8 aprobados (nº1 incluido) // 2019 (final): 2 de 2 aprobados (nº1 incluido).
- NAVARRA GAN 2025 (final): 7 de 10 aprobados // 2021 (final 5 plazas): 14 de 22 aprobados.
- CANARIAS VETERINARIA ASISTENCIAL 2025 (final): 7 de 10 aprobados // 2023 (final): 9 de 13 aprobados // AGRI 2025 (final): 6 de 7 aprobados.

En preparación (incluyen la aprobación de listas de interinos):

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO: 129 plazas OEP 2022-24 (en curso) // próxima OEP 2025.
- ARAGÓN: 48 plazas ordinarias OEP 2020-21 (en curso) // próxima convocatoria 93 plazas OEP 2023-25 // próxima OEP 2026.
- COMUNIDAD VALENCIANA: 10 plazas AGRI OEP 2025, en ejecución // próxima convocatoria 15 plazas SP + 8 plazas SA OEP 2023 // próxima OEP Sanidad 2025 + OEP AGRI 2026 // Ayto. Valencia 5 plazas OEP 2022.
- MURCIA: 11 plazas OEP 2022-24 (en curso) // próxima OEP 2025.
- ASTURIAS: 17 plazas OEP 2022 (en curso) // próxima OEP 2025.
- GALICIA: 38 plazas concurso-oposición OEP 2021 (en curso) // 55 plazas OEP 2022 (en curso) // próxima OEP 2025.
- ANDALUCÍA: próxima convocatoria 25 plazas Agricultura OEP 2024 // 51 plazas SAS OEP 2021-24 (en curso) // próxima OEP 2025.
- COMUNIDAD DE MADRID: próxima convocatoria 3 plazas OEP 2023 + 13 plazas OEP 2025 // próxima OEP 2026.
- CASTILLA LA MANCHA: 25 plazas Sanitarios Locales + 5 plazas Cuerpo Superior OEP 2023-24 (en curso) // próxima OEP 2025.
- CASTILLA Y LEÓN: 115 plazas OEP 2021-23 (en curso) // 41 plazas OEP 2024 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2025.
- CANTABRIA: próxima OEP 2025-26.
- NAVARRA: próxima convocatoria 8 plazas Salud Pública OEP 2023-25 // próxima OEP 2025 + 2026 Ganadería.
- PAÍS VASCO: próxima OEP 2025 (plazas Salud Pública y Epidemiología + Veterinaria) // Ayto. Bilbao: 4 plazas OEP 2023 (convocatoria en curso).
- LA RIOJA: 3 plazas OEP 2022 (en curso) // próxima OEP 2025.
- CANARIAS:
 - Agricultura: 6 plazas OEP 2020-21 (en curso) // próxima convocatoria 4 plazas OEP 2024 // próxima OEP 2025 // Veterinaria Asistencial: 5 plazas OEP 2021 (en curso) // próxima convocatoria 8 plazas OEP 2024 // próxima OEP 2025.
- ISLAS BALEARES: próxima convocatoria 7 plazas OEP 2023 + 2024 // próxima OEP 2025.
- CATALUÑA: próxima convocatoria 20 plazas Salud Pública + 19 plazas Veterinarios OEP 2025 // próxima OEP 2026.

Grupos abiertos a incorporación en Colegios Oficiales de Veterinarios de:

- | | | | |
|---------------|------------------|------------------------|--------------------------|
| • ALICANTE | • HUESCA | • LUGO | • SANTA CRUZ DE TENERIFE |
| • BARCELONA | • ISLAS BALEARES | • MADRID (sede Alabar) | • SEVILLA |
| • BILBAO | • LAS PALMAS | • MURCIA | • VALENCIA |
| • CIUDAD REAL | • LEÓN | • OVIEDO | • ZARAGOZA |
| • CÓRDOBA | • LLEIDA | • SANTANDER | |

Coordinador: Eduardo Vijil (+ 35 funcionarios CNV + CCAA niveles 26-30)

Información adicional y tramitación de incorporaciones: e-mail: edvijil@yahoo.es Tel. 617 22 48 53

www.oposicionesveterinaria.es

III Congreso de Sanidad y Bienestar Animal

COMUNICACIONES (II)



Exposición al virus West Nile en lagomorfos silvestres del sur de España

Autores:

Sabrina Castro-Scholten; Javier Caballero-Gómez; Daniel Bravo-Barriga; Francisco Llorente; David Cano-Terriza; Miguel Ángel Jiménez-Clavero; Débora Jiménez-Martín; Leonor Camacho-Sillero; Ignacio García-Bocanegra.

Dirección del autor:

N-IV, km 396, 14014 Córdoba

Palabras clave:

Orthoflavivirus, zoonosis, One Health, serovigilancia

Resumen:

La fiebre por virus West Nile es una enfermedad zoonótica emergente en Europa causada por el virus West Nile (WNV; Orthoflavivirus nilense), un flavivirus de gran importancia en sanidad animal y salud pública. Aunque en los últimos años en el suroeste de España se ha detectado una circulación endémica de este virus con importantes brotes en équidos y personas [1], hasta la fecha no se han llevado a cabo estudios epidemiológicos que evalúen la circulación en lagomorfos silvestres. El objetivo del presente estudio fue

evaluar la exposición a WNV en distintas poblaciones de lagomorfos silvestres en el sur de España. Durante el periodo comprendido entre 2018 y 2023, se obtuvieron muestras de suero de 399 conejos silvestres (*Oryctolagus cuniculus*) y 141 liebres ibéricas (*Lepus granatensis*) procedentes de 106 cotos de caza distribuidos por Andalucía. Se detectaron anticuerpos anti-flavivirus en 27 (5,0%; IC95%: 3,0-6,6) de los 540 lagomorfos analizados mediante ELISA 10.WNV.K3 IngezimWest Nile Compac® (Gold Standard Diagnostics). De estos, la presencia de anticuerpos específicos frente a WNV se confirmó mediante seroneutralización vírica en el 4,8% (19/394; IC95%: 2,7-6,9) de los conejos silvestres y el 0,7% (1/141; IC95%: 0,0-2,1) de las liebres ibéricas. No se detectaron anticuerpos específicos frente a los otros flavivirus circulantes en la región, Usutu y Bagaza. Solamente se encontraron animales seropositivos durante 2020 y 2021 en Andalucía occidental (Huelva, Cádiz y Sevilla). Estos resultados sugieren una circulación espaciotemporal heterogénea del WNV en poblaciones de lagomorfos silvestres en los últimos años, lo que es consistente con el patrón del primer gran brote de WNV en España, ocurrido en 2020 [2]. Además, de los 20 lagomorfos silvestres seropositivos, 18 fueron muestreados en un mismo coto de caza en Vejer de la Frontera (Cádiz) en septiembre de 2020, municipio donde también se registraron brotes en caballos y humanos ese mismo año [3]. Los resultados confirman que tanto el conejo silvestre como la liebre Ibérica pueden infectarse con WNV, lo que amplía el rango de especies susceptibles a este virus. Aunque los lagomorfos silvestres no parecen desempeñar un papel relevante en la epidemiología de WNV, estas especies podrían actuar como centinelas en los ecosistemas mediterráneos de España, particularmente en años con elevada circulación de este flavivirus. Este estudio subraya la importancia de continuar la vigilancia de WNV en las poblaciones de lagomorfos especies silvestres con el fin de comprender mejor su dinámica de transmisión y mejorar las intervenciones en salud pública.

Adenosin deaminase and its isoenzymes as possible new biomarkers of immunity system in colostrum and milk of sows

Autores:

María Botía; Damián Escribano; Eva Mainau; Alberto Muñoz; José J. Cerón.

Dirección del autor:

Departamento de Medicina y Cirugía Animal, Facultad de Veterinaria, Universidad de Murcia, Campus de Espinardo, 30100, Espinardo, Murcia, España

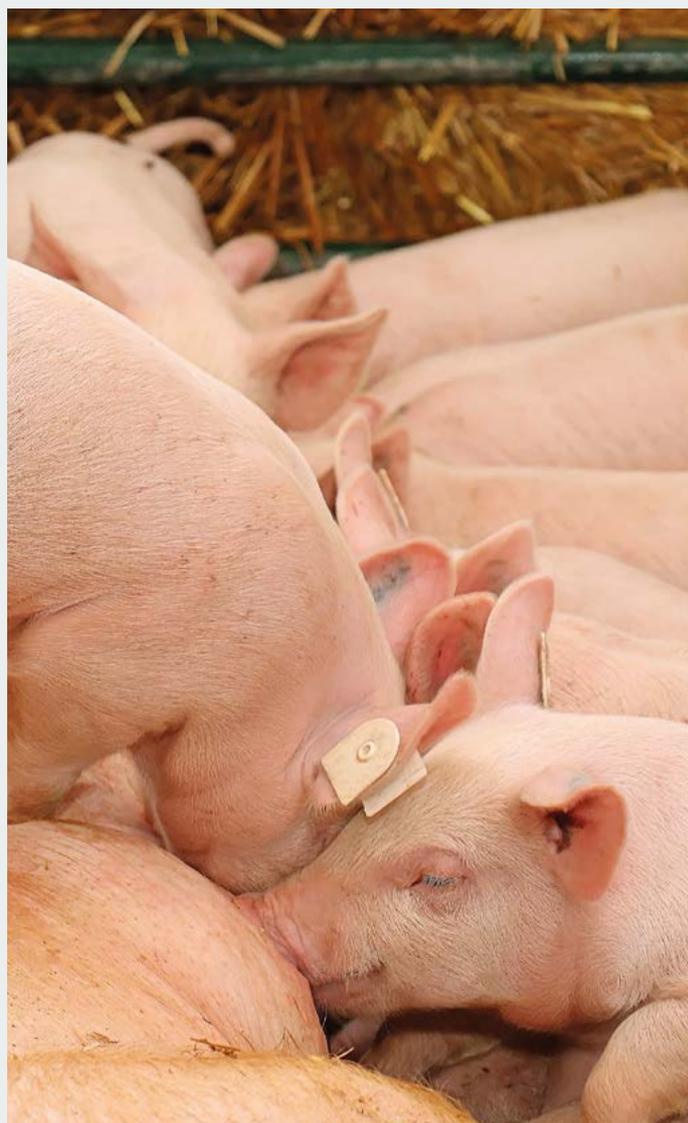
Palabras clave:

ADA, Colostrum, Milk, Sows, Biomarkers

Resumen:

La ingesta de calostro es crucial durante las primeras horas de vida de los lechones, ya que les proporciona la inmunidad de la que carecen al nacer. Por lo tanto, es importante evaluar la calidad del calostro, normalmente mediante la cuantificación de IgG, un marcador de inmunidad humoral. Sin embargo, es posible evaluar marcadores de inmunidad celular, como la adenosina deaminasa (ADA), una enzima relacionada con la función linfocitaria y posible marcador de inmunidad celular. La ADA puede medirse en su forma total (tADA) o en sus dos isoformas (ADA1 y ADA2). No se han medido previamente tADA, ADA1 y ADA2 en calostro o leche de cerdas. El objetivo de este estudio fue (1) realizar una validación analítica de los ensayos para tADA, ADA1 y ADA2 en calostro y leche de cerdas y (2) evaluar los cambios en estos analitos durante la lactancia. Para la validación analítica, se calcularon la precisión (coeficientes de variación, CV), la exactitud (linealidad bajo dilución) y la sensibilidad (límite de detección, LOD). Para la validación clínica, se obtuvieron muestras de calostro a las 24 horas después del parto (T1), mientras que las muestras de leche se obtuvieron el noveno y el vigésimo día después del parto (T9 y T20, respectivamente) de dieciséis cerdas. La tADA se analizó con un ensayo espectrofotométrico comercial (Diazyme Laboratories) en un analizador Olympus AU400, que ha sido validado para saliva y suero

porcino. Para identificar la ADA2, se utilizó el inhibidor Eritro-9-(2-hidroxi-3-nonil) adenina (EHNA), que sólo inhibe la ADA1, sin afectar a la ADA2. La isoenzima ADA2 se calculó como la diferencia entre las dos mediciones. Los resultados de validación analítica para tADA y ADA2 demostraron CVs intra e inter-ensayo <15%. Además, ambos ensayos mostraron linealidad bajo dilución con un coeficiente de correlación (r) de 0,99 y un LOD de 0,07 IU/mL para ambos ensayos. Las concentraciones de tADA y ADA2 fueron significativamente mayores ($P=0,02$) en el calostro (T1) en comparación con la leche (T20). ADA1 no mostró cambios significativos a lo largo de los días de muestreo. En conclusión, tADA y ADA2 pueden medirse en calostro y leche de cerdas con el método utilizado en este estudio, que mostró una precisión, exactitud y sensibilidad adecuadas. ADA puede tener el potencial de evaluar la inmunidad mediada por células en el calostro, siendo un complemento potencialmente apropiado para la medición de IgG, que sólo evalúa la inmunidad humoral.



Estudio seroepidemiológico *Leishmania infantum*, *Toxoplasma gondii* y *Dirofilaria immitis* en hurones domésticos en España

Autores:

Marta Ruiz de Arcaute Rivero; Pablo Quílez-Lozano; Héctor Ruiz-Pérez; Delia Lacasta-Lozano; Diana Marteles-Aragües; Jacobo Giner-Audivert; José Villora-González; Aurora Ortín-Pérez; Antonio Fernández-Casasnovas; Maite Verde-Arribas; Sergio Villanueva-Saz.

Dirección del autor:

Departamento de Producción, Facultad de Veterinaria, Campus Mare Nostrum, Universidad de Murcia, 30100 Murcia, España

Palabras clave:

Dirofilaria, España, Hurón, Leishmania, Toxoplasma

Resumen:

Los hurones son susceptibles a infecciones por *Leishmania infantum*, *Toxoplasma gondii* y *Dirofilaria immitis*; sin embargo, la información epidemiológica es escasa. En este estudio, determinamos la seroprevalencia de *L. infantum* mediante una prueba de tipo ELISA in house, de *T. gondii* mediante una prueba de inmunofluorescencia indirecta in house, y la detección de anticuerpos anti-*D. immitis* mediante ELISA, en diferentes áreas de España. Se analizaron un total de 407 muestras de suero de hurones domésticos obtenidas entre los meses de diciembre de 2019 a diciembre de 2023. De los hurones estudiados, la seroprevalencia fue del 11,2% (46/407) para *L. infantum*, 11% (45/364) para *D. immitis* y 2,2% (9/408) para *T. gondii*.

Los hurones clasificados como animales con signos clínicos detectados en consulta (15,90%) mostraron una seropositividad más alta para *L. infantum* en comparación con los hurones sanos (4,76%). También se evaluaron las co-seropositividades con *Leishmania*, con una asociación

significativa; el 23,9% (11/46) de los sueros positivos para *L. infantum* fueron también positivos para *D. immitis*, y el 8,7% (4/46) de los sueros positivos para *L. infantum* resultaron positivos para *T. gondii*. Según nuestro conocimiento, este es el primer estudio sobre la detección conjunta de anticuerpos frente a *L. infantum*, *D. immitis* y *T. gondii* en la población de hurones en España. La conciencia sobre el estado epidemiológico de estos y otros patógenos zoonóticos es crucial para aumentar la vigilancia tanto en la medicina veterinaria como en la salud pública.

Bibliografía:

Alcover, M. M., Giner, J., Rabasedas, J., Roca-Geronés, X., Verde, M., Fernández, A., Riera, C., Fisa, R., & Villanueva-Saz, S. (2022). First epidemiological survey of *Leishmania infantum* in the domestic ferret (*Mustela putorius furo*) in a canine leishmaniosis endemic area using serology and PCR. *Parasites & vectors*, 15(1), 372. <https://doi.org/10.1186/s13071-022-05517-y> Villanueva-Saz, S., Giner, J., Verde, M., Yzuel, A., González, A., Lacasta, D., Marteles, D., & Fernández, A. (2021). Prevalence of microfilariae, antigen and antibodies of feline dirofilariosis infection (*Dirofilaria immitis*) in the Zaragoza metropolitan area, Spain. *Veterinary parasitology, regional studies and reports*, 23, 100541. <https://doi.org/10.1016/j.vprsr.2021.100541> Villanueva-Saz, S., Giner, J., Verde, M., Yzuel, A., Lacasta, D., Ruíz, H., Basurco, A., González, A., Marteles, D., & Fernández, A. (2022). First serological study of *Dirofilaria immitis* antibodies in household domestic ferrets (*Mustela putorius furo*) in southern Spain - Short communication. *Acta veterinaria Hungarica*, 70(4), 282–286. <https://doi.org/10.1556/004.2022.00032> Villanueva-Saz, S., Martínez, M., Giner, J., Pérez, M. D., Tobajas, A. P., Yzuel, A., Verde, M. T., Lacasta, D., Fernández, A., Marteles, D., & Ruíz, H. (2023). Evaluation of an immunochromatographic serologic test to detect the presence of anti-*Toxoplasma gondii* antibodies in cats. *Veterinary clinical pathology*, 52(2), 284–287. <https://doi.org/10.1111/vcp.13230>.



Estudio epidemiológico de la seroprevalencia de *Leishmania infantum* en la población ovina de Aragón

Autores:

Pablo Quílez-Lozano; Marta Ruíz de Arcaute-Rivero; Héctor Ruiz-Pérez; Juan José Ramos-Antón; Diana Marteles-Aragües; Aurora Ortín-Pérez; Antonio Fernández-Casasnovas; Maite Verde-Arribas; Sergio Villanueva-Saz; Delia Lacasta-Lozano.

Dirección del autor:

Facultad de Veterinaria Universidad de Zaragoza, calle Miguel Servet 177, 50013, Zaragoza, España

Palabras clave:

Leishmania, ELISA, España, oveja, serología

Resumen:

La leishmaniosis es una enfermedad parasitaria causada por protozoos del género *Leishmania* y representa una preocupación significativa para la salud en varios hospedadores mamíferos. El perro se considera el principal reservorio de la enfermedad. En Europa, *Leishmania infantum* es la especie principal responsable de la infección. Evidencias recientes sugieren que es posible detectar ovejas seropositivas en áreas endémicas de infección por *L. infantum*. Dado la ausencia de estudios epidemiológicos sobre la infección en ovejas de Aragón, el objetivo de este estudio fue determinar la seroprevalencia de la leishmaniosis en una población de ovejas de Aragón abarcando todas las áreas representativas de la región. Se calculó un tamaño de muestra de 130 animales, basándose en una seroprevalencia esperada del 9,27% (la seroprevalencia en ovejas en España), un margen de error aceptado del 5% y un nivel de confianza del 95%.

Se tomaron muestras de 727 ovejas entre octubre de 2022 y abril de 2024. Las muestras fueron analizadas mediante ensayo de inmunoadsorción enzimática (ELISA). De estas, 20 animales resultaron positivos para anticuerpos frente a *Leishmania*, indicando una tasa de seroprevalencia de aproximadamente 2.75%. La mayoría de las muestras seropositivas (17/20) se detectaron durante el período de actividad de los flebotomos (de marzo a octubre). Estos

datos sugieren una posible exposición al parásito, lo que podría tener implicaciones significativas para la salud y la productividad animal. La tasa relativamente baja de seroprevalencia observada en este estudio podría indicar una transmisión esporádica o una infección bien contenida dentro de la población.

Bibliografía:

Akhoundi, M., Kuhls, K., Cannet, A., Votýpka, J., Marty, P., Delaunay, P., Sereno, D., 2016. A Historical Overview of the Classification, Evolution, and Dispersion of *Leishmania* Parasites and Sandflies. *PLOS Neglected Tropical Diseases* 10, e0004349. <https://doi.org/10.1371/journal.pntd.0004349>

Maia, C., Conceição, C., Pereira, A., Rocha, R., Ortuño, M., Muñoz, C., Jumakanova, Z., Pérez-Cutillas, P., Özbel, Y., Töz, S., Baneth, G., Monge-Maillo, B., Gasimov, E., Stede, Y.V. der, Torres, G., Gossner, C.M., Berriatua, E., 2023. The estimated distribution of autochthonous leishmaniasis by *Leishmania infantum* in Europe in 2005–2020. *PLOS Neglected Tropical Diseases* 17, e0011497. <https://doi.org/10.1371/journal.pntd.0011497>

OMS, 2024. Leishmaniasis. <https://www.who.int/data/gho/data/themes/topics/gho-ntd-leishmaniasis>

Souza, T.D., Turchetti, A.P., Fujiwara, R.T., Paixão, T.A., Santos, R.L., 2014. Visceral leishmaniasis in zoo and wildlife. *Veterinary Parasitology* 200, 233–241. <https://doi.org/10.1016/j.vetpar.2013.12.025>

Villanueva-Saz, S., Aranda, M. del C., Jiménez, M. de los Á., de Andrés, P.J., Verde, M., Climent, M., Lebrero Berna, M.E., Marteles Aragües, D., Fernández, A., 2024a. Serum protein electrophoresis in European mink (*Mustela lutreola*): reference intervals and comparison of agarose gel electrophoresis and capillary zone electrophoresis. *Veterinary Quarterly* 44, 1–11. <https://doi.org/10.1080/01652176.2024.2318195>

Villanueva-Saz, S., Lebrero, M.E., Solsona, A., Ramos, J.J., de Arcaute, M.R., Ruíz, H., Pérez, M.D., Bello, J.M., Verde, M., Ortín, A., Marteles, D., Fernández, A., Gómez, A., Trotta, M., Lacasta, D., 2024b. Presence of anti-*Leishmania infantum* antibodies in sheep (*Ovis aries*) in Spain. *Veterinary Research Communications* 48, 615–621. <https://doi.org/10.1007/s11259-023-10221-y>



Evidencia serológica de la infección por *Leishmania infantum* en Bisonte europeo en Polonia

Autores:

Marta Ruíz de Arcaute-Rivero; Héctor Ruiz-Pérez; Delia Lacasta-Lozano; Diana Marteles-Aragües; Aurora Ortín-Pérez; Antonio Fernández-Casasnovas; Maite Verde-Arribas; Anna Didkowska; Krzysztof Anusz; Sergio Villanueva-Saz.

Dirección del autor:

Facultad de Veterinaria Universidad de Zaragoza, calle Miguel Servet 177, 50013, Zaragoza, España

Palabras clave:

Bisonte, europeo, inmunología, *Leishmania*

Resumen:

El bisonte europeo (*Bison bonasus*) es el mamífero más grande de Europa y está clasificado como una especie en peligro de extinción. La leishmaniosis es una enfermedad transmitida por vectores causada por el protozoo *Leishmania infantum*, que es principalmente prevalente en el sur de Europa. En general, la infección ha sido asociada con perros, gatos y humanos. Sin embargo, estudios epidemiológicos e informes confirman que el parásito es capaz de infectar muchas otras especies de mamíferos. Evidencias recientes han demostrado que los rumiantes en áreas endémicas están expuestos a la infección por *Leishmania*. Además, el cambio climático favorece la expansión hacia el norte de las especies vectoras, lo que provoca la expansión de la infección por *L. infantum* en regiones tradicionalmente clasificadas como no endémicas en Europa.

El objetivo de este estudio fue determinar la presencia de anticuerpos contra *Leishmania infantum* en muestras de suero de 343 bisontes europeos en Polonia, recolectadas entre 2017 y 2023. Para este fin, se analizó la presencia de anticuerpos anti-*Leishmania* mediante una prueba de tipo ELISA "in-house" multiespecie. Se detectaron anticuerpos anti-*Leishmania* en cuatro animales, lo que resultó en una seroprevalencia global del 1,17%. Según nuestro conocimiento, este es el primer

estudio epidemiológico que investiga la infección por *L. infantum* en fauna silvestre realizado en Polonia. Los resultados proporcionan evidencia científica de la exposición serológica al parásito en un país previamente considerado no endémico para la infección por *Leishmania*.

Bibliografía:

Cardoso, L., Schallig, H., Persichetti, M. F., & Pennisi, M. G. 2021. New Epidemiological Aspects of Animal Leishmaniosis in Europe: The Role of Vertebrate Hosts Other Than Dogs. *Pathogens*, 10, 307. <https://doi.org/10.3390/pathogens10030307>

Plumb G, Kowalczyk R, Hernandez-Blanco JA. 2020. *Bison bonasus*. The IUCN Red List of Threatened Species 2020. e:T2814A45156279. Pucek Z. (ed.), Pucek Z, Belousova IP, Krasíńska M, Krasíński ZA, Olech W. (comps.). 2004. European Bison. Status survey and Conservation Action Plan. IUCN/SSC Bison Specialist Group. IUCN, Glan, Switzerland and Cambridge, UK.

Villanueva-Saz, S., Lebrero, M. E., Solsona, A., Ramos, J. J., de Arcaute, M. R., Ruíz, H., Pérez, M. D., Bello, J. M., Verde, M., Ortín, A., Marteles, D., Fernández, A., Gómez, A., Trotta, M., & Lacasta, D. 2024. Presence of anti-*Leishmania infantum* antibodies in sheep (*Ovis aries*) in Spain. *Veterinary research communications*, 48(1), 615–621. <https://doi.org/10.1007/s11259-023-10221-y>.



Influencia de la temperatura y el sistema de aturdimiento en el bienestar de la trucha arcoíris

Autores:

González-Garoz R; Cabezas A; De la Fuente J; Bermejo-Poza R; González-de Chávarri E; Martínez-Villalba A; Fernández-Muela M; De La Llave-Propín A.

Dirección del autor:

1Dpto. Producción Animal, Veterinaria. UCM, Avenida Puerta de Hierro S/N, 28040 Madrid, España

Palabras clave:

Trucha arcoíris, aturdimiento, temperatura, inconsciencia

Resumen:

El reconocimiento de los peces como sintientes ha impulsado el bienestar en acuicultura, siendo uno de los puntos críticos, y obligatorio, el aturdimiento previo al sacrificio. El objetivo de este estudio fue conocer el efecto de tres métodos de aturdimiento y de la temperatura del agua sobre el estado de consciencia y la respuesta de estrés de la trucha arcoíris a través de indicadores indirectos (respiración, posición, respuesta a la punción y reflejo vestíbulo-ocular). Los métodos de aturdimiento a estudiar fueron el choque térmico en agua-hielo (CTH) y el choque eléctrico (Aturdimiento eléctrico 200mA-CE2; y el aturdimiento eléctrico en combinación de 400mA/200mA-CE4). Se utilizaron 180 individuos y se estudió el estado de consciencia a través de una adaptación del test de Morzel et al., (2003). Posteriormente, se obtuvo una muestra sanguínea para valorar la respuesta de estrés (cortisol y metabolismo glucídico y lipídico).

La prueba se realizó en invierno y verano para evaluar el efecto de la temperatura ($8,67 \pm 0,04^\circ\text{C}$ y $22,4 \pm 0,04^\circ\text{C}$, respectivamente). Los resultados mostraron que la temperatura del agua juega un papel esencial en el estado de inconsciencia y la respuesta de estrés de la trucha arcoíris en el aturdimiento. En verano todos los tratamientos lograron generar el estado de inconsciencia en las truchas, tardando 12-24min en el grupo CTH,

mientras que en invierno solo alcanzaron el estado de inconsciencia los peces aturridos eléctricamente. En verano se observó un aumento de los niveles de cortisol, pudiendo deberse a la temperatura del agua, ya que la trucha arcoíris es una especie de agua fría, niveles que fueron similares al grupo CTH en invierno. Los niveles de glucosa fueron menores en verano cuando se aplicó el aturdimiento eléctrico, lo que podría explicarse por una menor respuesta de estrés debida a la inconsciencia.

Además, en verano, se observaron mayores niveles de LDH, siendo en esta época los niveles del grupo CE2 más bajos, pudiendo deberse a una menor actividad o daño tisular por el estado de consciencia y los parámetros de la corriente eléctrica. El metabolismo lipídico muestra una respuesta de estrés marcada por la estacionalidad, con una menor concentración de triglicéridos y mayor de ácidos grasos no esterificados. Para concluir, la temperatura del agua juega un papel fundamental en la respuesta de estrés generada en los animales. El aturdimiento eléctrico produce inconsciencia y reduce la respuesta de estrés, existiendo la necesidad de regular los parámetros de corriente eléctrica.



Relevancia de la forma de presentación de las micobacterias en la inducción de inmunidad entrenada en modelo ratón

Autores:

García-Seco T; Pérez-Domingo A; Buendía-Andrés A; Sánchez-Morales L; Cruz- López F; Herranz-Benito C; Díaz-de Frutos M; Domínguez-Rodríguez M; Zamora-Morales L; Moreno-Iruela I; Domínguez-Rodríguez L; Pérez-Sancho M.

Dirección del autor:

Centro VISAVET, Avda. Puerta de Hierro s/n 28040 Madrid

Palabras clave:

inmunidad entrenada, BCG, Streptococcus suis, fagocitosis, burst oxidativo

Resumen:

En el marco del estudio del papel del Bacilo de Calmette-Guérin-BCG en la inmunidad entrenada-IE (capacidad de algunas células del sistema inmune innato para mejorar su capacidad de respuesta tras una exposición inicial a ciertos microorganismos o estímulos específicos), se ha desarrollado un modelo experimental para evaluar el impacto que distintas vías de aplicación y presentaciones de BCG tienen para inducir la IE mediante el análisis de citoquinas plasmáticas (proyecto PID2020-112966RB-I00). Se emplearon cuatro grupos de ratones (8 ratones/grupo) con las siguientes pautas de inoculación (día de administración del inmunomodulador): 1: BCG viva intravenosa (BCGv IV, d0), 2: BCG inactivada intravenosa (BCGin IV, d0 y d20), 3: BCG inactivada oral (BCGin PO, d0 y d20) y 4: control (CTR, sin tratamiento).

El día 60 se tomó sangre para detección de citoquinas plasmáticas: IFN- γ , IL-6, IL-10, IL-1 β y TNF- α . El grupo 1 presentó las concentraciones más altas de las cinco citoquinas, con valores significativamente superiores que los grupos 3 y 4 para todas salvo para IL-1 β . Se observó una mayor capacidad de impactar en la IE por la BCG viva respecto a inactivada, algo previamente

descrito en el estudio de distintas micobacterias. Estos resultados señalan la utilidad de estas citoquinas como indicadores de inducción de IE y la relevancia del formato de presentación del inmunomodulador. La diversidad de resultados disponibles sobre eficacia de distintas micobacterias y presentaciones frente a diferentes patógenos requiere evaluar como la inmunomodulación generada por las pautas presentadas impacta en la prevención frente a enfermedades y modelos concretos.

Bibliografía:

Chen et al, 2023 DOI: 10.1186/s12967-023-03944-8

Jensen et al, 2019 DOI:

10.3389/fimmu.2019.01557 Byrne et al, 2021 DOI:

10.1177/1753425920951607.



Conduce tranquilo con nuestro seguro de automóvil



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

Hasta un

45% DTO.

Confianza

PORQUE
Somos
Sanitarios



Seguro
de Automóvil

Nuevas coberturas y exclusivas ventajas para ti y tu familia

A.M.A. MADRID

Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A
Tel. 913 43 47 00
madrid@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Hilarión)

Hilarión Eslava, 50
Tel. 910 50 57 01
hilarion@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Leganes)

Avda. Doctor Martín-Vegué Jaudanes,16
Tel. 911 75 03 33
leganes@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Villanueva)

Villanueva, 24
Tel. 914 31 06 43
villanueva@amaseguros.com



900 82 20 82
www.amaseguros.com



A.M.A.
GRUPO



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora



AmaVida
Seguros de vida para
profesionales sanitarios



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora
Fundación A.M.A.



A.M.A.
Ecuador

La Mutua de los Profesionales Sanitarios...y sus familiares.

actividad de los consejos

CASTILLA Y LEÓN

Segovia acogió el III Congreso Autonómico de Pequeños Animales centrado en patologías del aparato respiratorio

Cerca de 120 veterinarios asistieron a las dos jornadas de trabajo desarrolladas en Segovia los días 6 y 7 de junio con las mascotas como protagonistas, dentro del III Congreso Autonómico de Pequeños Animales que tuvo lugar en el Hotel Puerta Segovia, con el fin de actualizar conocimientos sobre distintas materias en distintas materias en un foro donde se comparten todas las novedades técnicas y científicas.

En esta ocasión, las patologías del aparato respiratorio se convirtieron en principales protagonistas de la cita profesional, en la que se abordaron asuntos tan variados como la rinitis en mascotas, la toma de muestras en las vías respiratorias, casos oncológicos, el impacto de la IA en el sector, así como asuntos vinculados a la propia gestión de las clínicas.



El Congreso fue promovido por el Consejo Autonómico de Colegios Veterinarios de Castilla y León y organizado por CEVE Castilla y León (Confederación Empresarial Veterinaria Española,) con la colaboración del Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia. En la inauguración, estuvieron presentes

junto a otras autoridades el presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo; el presidente del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León, Luciano Díez, y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia, José Miguel Gil.

Los veterinarios piden una norma “clara” que garantice el bienestar animal, el control de fármacos y la salud pública

Los veterinarios de Castilla y León han reclamado en su ‘cumbre’ autonómica celebrada el tercer fin de semana de mayo en El Bierzo “soluciones certeras” al decreto del medicamento, con una norma “clara, sin interpretaciones” que garantice el control de los fármacos, el bienestar animal y la salud pública.

Representantes del Consejo autonómico de Colegios Veterinarios de Castilla y León se reunieron en el Palacio de Canedo, en la citada localidad berciana, para celebrar su asamblea anual y debatir sobre los escollos que genera el nuevo decreto que regula el uso de antibióticos en las clínicas veterinarias, y que ha

puesto en pie de guerra al sector.

El presidente del Consejo Autonómico, Luciano Díez, ha reclamado que se avance en la modificación de esta normativa y ha señalado que, pese a las reuniones del Ministerio de Agricultura con los distintos Gobiernos regionales “aún no hay nada certero sobre la mesa. Todo sigue en discusión”.

Díez ha explicado que es crucial flexibilizar aspectos como el hecho de que no se pueda utilizar un determinado antibiótico para una mascota si así no lo indica expresamente su ficha técnica. “Hay poco arsenal terapéutico indicado

para animales y las fichas técnicas están obsoletas o incompletas. Eso provoca que haya fármacos que usamos porque se conoce sobradamente su efectividad en distintas patologías aunque no figure en su ficha técnica”, señaló.

“A partir de ahora –continuó– eso no es posible y hay que regirse por un sistema de clasificación de antibióticos y una escala de prescripción alejada de la realidad que, lejos de reducir el uso de antibióticos y, por ende, las resistencias antibacterianas, lo que va a provocar es tratamientos menos certeros y más prolongados y un mayor consumo, porque nos

vemos obligados a ir probando fármacos en función de esas escalas".

En su opinión, otro gran "error" de la norma es que los veterinarios ya no puedan dar las dosis exactas de medicación a los tutores de las mascotas en función de los días de tratamiento. Un hecho, recuerda Díez, que va a provocar "una circulación ingente de sobrantes de fármacos en manos de los particulares", con lo que ello supone para el medio ambiente.

Además de denunciar la carga burocrática que lleva aparejada la nueva norma, Luciano Díez ha reclamado avances al Ministerio de Agricultura en la revisión de este decreto "por el bienestar animal y la salud de las personas, puesto que muchas de sus enfermedades son zoonosis y si no se trata a tiempo al animal puede contagiar al ser humano".



COMUNIDAD VALENCIANA

Tercera edición del curso online de control oficial de alimentos adaptado a la realidad del sector

El Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios presentó de manera oficial oficial la tercera edición del curso online "Control oficial de alimentos", en un acto inaugural que contó con la intervención destacada de Claudia McAllister, subdirectora general de Seguridad Alimentaria, Laboratorios de Salud Pública y Sanidad Ambiental de la Generalitat. Estuvo acompañada por Inmaculada Ibor, presidenta del Consejo, y María Lorenzo, coordinadora del curso.

Este curso, ya consolidado como una referencia en materia de formación sobre control oficial de alimentos en la Comunidad Valenciana, está dirigido a

profesionales veterinarios. Su finalidad es dotarles de los conocimientos y herramientas necesarios para desarrollar con eficacia las funciones asociadas a este ámbito, a través de una metodología práctica y adaptada a su realidad profesional.

Durante varias sesiones, los participantes recibieron formación especializada sobre las funciones específicas del control oficial, a cargo de un equipo docente compuesto íntegramente por veterinarios y veterinarias expertos en seguridad alimentaria y salud pública. La formación concluyó el 22 de mayo con la realización del examen final.



La entidad trabaja en la acreditación de competencias de los ATV's con experiencia laboral

Representantes del Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios mantuvieron una reunión con la directora general de Formación Profesional, Marta Armendia, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, en la cual participaron Inmaculada Ibor, María Felicidad Rodríguez, Salvador Marín y María Lorenzo. El objetivo de la cita fue avanzar en el diseño de una formación reglada -hoy inexistente- dirigida a quienes desempeñan tareas de asistencia en la atención clínica en centros veterinarios, conocidos popularmente como ATV's.



Esta iniciativa busca dar respuesta a una necesidad creciente en el sector, garantizando una mayor cualificación del personal auxiliar y fomentando la profesionalización de su labor, clave para la mejora continua del servicio veterinario.

El órgano autonómico lleva trabajando desde 2023 en lo que respecta a la acreditación de competencias profesionales del personal auxiliar veterinario con experiencia laboral o adquirida por

medio de formación no formal (no reglada). Desde aquel año, el Instituto Valenciano de Qualificacions Professionals (IVQP) -dependiente de esta Conselleria- lleva trabajando en este procedimiento para los ATV's de la mano del Consejo. Ya entonces desde la entidad colegial se ofreció a los colegiados veterinarios interesados la posibilidad de realizar funciones de asesoramiento/ evaluación de estas competencias profesionales para colaborar así con el IVQP en tal labor de acreditación.

ANDALUCÍA

Las notas interpretativas sobre prescripción aumentan la confusión y la inseguridad jurídica entre los veterinarios

El Ministerio de Agricultura, antes de la publicación de notas interpretativas sobre prescripción de medicamentos veterinarios, remitió a las Comunidades Autónomas sendos borradores solicitando opinión sobre su contenido y efectos. Así, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural convocó al Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios para mantener una reunión en la que consensuar opiniones en busca de una postura común que trasladar al Ministerio.

Sin embargo, el Ministerio ha hecho caso omiso de todas y cada una

de las opiniones vertidas desde las distintas comunidades autónomas, ya que las notas han sido publicadas manteniendo idéntica la redacción de los borradores iniciales. En el aspecto formal, el Consejo Andaluz destaca que llama la atención que estos textos – como viene ya siendo costumbre –, no aparezcan firmados ni fechados, lo que ya de por sí puede entenderse como una clara irregularidad cuando de expresar un criterio administrativo se trata.

Respecto al contenido de las mismas, "poco vienen a aportar, sino más bien a incrementar la confusión reinante tras la entrada

en vigor de la actual normativa sobre medicamentos veterinarios", señalan desde la entidad. En efecto, la nota sobre prescripción excepcional, se limita a repetir lo que literalmente establecen el reglamento UE 2019/6. Sin embargo, la nota sobre prescripción ordinaria, tras el relato de una serie de obviedades, viene a introducir una excepción al criterio general de uso de los medicamentos siguiendo la autorización de comercialización de los mismos, atendiendo a las circunstancias excepcionales que pudieran concurrir, contraviniendo así lo afirmado en la nota informativa anterior.

“En definitiva, la introducción de este tipo de criterios interpretativos, vertidos a través de instrumentos formales tan poco adecuados – con notas sin firma ni fecha –, no hace sino aumentar la situación de inseguridad jurídica en la se ha sumido al profesional veterinario”, explica la organización.

Desde el Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios, se viene reivindicando “la necesidad de una regulación normativa ajustada a la práctica y criterio profesional, atendiendo precisamente a la amplia casuística que el veterinario clínico afronta a diario”. La introducción de criterios administrativos contrarios

a la letra de la ley no hace sino incrementar la inseguridad jurídica de una normativa de por sí farragosa y compleja.

“Ante todo ello, la reforma de la vigente normativa sobre medicamentos veterinarios es una necesidad perentoria”, concluyen.

Dos convenios con la Universidad de Córdoba permitirán la puesta en marcha de sendas microcredenciales profesionales

La Universidad de Córdoba y el Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios han firmado dos convenios específicos de colaboración para la organización de dos microcredenciales universitarias de formación y recualificación profesional de veterinarios en materia de Defensa Sanitaria Ganadera en explotación (veterinario de directorio) y de Fisioterapia y Rehabilitación Equina.

El acuerdo, rubricado por los máximos responsables de ambas entidades, Manuel Torralbo Rodríguez y Fidel Astudillo Navarro, permite por un lado certificar una formación habilitante del profesional veterinario para ejercer la dirección sanitaria o adjunta de las AD SG (Asociación de Defensa Sanitaria Ganadera), y, por otro, ofertar por primera vez en España una acción formativa oficial y altamente específica para satisfacer la demanda profesional veterinaria en fisioterapia y rehabilitación equinas.



En el centro de la imagen, Manuel Torralbo y Fidel Astudillo, tras la firma del convenio

La microcredencial de Defensa Sanitaria Ganadera en explotación contempla una formación totalmente virtual de 2,5 créditos ECTS cuyo principal objetivo es cualificar a licenciados o graduados veterinarios para la realización de todas aquellas pruebas, tomas de muestras, tratamientos y reconocimientos de campos necesarios que la legislación aplicable en materia de sanidad y de bienestar animal reconozca como requisito previo indispensable para el movimiento del ganado.

La concerniente a Fisioterapia y Rehabilitación Equinas desarrolla una formación de 4 ECTS en modalidad híbrida/semipresencial sobre los fundamentos del examen

físico-clínico, el diagnóstico, el tratamiento y la prevención de lesiones y trastornos relacionados con el deporte y el trabajo, así como sobre la rehabilitación de la salud de los caballos a través de un enfoque integral basado en el ejercicio controlado, entrenamiento físico, técnicas de terapia manual, ejercicios terapéuticos y modalidades físicas.

En ambas microcredenciales, el claustro de docente lo constituyen tanto profesorado universitario de la Universidad de Córdoba como expertos profesionales veterinarios, de reconocida reputación nacional e internacional con dilatada experiencia en las temáticas de las acciones formativas.



Francisco de Asís Muñoz Alcázar recibe el homenaje de sus compañeros

El Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha ha reconocido a Francisco de Asís Muñoz Alcázar como miembro de honor al entregarle la medalla de oro, en reconocimiento a sus acciones y trabajo en beneficio de la profesión veterinaria y por su implicación decisiva en la creación de la Asociación Castellano-Manchega de Historia de la Veterinaria. Durante la ceremonia, celebrada en Jorquera (Albacete),

Juan Julián García, miembro de la junta directiva, desarrolló una brillante laudatio de Francisco de Asís Muñoz en la que destacó muchos los aspectos positivos de su vida profesional, científica y familiar.

Por su parte, el presidente del Consejo, José Ramón Caballero de la Calle, resaltó su compromiso durante más de cuarenta años con la profesión en general y con el Consejo

Autonómico desde su fundación, en 2007, y hasta su jubilación, en 2024, y le hizo entrega de la medalla de oro y el nombramiento de miembro de honor del Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha.

El homenajeado agradeció la concesión de estas distinciones y subrayó la enorme labor de la organización colegial veterinaria en defensa de la profesión y de su implicación en la salvaguarda de la sanidad y bienestar de los animales y de la salud pública.

Francisco de Asís Muñoz Alcázar, doctor en Veterinaria, ha desarrollado toda su carrera profesional en la provincia de Ciudad Real, como funcionario de Salud Pública de la Administración regional. Además, destaca su faceta como autor de estudios y libros, entre ellos, el libro '100 años de historia del Colegio de Veterinarios de Ciudad Real'. A lo largo de su trayectoria ha ocupado diversas responsabilidades corporativas, tanto en el Colegio de Ciudad Real como en el Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla-La Mancha.

El Consejo rechaza la figura del 'cazador formado' por dejar el control de carnes en manos de personas sin suficiente preparación

Ante la intención del Gobierno de Castilla-La Mancha de regular la autorización de entidades formadoras en sanidad e higiene en materia de caza para que impartan los denominados cursos de habilitación de la figura del 'cazador formado', el Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha muestra su más absoluto rechazo a la medida.

Así considera que en "nuestra región la importancia de las actividades cinegéticas es muy elevada y la dejación de control por parte del profesional veterinario

tendría unas graves consecuencias en la salud medioambiental, en la sanidad de las especies silvestres y domésticas que conviven en el entorno, y finalmente en la salud pública, puesto que el control de la carne generada se dejará en manos de personas sin la formación adecuada".

Los veterinarios defienden que la capacitación en sanidad e higiene en materia de caza es solo compatible con una formación universitaria en sanidad animal, como la que, durante cinco años y en una Facultad de Veterinaria, recibe el profesional

veterinario capacitándole a nivel oficial para desarrollar esta actividad y controlar, entre otras, enfermedades tan graves como la tuberculosis, la triquinosis o la peste porcina africana.

Por el contrario, para la figura del 'cazador formado' se plantean unos cursos de formación de hasta 24 horas en el mejor de los casos, para asegurar la sanidad e higiene de las piezas de caza abatidas y la sanidad del medio ambiente. "Formación que además plantea una competencia desleal con el veterinario especialista en actividades cinegéticas y puede

suponer un intrusismo profesional", apuntan.

Por otro lado, la experiencia de la aplicación de la figura del 'cazador formado' en otras comunidades autónomas demuestra su ineficacia en el control sanitario, que va desde que la normativa no le obliga a realizar, en caso de su detección, partes de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO), hasta la de fomentar posibles fraudes en la declaración del número de piezas abatidas para evitar la presencia del veterinario inspector.



Desde el Consejo añaden que la aplicación de esta normativa fomenta y revitaliza la figura del cazador furtivo que tendría mayor facilidad de tráfico de canales sin inspeccionar, "perdiéndose en un grado elevado la vigilancia de la trazabilidad de las carnes poniendo en un serio peligro para la salud pública". Con riesgo, por tanto, la

propagación de enfermedades emergentes en un medio cada vez más frágil y propenso debido, entre otras causas, al cambio climático y donde toda cautela es poca para evitar la transmisión de éstas.

"No se puede seguir legislando bajo ningún concepto sobre sanidad

animal sin la intervención directa de los únicos conocedores de la misma, que son los veterinarios y por esta razón solicita a la administración competente de Castilla-La Mancha la retirada de la figura del cazador formado como garante de la sanidad e higiene en materia de caza", concluyen.

La ONCE y los veterinarios refuerzan su colaboración para facilitar servicios a usuarios de perros guía

La ONCE y el Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha han firmado un acuerdo de colaboración por el que se facilitarán una serie de servicios a las personas afiliadas a la Organización, usuarias de perros guía adiestrados en la Fundación ONCE del Perro Guía, residentes en esta región.

El acuerdo ha sido rubricado por José Martínez, presidente del Consejo Territorial de la ONCE en Castilla-La Mancha, y José Ramón Caballero de la Calle, presidente del Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de la citada comunidad autónoma.

Mediante este acuerdo, se llevarán a cabo actuaciones para garantizar el derecho a la deambulación de los perros guía

y su acceso al entorno social como un derecho fundamental que garantiza la autonomía personal e igualdad de oportunidades de las personas usuarias.

Así, está previsto realizar propuestas sobre normativas, reformas o medidas para el desarrollo y perfeccionamiento de las actuaciones propias de la profesión veterinaria, que contribuyan a la mejora del disfrute de los perros guía y de sus usuarios ciegos.

Además, se vigilará el cumplimiento de la legislación sanitaria y se fomentará el diálogo y la colaboración con los órganos de gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, con el fin de contribuir a la consolidación del derecho a

la deambulación y acceso de los perros guía en el entorno social.

La ONCE se compromete a facilitar al Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha los términos de referencia necesarios para la identificación del perro guía como auxiliar a la movilidad y su acceso al entorno social. Por otro lado, la Organización colaborará con el Consejo para la realización de exhibiciones de perros guía.

La Fundación ONCE del Perro Guía es una fundación creada por la ONCE con la finalidad de criar y adiestrar perros guía para personas con ceguera o deficiencia visual grave y contribuir así a la mejora de su autonomía y la seguridad de sus desplazamientos.

Encuentro de trabajo entre los Consejos de Veterinarios y Farmacéuticos para reforzar la colaboración interprofesional

El Consejo de Colegios de Veterinarios de Cataluña se reunió con una representación del Consejo de Colegios Farmacéuticos de Cataluña el pasado 27 de mayo, con el objetivo de fortalecer la colaboración interprofesional y compartir inquietudes, especialmente en relación con el Real Decreto 666/2023, que regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios.

La corporación veterinaria expuso los principales problemas a los que se enfrenta el colectivo tras la entrada en vigor del decreto. Entre ellos figuran la limitación a la hora de prescribir medicamentos basándose en la evidencia científica y el propio criterio clínico, así como la imposibilidad de que los veterinarios puedan dispensar el tratamiento completo de los pacientes, práctica habitual en la mayoría de países de la Unión Europea. Durante la sesión, se presentaron las demandas de modificación del decreto y las alegaciones que ha presentado al borrador de la nueva Ley del Medicamento.

Por su parte, el Consejo de Farmacéuticos señaló las dificultades existentes con la adecuación del formato de los medicamentos veterinarios y la gestión de su reciclaje. Su presidente, Jordi Casas, hizo hincapié en la necesidad de incluir al colectivo veterinario —especialmente a los veterinarios de pequeños animales— bajo el paraguas del Departamento de Salud, con el fin de garantizar un tratamiento integral y coordinado de los medicamentos con impacto en la salud pública y animal.

Ambas partes coincidieron en la voluntad de poner en común las problemáticas que detectan tanto veterinarios como farmacéuticos,



con el objetivo de optimizar la práctica profesional y mejorar el servicio a la ciudadanía. Asimismo, subrayaron la importancia de identificar las incidencias detectadas en las farmacias en las prescripciones veterinarias, para abordarlas conjuntamente y evitar errores de dispensación o problemas con la compatibilidad de los productos.

Enfoque One Health

Asistieron, por parte del Consejo de Colegios de Veterinarios de Cataluña Verónica Araunabeña, presidenta; Ramon Cedó, vocal por Girona; Miquel Molins, vocal por Lleida, y Anna Vilà, directora del Departamento de Gestión Técnica. Por parte del Consejo de Colegios Farmacéuticos participaron, además de Jordi Casas, María Enrique-Tarancón, secretaria; Núria Bosch, vicesecretaria, y Pilar Rius, del Departamento Técnico Farmacéutico

Además, cabe destacar que el Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona (también ha estado trabajando estrechamente con

el Colegio de Farmacéuticos de esta provincia. Concretamente, el secretario colegial, Xavier Cornet, mantuvo una reunión con un representante de los farmacéuticos para avanzar en los mismos objetivos de diálogo y colaboración, reforzando así el compromiso conjunto en el ámbito médico-veterinario y farmacéutico.

Este encuentro se enmarca en el enfoque One Health, que entiende la salud humana, animal y ambiental como interconectadas. Ambos órganos profesionales coinciden en que una coordinación más estrecha favorece la prevención de resistencias antimicrobianas, la seguridad en la dispensación de fármacos y la protección de la salud pública.

En palabras de Verónica Araunabeña, "este tipo de reuniones son fundamentales para garantizar que la normativa recoja las necesidades reales de los profesionales y, en última instancia, para asegurar un uso responsable y adecuado de los medicamentos veterinarios en beneficio de la salud de todos".

Los Colegios del archipiélago fortalecen su compromiso con la identificación y el bienestar animal a través de la campaña “Identifica y protege”

Los Colegios de Veterinarios de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, a través del Consejo Regional de la Profesión Veterinaria, han presentado una nueva campaña para fomentar la identificación y el bienestar de los animales de compañía, en colaboración con instituciones, administraciones locales y ciudadanía.

Bajo el lema “Identifica y protege”, la iniciativa busca dar visibilidad a la necesidad y obligación legal de identificar a nuestros animales de compañía, tal como establece la Ley 7/2023 de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales.

Durante el acto, representantes de una veintena de ayuntamientos del archipiélago participaron en una sesión informativa sobre Zoocan, el Registro Canario de Identificación Animal gestionado por ambos colegios veterinarios. Se destacó su utilidad como herramienta clave en la gestión, control y protección de la fauna doméstica:

- Notificación de pérdidas y recuperación de animales extraviados.
- Búsqueda por microchip o NIF/ pasaporte del propietario.
- Censo municipal actualizado y clasificado por especies.
- Censos de colonias felinas geolocalizadas, équidos y animales potencialmente peligrosos.
- Exportación de datos al Registro General de Animales de Compañía de Canarias.
- Certificados censales y listados de establecimientos veterinarios.



Actualmente, Zoocan registra más de 702.000 animales en Canarias, con 4.859 nuevas altas solo en abril de 2025: 2.380 en Las Palmas y 2.515 en Tenerife. Del total, 2.900 son perros y 1.938 gatos.

Para favorecer la identificación animal, los Colegios han entregado lectores de microchip a cada administración presente, fomentando así el control directo a nivel municipal. Los datos actuales muestran una preocupante realidad: según la Fundación Affinity, en 2023 se abandonaron 268.000 animales en España, y en Canarias entre 4.000 y 6.000 al año, de los cuales solo el 10% de los perros y el 1% de los gatos están identificados con microchip, lo que dificulta su retorno y protección.

La campaña también subraya que la identificación no solo es una obligación ciudadana, sino también una responsabilidad administrativa, tal como recoge la legislación vigente:

- Artículo 51 de la Ley 7/2023:

identificación obligatoria de perros, gatos, hurones y aves.

- Artículo 39: programas municipales para el control de colonias felinas deben incluir identificación y responsabilidad institucional.
- Artículo 18: los programas territoriales deben contemplar campañas de identificación y sensibilización contra el abandono.

Además, el Real Decreto 666/2023, que regula el uso de medicamentos veterinarios, exige también la identificación del animal en cada receta como medida de trazabilidad sanitaria.

Con esta campaña ambos Colegios de Canarias renuevan su compromiso con la salud pública, la protección animal y la conservación de la biodiversidad, y hacen un llamamiento conjunto a instituciones y ciudadanía para seguir construyendo una comunidad más responsable y respetuosa con los animales.

actividad de los colegios

BALEARES

Fallece a los 89 años Bartomeu Anguera, que fue presidente colegial y vicepresidente del Consejo General

El Colegio de Veterinarios de las Islas Baleares lamenta profundamente el fallecimiento de Bartomeu Anguera Sansó (Palma, 1935), presidente honorífico de la entidad, que ha muerto los 89 años dejando una huella imborrable en el colectivo veterinario de las islas.

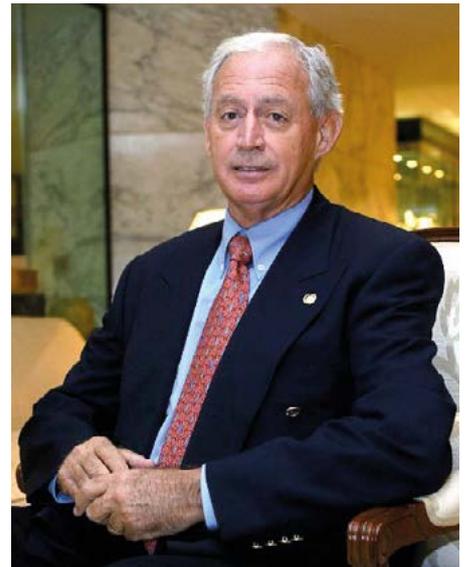
Doctor en Veterinaria y licenciado por la Universidad de Zaragoza, Anguera presidió el Colegio durante 25 años, periodo en el que impulsó una profunda transformación y lo situó como referente institucional y científico. También fue vicepresidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, puesto desde donde defendió activamente los intereses de la profesión en el ámbito estatal.

En el plano profesional, desarrolló una trayectoria extensa y comprometida con la sanidad animal y la gestión ganadera. Fue

jefe provincial de Producción Animal de Baleares, director del antiguo Instituto de Biología Animal (Ibabsa), y jefe de Servicio de Ganadería, entre otras responsabilidades públicas. Tras su jubilación en 2005, siguió vinculado a numerosos proyectos de investigación, tanto propios como colectivos.

Su aportación fue fundamental para la investigación histórica y la documentación del Libro del Centenario del Colegio balear, y también ejerció como presidente de la Real Academia de Medicina de las Islas Baleares. El presidente colegial, Ramón García Janer, con una estrecha vinculación con Anguera ya que coincidió en su último mandato como presidente, ha querido destacar su importancia dentro y fuera de la institución.

"Ha sido una referencia para todos los compañeros, tanto en el



ámbito profesional como personal. Con una inquietud infinita y una disposición constante, siempre se podía contar con él. Cambió la concepción colegial de la veterinaria y modernizó la entidad. Su figura perdurará como ejemplo de entrega y visión", señaló.

El Colegio transmite su pésame a la familia y amigos, y hace extensivo el reconocimiento de todo el colectivo a quien fue una de sus figuras más sobresalientes y queridas.

Jornada para promover la tenencia responsable de animales de compañía en colaboración con el Ayuntamiento de Palma

El Espai 22 de PalmaActiva fue el escenario de una sesión formativa impulsada por el Ayuntamiento de Palma con la colaboración del Colegio de Veterinarios de las Islas Baleares, que iba dirigida a personas empadronadas en el municipio con el fin de concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de cuidar adecuadamente a sus animales de compañía, fomentando una convivencia respetuosa y responsable.

La jornada, de carácter gratuito y con aforo limitado, reunió a casi un centenar de personas interesadas

en ampliar sus conocimientos sobre el cuidado y el bienestar de perros, gatos y hurones. El curso fue impartido por los veterinarios colegiados Sandra Martín y Héctor Prósper, quienes ofrecieron una formación clara, amena y accesible, estructurada en dos bloques de dos horas cada uno.

Durante las sesiones se trataron aspectos clave como la normativa vigente en bienestar animal, la tenencia de perros potencialmente peligrosos, la prevención de zoonosis, la identificación y vacunación obligatoria, y las



urgencias veterinarias más comunes, incluyendo los peligros estacionales como la procesionaria del pino o el efecto de las altas temperaturas en las mascotas.

También se abordaron conceptos básicos de etología, para permitir a los asistentes comprender mejor el comportamiento de sus mascotas y mejorar la convivencia diaria.

Uno de los apartados más novedosos fue el dedicado al hurón como animal de compañía, una especie también presente en los entornos urbanos, que comparte

cierta normativa con perros y gatos y que requiere una atención especializada.

Esta jornada se enmarca dentro del compromiso compartido entre el Ayuntamiento y el Colegio balear por promover una cultura de respeto, responsabilidad y bienestar animal, fortaleciendo el vínculo entre las personas y los

animales que forman parte de su entorno más próximo.

Es la segunda colaboración entre el departamento de Bienestar Animal del Consistorio palmesano y la entidad colegial tras la organización del ciclo de conferencias 'La ciudad y los perros', que finalizó este mes de abril.

BADAJOS

El Colegio pide extremar la vigilancia ante el foco de influenza aviar H5N1 detectado en Don Benito

El Colegio de Veterinarios de Badajoz ha pedido al personal responsable de explotaciones avícolas que exteme la vigilancia ante la declaración oficial de un nuevo foco de Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP), subtipo H5N1, en el sistema RASVE, correspondiente al primer caso confirmado en 2025, siguiendo las indicaciones proporcionadas por el Servicio de Sanidad Animal de la Junta de Extremadura.

En concreto, el foco fue detectado a mediados de mayo en aves silvestres –gansos- en la finca Doña Blanca, en el municipio de Don Benito, al observarse un aumento anormal en la mortalidad de ejemplares. Las muestras recogidas han resultado positivas tras su análisis por parte del Laboratorio Nacional de Referencia de Algete. Por el momento, no se han notificado casos en aves de corral, si bien se mantiene un estado de especial vigilancia en la zona.



Por ello, se recuerda a todas las personas responsables de explotaciones avícolas situadas en los municipios afectados que deben comunicar de inmediato a la Oficina Veterinaria de Zona correspondiente cualquier sospecha clínica compatible con IAAP. Los signos más destacados incluyen:

- Descenso del consumo de pienso y agua superior al 2 %.
- Reducción de la puesta superior al 5% durante más de dos días.
- Mortalidad superior al 3% en una semana, sin causa justificada.
- Cualquier signo clínico o lesión post mortem que sugiera influenza aviar.

Ante cualquiera de estas situaciones, es imprescindible contactar sin demora con la oficina veterinaria correspondiente para activar el protocolo de investigación epidemiológica. El subtipo H5N1 detectado no presenta una capacidad zoonótica significativa, es decir, el riesgo de transmisión a personas es muy bajo.

No obstante, como medida de precaución, es aconsejable evitar el contacto innecesario con aves enfermas o muertas encontradas en el campo. El Colegio de Veterinarios de Badajoz mantiene un contacto constante con las autoridades sanitarias, que observan la evolución de la situación, y reitera la importancia de la detección precoz.

Mayorales de tres ganaderías de lidia explican su trabajo en la gestión diaria de la dehesa

El salón de actos del Colegio de Veterinarios de Badajoz fue escenario el día 5 de junio de la XVII Jornada de Convivencia Taurina, que ha servido como acto de presentación del XVII Symposium del Toro de Lidia de Zafra, uno de los eventos más esperados del calendario ganadero y veterinario de la comunidad extremeña.

Bajo el título "Mayorales: guardianes del toro", la actividad ha puesto el foco en el papel esencial que desempeñan estos profesionales de las ganaderías de lidia y en la gestión cotidiana de la dehesa. En un mundo cada vez más acelerado, el presidente del Colegio, José Marín Sánchez Murillo, ha subrayado en su intervención inaugural que "la figura del mayoral representa una labor silente, constante y comprometida que contrasta con un mundo que avanza a un ritmo vertiginoso".

Su trabajo no solo garantiza el bienestar del toro bravo, sino que sostiene también el equilibrio y la tradición de un ecosistema único como es la dehesa. Han intervenido como ponentes Manuel Diego Domínguez, mayoral de la



ganadería Zalduendo; Ángel Correa Flores, mayoral de la ganadería Herederos del Conde de la Corte, y Antonio Torrado Palomo, mayoral de la ganadería La Cercada.

La mesa ha estado moderada por el veterinario Antonio Albarrán Fernández de Soria, quien ha conducido un coloquio distendido y enriquecedor, dando paso a numerosas anécdotas contadas por los propios mayorales, quienes han compartido vivencias personales llenas de humanidad y experiencia como hombres sabios de campo.

La participación del público también ha sido notable, con preguntas espontáneas que han dado lugar a un animado intercambio sobre el día a día en las fincas, las labores que realizan, las peculiaridades del manejo del toro y las tradiciones que acompañan su crianza. La sesión se ha cerrado con un mensaje claro: los mayorales no solo cuidan al toro bravo, también son depositarios de un saber ancestral que conecta profundamente con la tierra y con las raíces pecuarias de Extremadura.

La nueva junta de gobierno del Colegio de Veterinarios de Badajoz toma posesión de sus cargos

La nueva junta de gobierno del Colegio de Veterinarios de Badajoz ha tomado posesión de sus cargos en un acto celebrado recientemente. El equipo asume el mandato que acaba de comenzar con el compromiso de seguir trabajando en defensa de la profesión veterinaria y en beneficio de la sanidad animal y pública en la provincia. Respecto al anterior, presenta únicamente

dos incorporaciones y mantiene su estructura principal, como reflejo de una línea de trabajo consolidada y orientada al servicio profesional.

Al frente de la presidencia continúa José Marín Sánchez Murillo, doctor en Veterinaria y actual director del Laboratorio Regional de Sanidad Animal, quien revalida su compromiso con el colectivo colegial

y con la promoción del papel de los veterinarios en todos los ámbitos de la salud. Como vicepresidente continúa también Francisco José Cordobés Fijo, veterinario clínico y fundador de la Clínica Servicio Veterinario Extremeño, cuya labor ha estado siempre vinculada a la atención directa y cercana en el ejercicio de la clínica de pequeños animales.

El equipo se completa con los siguientes miembros que continúan en sus cargos:

- Javier Ramos Galea, jefe del Servicio de Calidad Agropecuaria y Alimentaria de la Junta de Extremadura, como secretario.
- Rafael Vázquez Caldito, doctor en Veterinaria, licenciado por la Universidad de Extremadura y actual director técnico de la empresa SERVACAL, que se mantiene como vocal de Asuntos Económicos.
- Antonio Iglesias Pajuelo, licenciado en Veterinaria por la Universidad de Extremadura, especialista en zootecnia y actual director técnico-veterinario de la Comercial Veterinaria SUCOEX.

Las dos nuevas incorporaciones a la junta son:

- Dolores Ayuso Carrizosa, veterinaria del Servicio Extremeño de Salud (SES), que desarrolla su labor en la zona de Alconchel.



- Crisanta Sánchez González, veterinaria del Laboratorio Regional de Sanidad Animal.

De izquierda a derecha y de arriba abajo: Antonio Iglesias, Dolores Ayuso, Rafael Vázquez, Francisco José Cordobés, Javier Ramos, José Marín Sánchez Murillo y Crisanta Sánchez

Desde el Colegio de Veterinarios de Badajoz se agradece el compromiso de los miembros salientes y se da la bienvenida a las nuevas incorporaciones, con la certeza de que este equipo continuará desempeñando su labor con rigor, vocación de servicio y responsabilidad, en favor de una profesión esencial para la salud pública, la producción alimentaria y el bienestar animal.

CÁCERES

Formación en bienestar equino y enfermedades de hígado y páncreas en pequeños animales

El Colegio de Veterinarios de Cáceres prosigue su apuesta por la formación continua con dos importantes jornadas celebradas el pasado mes de mayo, que fueron dirigidas a profesionales de distintas especialidades con una gran acogida. Así, el día 15 tuvo lugar la jornada "Todo lo que necesitas saber sobre la gestión y el bienestar del caballo", organizada por Piensos Pavo.

Dirigida a jinetes, ganaderos y veterinarios, la sesión abordó temas como nutrición, manejo adecuado, prevención de

problemas de salud, normativas y el bienestar equino en todos sus aspectos, teniendo en cuenta la creciente afición a las actividades hípicas desde la perspectiva de ocio y de deporte. Además, se ofreció un espacio de interacción para resolver dudas y compartir experiencias entre los participantes.

Unos días después, el 21 de mayo, la formación se centró en la práctica clínica de pequeños animales, con una jornada sobre el abordaje laboratorial de la enfermedad hepatobiliar y pancreática. Organizada en

colaboración con IDEXX, esta sesión brindó herramientas diagnósticas esenciales para el manejo de enfermedades complejas del hígado y páncreas en clínica diaria, ofreciendo un enfoque práctico y clínicamente aplicable para los veterinarios de pequeños animales.

Ambas actividades han demostrado ser de gran valor para los profesionales, con un contenido relevante y actualizado, diseñado para responder a las necesidades del ejercicio veterinario en diferentes vertientes.



Los veterinarios disfrutaron de una jornada de convivencia en la tradicional fiesta campera

El Colegio de Veterinarios de Cáceres celebró con gran éxito una nueva edición de su tradicional fiesta campera, un evento pensado para fomentar la convivencia y el fortalecimiento de los lazos entre los

profesionales del sector veterinario y sus familias.

La jornada, que tuvo lugar en un entorno natural, fue una excelente oportunidad para disfrutar de un día lleno de actividades diseñadas para todas

las edades y gustos. Los asistentes participaron en juegos al aire libre, disfrutaron de la música, y saborearon una propuesta gastronómica variada y de calidad, que contribuyó a crear un ambiente relajado y distendido.

Además, se organizó un espacio especial para que los veterinarios, sus familiares y amigos pudieran compartir experiencias y momentos fuera del entorno habitual de trabajo. Uno de los aspectos más destacados del encuentro fue la oportunidad de reforzar los lazos entre compañeros de profesión, así como la interacción entre diferentes generaciones de veterinarios, lo que contribuyó a fortalecer la comunidad y el sentido de pertenencia.

La fiesta se ha consolidado como una cita de referencia en el calendario colegial, una ocasión en la que los profesionales pueden disfrutar de un ambiente distendido, conocer a nuevos compañeros y estrechar vínculos con aquellos con los que comparten la misma vocación.

La entidad expresa su más sincero agradecimiento a todos los asistentes por su participación, que hizo posible tal éxito. Su presencia y entusiasmo fueron clave para crear una jornada memorable que destacó no solo por la oferta de actividades, sino también por el espíritu de unidad y compañerismo que la caracterizó.

ZAMORA

El Colegio de Veterinarios, presente en el Concurso Morfológico de Ovino de Raza Castellana de Carbajales de Alba

La localidad zamorana de Carbajales de Alba acogió el primer fin de semana de mayo el XXVI Concurso de Sementales de Ovino de Raza Castellana en sus variedades blanca, negra y "jarda" dentro de la Feria de San Miguel, con presencia de más de un centenar de animales procedentes de diferentes municipios de la provincia. El certamen contó con

la colaboración de diferentes instituciones y entidades, entre las que figura el Colegio de Veterinarios de Zamora.

Elena Laguno, presidenta colegial, fue la encargada de entregar el cuarto premio al lote 18 y al carnero número 61, pertenecientes al ganadero de Manzanal del Barco José Daniel Serrano Anta. Este criador, a través de un

pastoreo tradicional y de una cuidada selección genética, posee una de las ganaderías de ovino mejores de la comarca de Alba dentro de la provincia. Según la normativa del concurso, cada participante ha de presentar un mínimo de dos ejemplares y el jurado valora tanto la morfología individual como la homogeneidad de cada lote, conforme al patrón racial.

Como novedad destacada, esta edición incorporó por primera vez la exhibición de una veintena de ejemplares de la raza asnal zamorano-leonesa, iniciativa que atrajo la atención del público y refuerza el compromiso de la feria con el reconocimiento y difusión de las razas autóctonas.

La feria no solo es un escaparate pecuario, sino también un motor de dinamización del medio rural, al fomentar la economía local y mantener viva la tradición agropecuaria. En este

Proclamada la nueva junta de gobierno que lidera Fernando Ruiz Sarabia

El Colegio Veterinario de Cantabria ha proclamado la nueva junta de gobierno de la entidad, tras la reunión celebrada el pasado 22 de abril y después de constatar la presentación dentro del plazo establecido de una única candidatura conjunta, conforme a los estatutos colegiales.

La nueva junta está integrada por los siguientes colegiados y cargos:

Presidente: Fernando



Ruiz Sarabia, colegiado nº 633; vicepresidente: Pedro S. Martínez Gutiérrez, colegiado nº 618; secretaria, Yolanda Quintana Ruiz, colegiada nº 1258; vicesecretario: Manuel Sáinz de Aja Diego, colegiado nº 494; vocal: Francisco Javier Gómez del Álamo, colegiado nº 379; vocal: Verónica Ruiz Soto, colegiada nº 680; vocal: Raquel López Magaldi,

colegiada nº 886; vocal: Raquel Jaroso López, colegiada nº 869.

La existencia de una única candidatura ha hecho innecesaria la celebración del acto de votación previsto para el sábado 10 de mayo. El pasado 24 de abril tuvo lugar la reunión de toma de posesión de la nueva junta de gobierno, de la cual se levantó el acta correspondiente,

firmada por ambas juntas en señal de conformidad, y comunicando los cambios oficialmente a todos los colegiados.

Desde el Colegio se agradece la dedicación y el trabajo del equipo saliente y se da la bienvenida a los nuevos miembros, dentro del compromiso con la defensa, representación y avance de la profesión veterinaria en la región.

sentido, Elena Laguno resaltó la importancia de la ganadería para asentar población en el medio rural, "y su compromiso con la sostenibilidad, la innovación y la calidad de sus productos".

El evento pone también en valor el trabajo de la Asociación Española de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Castellana, que cuenta actualmente con 72 socios, la mayoría de ellos en la provincia de Zamora, y que gestionan un censo total de 43.000 ovejas de esta raza, conocida por la aptitud cárnica de los lechazos y su rusticidad.



Homenaje al albéitar Francisco de la Reyna con diversos actos celebrados el 16 de junio

El Colegio de Veterinarios de Zamora rindió homenaje el pasado 16 de junio al albéitar Francisco de la Reyna, con un programa de actos que comenzó con el descubrimiento de una placa conmemorativa de la importancia de su obra en la calle que ya lleva su nombre, en la capital, en la que se hace referencia a su libro "Albeytería" sobre las enfermedades de las caballerías, su curación y artes de herrar.

En esta vía pública se congregaron diferentes autoridades, como la directora general de Salud Pública de la Junta de Castilla y León, Cristina Granda, y varios presidentes de colegios de veterinarios de esta comunidad. La presidenta del provincial, Elena Laguno, subrayó que la placa se ha ubicado en el edificio de Sanidad como un



espacio "simbólico y entrañable", en el que se ha trabajado "incansablemente durante décadas para velar por la salud de todos". Además, señaló que Francisco de la Reyna representa "el saber, la observación científica y el compromiso con la salud animal, un legado que necesitaba ser compartido". Laguno se refirió a las grandes contribuciones del albéitar zamorano como el hallazgo de la circulación de la sangre. "Esta placa también es una forma de honrar a todos los veterinarios que han dado todo por la sociedad a lo largo de la historia, así como una inspiración para las nuevas generaciones,

porque nuestra labor, aunque a veces invisible, es fundamental para la salud de todos".

Después, en la sede colegial, el veterinario José Emilio Yanes, estudioso de Francisco de la Reyna, impartió una conferencia sobre su figura, orígenes y descendencia, contexto histórico en el que vivió, su observación de la medicina galénica y su trabajo al servicio de los condes de Alba y Aliste. Para honrar su memoria, el Colegio promueve un premio de investigación internacional dotado con 3.000 euros que lleva su nombre.

Los veterinarios de ovino y caprino de Castilla y León analizaron la actualidad normativa

La Asociación de Veterinarios de Ovino y Caprino de Castilla y León (Avoccyll) organizó el pasado 21 de mayo en su sede del Colegio de Zamora su asamblea anual y la tercera edición de su jornada formativa, a la que asistieron más de cincuenta profesionales. En primer lugar, de la mano de laboratorios Hipra (Hipra University), se abordó la gestión del aborto enzoótico causado por *Chlamydia abortus*.

En esta sesión intervino Laura del Río, profesora titular del departamento de Sanidad Animal de la Universidad de Murcia. Los principales puntos tratados

fueron la presentación endémica de la enfermedad, el diagnóstico diferencial, la transmisión en el rebaño, el patrón de aparición en los abortos, el control, la antibioterapia y la vacunación.

A continuación, Gonzalo Moreno del Val, vicepresidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) y presidente del Colegio de Alicante, realizó una presentación acerca de la normativa del medicamento veterinario desde la perspectiva de un representante colegial. Hizo hincapié en los principales problemas que la profesión se encuentra en esta materia: autorización de

comercialización de medicamentos veterinarios, prescripción ordinaria y excepcional, categorización de los antibióticos, Presvet...

La jornada finalizó con la exposición de la jefa del Servicio de Sanidad Animal de la Junta de Castilla y León, María Isabel Valdivieco Abad, y María Ángeles Real Pérez, también del mencionado Servicio, en la que dieron a conocer la situación sanitaria, la evolución de los censos y explotaciones de ovino y caprino en los últimos años y el impulso que la comunidad de Castilla y León pretende dar a las ADS (Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera).

Bruno González Zorn destaca la necesidad de aunar y coordinar esfuerzos en la lucha contra las resistencias bacterianas

Bruno González Zorn, catedrático de Sanidad Animal de la Universidad Complutense, se ha mostrado partidario de aunar y coordinar esfuerzos en la lucha contra las resistencias bacterianas, pues aunque pueda parecer que “estamos abocados a una hecatombe, soy optimista. Hay medios a nuestro alcance y una concienciación cada vez mayor” ante la gravedad del problema, que en España se salda cada año con 27.000 fallecimientos.

En el marco de la III Jornada One Health de Castilla y León bajo el lema “Una Salud, tiempo de actuar”, que tuvo lugar en Valladolid el 20 de mayo, el especialista y asesor de la OMS en esta materia puso especial énfasis en el título de la misma, pues es necesario pasar de la convicción “a la acción plasmada en políticas concretas”, con el fin de atajar un fenómeno motivado por un uso irresponsable de los antimicrobianos que, según las previsiones, en 2050 tendrá una incidencia aún mayor en nuestro país frente a otras naciones desarrolladas.

Así, el ponente recordó que las bacterias están presentes en el planeta desde hace 3.500 millones de años, con una capacidad considerable de defenderse ante eventuales enemigos, mientras que la penicilina fue descubierta por Fleming hace apenas cien años, lo que aporta una idea ilustrativa de



su potencial infeccioso en personas y animales.

Estuvo organizada por la Fundación del Colegio de Médicos de Valladolid, en colaboración con el Colegio de Veterinarios de esta provincia, la Universidad Miguel de Cervantes y la Junta de Castilla y León, con el patrocinio de Pfizer.

La inauguración contó con la presencia del consejero de Sanidad, Alejandro Vázquez; el rector de la Universidad, David García, y el presidente del Colegio de Médicos de Valladolid, José Luis Almudí.

“Desafíos en la implementación de las políticas One Health” fue el eje de la mesa redonda posterior, en la que hubo tres representantes de la Junta de Castilla y León: Cristina Granda, directora general de Salud Pública; Luis Antonio Gómez, coordinador de servicios de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, y José Ángel Arranz, director general de Patrimonio Natural y Política Forestal, para completar el modelo salud humana-sanidad animal-medio ambiente.

A continuación, otra mesa redonda abordó mediante ejemplos prácticos la importancia de prevenir e intervenir en el origen del problema

detectado en medio ambiente. Así, la arquitecta Silvia Fernández disertó sobre “Livehabitar, arquitectura y entornos saludables”; Ángeles Hidalgo, directora de la Fundación Pfizer, lo hizo sobre las actuaciones en sostenibilidad, innovación y salud en esta empresa, y Francisco Benito, técnico de Proyectos Europeos del Ayuntamiento de Valladolid, expuso las medidas tomadas en la ciudad para ser climáticamente neutra.

El último bloque estuvo dedicado a las estrategias de lucha contra las resistencias antimicrobianas. Participarán José María Eiros, catedrático de Microbiología de la Universidad de Valladolid, que se centró en el papel de las vacunas; Javier Fernández, de Pragmatech All Solutions, que explicó cómo puede ayudar la inteligencia artificial en la prescripción de antibióticos; y Pilar Calvo, de la Universidad de Valencia-CSIC Evolvin Therapeutics, quien se refirió al uso de fagos en el control de superbacterias.

En la clausura, Rufino Álamo, presidente del Colegio de Veterinarios de Valladolid, se refirió a los satisfactorios resultados obtenidos al integrar la intersectorial e interprofesional en el abordaje de las necesidades de una sociedad cada vez más compleja e interdependiente.

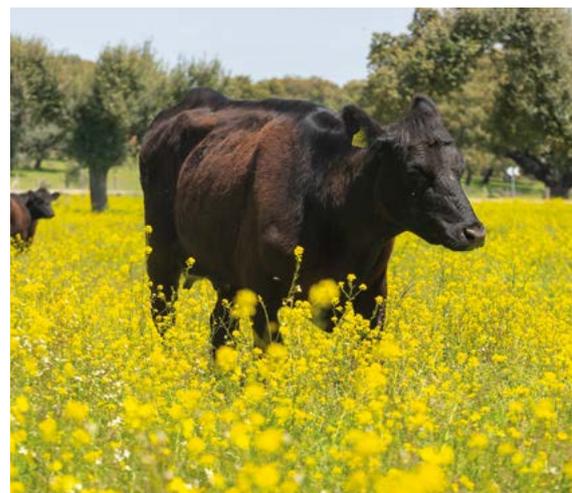
Una visita a Ledesma permitió conocer el funcionamiento de una explotación de vacuno de raza Angus

Un total de veinticinco veterinarios del Colegio de Valladolid ha seguido el curso sobre vacuno de carne extensivo y su valor ambiental, gastronómico y económico, que incluyó una visita a la explotación que Grupo Miguel Vergara posee en la finca salmantina de Baños de Ledesma, del término municipal de Vega de Tirados, donde se crían y alimentan los ejemplares de raza Angus –conocida por su alto grado de infiltración- de esta empresa, con más de tres décadas de experiencia en el sector.

Daniel Vicente, del mencionado Grupo, fue el encargado de impartir la ponencia titulada “Ganadería extensiva. 360 grados”, a la que siguió Alejandro Gómez Tapia, de

Servet Ledesma S.L.P., quien centró su intervención en el equilibrio perfecto entre biodiversidad, sostenibilidad y calidad que supone la producción cárnica en régimen extensivo. Por último, Santiago de Castro, veterinario de la Consejería de Agricultura y Ganadería, disertó sobre las particularidades de la carne de esta raza de origen escocés.

Después, los asistentes recorrieron parte de la dehesa, especializada en ganado extensivo, con 470 hectáreas de superficie. Alberga vacas nodrizas y terneros de menor edad, además de una explotación agrícola para la transformación en forraje de origen vegetal que sirve de base completamente controlada para



alimentación de los animales. La empresa realiza el proceso productivo global, desde el campo hasta la mesa, sin intermediarios: selección y cría de las mejores razas, pasando por su transformación, preparación y desarrollo de productos, prestando especial importancia al bienestar animal, ya que todas las granjas cuentan con certificados en la materia.

ALMERÍA

Apoyo colegial a los municipios en la puesta en marcha de sus proyectos de gestión de las colonias felinas

El Colegio de Veterinarios de Almería continúa su compromiso con el bienestar animal y la salud pública colaborando activamente con distintos ayuntamientos de la provincia en la puesta en marcha de proyectos de gestión ética de las colonias felinas. Así, durante la última semana se han mantenido reuniones de trabajo con los Ayuntamientos de Vícar y Mojácar, municipios especialmente sensibilizados con la adecuada gestión de las colonias felinas presentes en sus términos.

Durante los encuentros, la entidad ha presentado el funcionamiento del nuevo módulo de colonias felinas, una herramienta desarrollada por

el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios e integrada en el Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA). Esta plataforma digital permite a los Ayuntamientos que tienen acuerdos con el Colegio la gestión del censo de animales de compañía (perros, gatos y hurones), así como acceder a un sistema de registro y geolocalización de las colonias felinas autorizadas en sus municipios.

En este módulo se documentan los gatos a los que se ha aplicado el Método CER (Captura, Esterilización y Retorno), detallando la identificación individual mediante microchip, vacunación antirrábica

y desparasitación. Todos estos procedimientos se llevan a cabo en centros veterinarios homologados y cumplen con lo establecido en la Ley 7/2023 de protección de los derechos y el bienestar de los animales, así como en la directriz técnica de la Dirección General de Derechos de los Animales para la gestión de poblaciones felinas.

Por ello, los citados municipios con convenio en la gestión de su censo de animales de compañía tienen la posibilidad de utilizar esta herramienta en la que se mapean y geolocalizan las colonias felinas autorizadas, y se registran los individuos a los que se ha aplicado el Método CER.

El Colegio presenta una iniciativa pionera que analizará la circulación de Leishmania en humanos y animales

“Contar con información detallada, rigurosa y territorializada nos permitirá diseñar estrategias de prevención y control más eficaces, más adaptadas a la realidad”, aseguró Juan de la Cruz Belmonte

El Colegio de Veterinarios de Almería ha presentado el proyecto “LEISHANDALUS: Análisis espacial de la circulación de Leishmania spp. en humanos y reservorios animales domésticos y silvestres en Andalucía, para mejorar las estrategias de vigilancia y prevención de la leishmaniosis humana”. Esta iniciativa multidisciplinar nace con el objetivo de avanzar en el control de esta enfermedad zoonótica a través del estudio conjunto de factores ambientales, animales y humanos.

Yasmina Domínguez Cardona, presidenta de la entidad colegial, y Juan de la Cruz Belmonte, delegado de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de Almería, señalaron en la presentación la importancia de la colaboración entre las distintas instituciones para combatir enfermedades emergentes y reemergentes como la leishmaniosis.

“Desde el Colegio apoyamos el proyecto ‘Leishandalus’, una iniciativa de gran relevancia en la lucha contra la leishmaniosis, una zoonosis que afecta tanto a animales de compañía como a seres humanos. Este proyecto, impulsado con la colaboración de expertos de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, el Distrito Sanitario, la Delegación de Salud y nuestro propio Colegio, tiene como objetivo principal fomentar la divulgación, sensibilización y actuación frente a esta enfermedad”, explicó la presidenta.

Según Belmonte, “este proyecto aborda de manera integral el análisis espacial de la circulación de



Leishmania spp., tanto en humanos como en reservorios animales, ya sean domésticos o silvestres. Esta perspectiva amplia, basada en el enfoque “One Health”, es clave para entender mejor cómo se transmite esta enfermedad en nuestro entorno y cómo podemos anticiparnos a sus brotes”.

“Andalucía, y especialmente provincias como Almería, con su diversidad geográfica y climática, se convierten en áreas prioritarias para este tipo de estudios. Contar con información detallada, rigurosa y territorializada nos permitirá diseñar estrategias de prevención y control más eficaces, más adaptadas a la realidad”, precisó.

Durante la jornada, Sonia Martínez Cabezas, técnico de Epidemiología de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de Almería, ofreció una visión retrospectiva de la Leishmaniasis en Almería (2015–2024), exponiendo datos relevantes sobre la evolución de la enfermedad en la provincia.

A continuación, se abordó el enfoque científico del proyecto LEISHANDALUS, con ponencias a cargo de Moisés González

Juan, investigador principal del proyecto, quien se centró en enfermedades de transmisión vectorial: leishmaniosis, y María Ángeles Risalde Moya, directora del recién creado Centro Andaluz de Investigación de Zoonosis y Enfermedades Emergentes (Caizem) y directora de la Unidad de Investigación ENZOEM, que ahondó en los objetivos, metodología y perspectivas del proyecto.

El proyecto LEISHANDALUS representa un importante avance en la comprensión del comportamiento de la Leishmania spp. en distintos reservorios y su impacto en la salud pública, apostando por un enfoque integrado y territorial para su control. La Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) lleva a cabo el proyecto basado en el análisis espacial de la circulación de Leishmania spp. en humanos y reservorios animales domésticos y silvestres en Andalucía para mejorar las estrategias de vigilancia y prevención de la leishmaniosis humana. Los investigadores principales del proyecto son Antonio Rivero Juárez y Moisés González Juan.

Veterinarios intervienen en un programa de radio escolar para explicar en qué consiste la tenencia responsable

Con el objetivo de fomentar el respeto y el cuidado hacia los animales desde edades tempranas, el presidente del Colegio de Veterinarios de Salamanca, Antonio Rubio, acompañado por Lucía Vicente y Mónica Montañés, ha participado esta semana en una entrevista educativa para la radio escolar del Colegio Rural Agrupado "María Moliner", de Castellanos de Moriscos, dirigida por niños y niñas de 3º a 6º de Primaria, dentro del proyecto municipal de la Ciudad de las Niñas y los Niños de esta localidad muy próxima a la capital.

A través de un formato de

entrevista con preguntas y respuestas, los tres asistentes han acercado a los escolares al mundo de la medicina veterinaria y a la importancia del bienestar animal. Usando un lenguaje cercano y mostrando los materiales de trabajo, los veterinarios han explicado su labor diaria y han facilitado pautas básicas para entender qué significa tener una mascota y cómo cuidarla adecuadamente.

Además, han dado a conocer a los alumnos otras relevantes funciones que desempeña la profesión en la sociedad: sanidad animal, seguridad alimentaria, salud pública,

investigación, protección del medio ambiente...

La corporación profesional ha valorado muy positivamente la actividad. "Hay que destacar el entusiasmo y la participación del alumnado. La charla ha despertado un gran interés y ha permitido resolver muchas de las dudas que los niños tenían sobre el cuidado de los animales de compañía, que exigen responsabilidad, tiempo, dedicación y un gasto económico", señaló Antonio Rubio.

El Colegio de Veterinarios de Salamanca agradece a Sara Ulloa, coordinadora



del proyecto desde Ciudad de los Niños, y al propio centro educativo la confianza y el interés mostrados para hacer realidad esta iniciativa de formación en tenencia responsable.

Un convenio con los psicólogos permite mejorar la atención en situaciones de presión emocional

El Colegio de Veterinarios de Salamanca, suscribió, el pasado día 4 de junio, un convenio de colaboración con el Colegio de Psicología de Castilla y León, que fue rubricado por los presidentes de ambas corporaciones, Antonio Rubio Blasco y David Cortejoso Mozo, respectivamente.

El acuerdo viene a dar respuesta a las demandas crecientes de los veterinarios, al tener que afrontar en su trabajo diario, cada

vez con más asiduidad, situaciones difíciles de gestionar desde el punto de vista emocional, lo que hace recomendable contar con el apoyo de profesionales.

"Esperamos que sea el comienzo de una gran relación con nuestros compañeros psicólogos y nos ponemos a su disposición en los temas que ellos consideren necesarios, para abordar con su respaldo este tipo de circunstancias complejas, de excesiva presión, que terminan



por afectarnos", señaló Antonio Rubio.

Los veterinarios destacan el valor del trabajo en equipo como clave para la salud global

El Colegio de Veterinarios de Toledo se sumó a la celebración del Día Mundial de la Veterinaria y destaca el papel imprescindible que desempeñan estos profesionales en la protección de la salud pública, el bienestar animal y la conservación del medio ambiente. En esta edición, la jornada adoptó el lema 'Animal Health Takes a Team' (La salud animal requiere de un equipo), que resalta la necesidad de un enfoque multidisciplinar para afrontar los desafíos sanitarios actuales y futuros.

Por ello, desde el Colegio se recuerda que la salud de las personas, los animales y el medio ambiente está profundamente

interconectada y que, en el marco del enfoque One Health –Una sola salud–, los veterinarios actúan como pieza clave para abordar los grandes retos de salud pública desde una perspectiva global e integrada.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo, Juan Julián García Gómez, señaló que "el trabajo diario de más de 700 veterinarios protege la salud de los toledanos, la de sus animales y la del entorno natural en el que convivimos. Ese es el compromiso que guía nuestra labor".

Asimismo, subrayó la importancia del lema de este año, que refleja fielmente la vocación

colaboradora de los profesionales de la veterinaria: "La salud global requiere la cooperación de todos los implicados en la sanidad de los animales, de las personas y de los espacios naturales. Trabajamos juntos, en equipos multidisciplinares, para garantizar un futuro más seguro".

Más allá de las tareas más conocidas vinculadas a clínicas o granjas, los veterinarios también desempeñan un papel esencial en la prevención de enfermedades zoonóticas, como la fiebre Q, la rabia o la salmonelosis; en el control de vectores como garrapatas y mosquitos, que proliferan con el cambio climático; en la vigilancia de los ecosistemas naturales y en la lucha frente a la resistencia a los antibióticos mediante la implementación de planes preventivos en las explotaciones ganaderas.

David Iglesias: "Nuestro proyecto de cooperación en Etiopía demuestra la eficacia de la estrategia One Health"

El proyecto veterinario de cooperación Nyangatom, que trabaja en mejorar la salud humana y animal en las tribus de esa zona de Etiopía, organizó en Oviedo una cena benéfica el pasado 18 de junio. El Colegio de Veterinarios de Asturias patrocina esta iniciativa, al frente de la que está su presidente, David Iglesias. En su opinión, la cena fue "un gran éxito", con más de 160 asistentes, y demuestra que "sobre el terreno es posible mejorar la vida de las personas aplicando los principios



de 'One Health', que es la mejor estrategia de prevención y desarrollo en todo el planeta".

Este proyecto, que nació en el año 2014 por iniciativa del propio Iglesias, consiste en la prevención de zoonosis y asistencia tanto veterinaria como de medicina humana básica en una zona del sur de Etiopía mediante el tratamiento profiláctico del ganado (cabras, ovejas, vacas...), para conseguir mejorar su producción, salud y la de los que los consumen.

A este acto acudieron Ángel Valdivia y Kevin Rakara, misioneros en Etiopía, y los veterinarios que acompañan al presidente: su hermano Esteban Iglesias García-Conde, así como Carlos Iglesias Pedemonte, José Larrinaga y Dani Rodríguez. El proyecto Nyangatom quiere agradecer su colaboración tanto a los colegios de veterinarios de Asturias y Madrid, así como a la aseguradora AMA, la Fundación EMALAIKAT y la comunidad misionera San Pablo Apóstol.

Refuerzo del compromiso con el enfoque One Health gracias al impulso del Ayuntamiento y las profesiones sanitarias

El Salón de los Espejos del Ayuntamiento de Málaga fue escenario de la presentación oficial del proyecto Málaga Ciudad One Health, una iniciativa impulsada por la Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSAMA) de la que forma parte el Colegio de Veterinarios, con la colaboración del Consistorio y el respaldo de instituciones clave del entorno académico, sanitario y social de la capital.

El acto ha contado con la intervención del alcalde, Francisco de la Torre, quien ha destacado la apuesta del Ayuntamiento por promover un modelo de ciudad más saludable, sostenible e interconectada. Le han acompañado Mariela Checa, presidenta de Uprosama, y Antonio Villatoro, coordinador de la Comisión One Health, quienes han expuesto los pilares fundamentales del proyecto y su repercusión a nivel local e internacional.

Durante la presentación se ha proyectado el vídeo oficial, en el que se recoge la visión estratégica y el compromiso de Málaga por ser un referente bajo el enfoque One Health, un paradigma que integra la salud humana, animal y medioambiental.

Uno de los principales hitos anunciados ha sido la constitución del Comité Local One Health, integrado por representantes del Ayuntamiento de Málaga, Diputación Provincial, Universidad de Málaga y Fundación CIEDES, bajo



la presidencia de Mariela Checa y con Antonio Villatoro como experto asesor. Este comité nace con la misión de canalizar las actuaciones que se lleven a cabo en la ciudad en materia de salud integral, así como recoger y coordinar todas las iniciativas existentes en las distintas instituciones bajo los criterios definidos por el grupo de coordinación One Health de Uprosama

“El objetivo es generar políticas públicas alineadas con el paradigma One Health y visibilizar la gran labor que ya se está desarrollando en Málaga en este sentido”, ha subrayado Checa. Por su parte, Villatoro señaló la importancia de establecer mecanismos de cooperación entre sectores que tradicionalmente han trabajado de forma aislada.

Con este paso, Málaga se convierte en la primera Ciudad One Health, y abre el camino hacia un modelo de gobernanza más colaborativo, resiliente y comprometido con la salud global y el bienestar de su ciudadanía.

La capital de la Costa del Sol abre el camino hacia un modelo de gobernanza más colaborativo, resiliente y comprometido con la salud global y el bienestar de su ciudadanía

La asamblea aprueba las cuentas de 2024 y un presupuesto extraordinario para las movilizaciones contra el Real Decreto 666/2023

La primera asamblea general ordinaria del Colegio de Veterinarios de Málaga del año 2025, que tuvo lugar el pasado 19 de mayo, destacó por la aprobación del presupuesto extraordinario para las movilizaciones contra el Real Decreto 666/2023. La reunión colegial fue mixta, tanto presencial como telemática para facilitar la asistencia de los colegiados que se encuentran en ciudades y pueblos alejados de la sede del Pasaje Esperanto.

Cabe señalar que, un año más, el informe de

auditoría de las cuentas anuales del Colegio refleja una imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, según lo establecido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

Así, recibió el visto bueno la memoria 2024, con 21 juntas de gobierno realizadas y dos asambleas generales ordinarias de colegiados. Además, se programaron

un total de 24 acciones formativas y los congresos anuales celebrados han sido el 10º Encuentro Veterinario Costa del Sol, que tuvo lugar en Marbella (Hotel Barceló Marbella) el día 4 de mayo, y la séptima edición del Congreso Málaga VetSummit 'Los animales de compañía en la sociedad actual', que se celebró en el Edificio de Turismo Andaluz el 9 de noviembre de 2024.

Por otro lado, desde la corporación malagueña en 2024 se ha trabajado en la lucha contra el intrusismo, el aumento del número de convenios

con ayuntamientos para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía y convenios CER.1 y CER.2. También se ha prestado atención a la implementación del proyecto CAL y Anímate con la Diputación, las dos revistas del Colegio y se ha celebrado la I Gala de la Profesión Veterinaria.

Finalmente, fueron aprobadas por los asistentes la liquidación de presupuestos 2024, cuenta de pérdidas y ganancias y balance de situación, con superávit por segundo año consecutivo.

Arranca el ciclo de jornadas formativas del proyecto CAL con una dedicada de forma monográfica al sector cárnico

El ciclo de jornadas formativas del proyecto CAL arrancó con su primera jornada de Calidad AgroAlimentaria Sabor a Málaga en referencia al Sector Cárnico, con presencia del presidente colegial, Juan Antonio de Luque; el vicepresidente, José Luis Peñate; la jefa del Servicio de Salud de la Delegación territorial de Salud en Málaga, Carolina Calero; y la directora de 'Sabor a Málaga', Leonor García-Agua.

El objetivo principal de esta formación es capacitar a los responsables y titulares de industrias cárnicas en los requisitos legales,

higiénico-sanitarios y técnicos necesarios para garantizar la calidad y seguridad alimentaria, promoviendo la implantación de Sistemas eficaces de Gestión de Seguridad Alimentaria en sus establecimientos.

Los ponentes fueron Francisco Javier Serrato Delgado, veterinario del cuerpo superior facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía y director de la Unidad de Gestión de Salud Pública del AGS Serranía de Málaga; y Juan Berrocal Martín, veterinario del citado cuerpo superior y agente de Salud Pública



de la Unidad de Protección de la Salud del AGS del Campo de Gibraltar.

Estas jornadas forman parte de la estrategia de formación del proyecto CAL y están previstas nuevas fechas para futuras

formaciones. Una de las estrategias del proyecto CAL es la formación de los operadores económicos de las empresas alimentarias, ya que estos son los responsables de que los productos sean seguros y saludables.



Condena judicial por intrusismo y falsedad documental tras una denuncia del Colegio

Condena judicial por intrusismo y falsedad documental tras una denuncia del Colegio de Veterinarios

Un Juzgado de lo Penal de Madrid ha condenado a una persona por el delito de intrusismo, delito

continuado de falsedad en documento oficial y delito leve continuado contra los animales, como consecuencia de una denuncia realizada por el Colegio de Veterinarios de Madrid (Colvema) en su firme compromiso por defender la profesión

veterinaria y garantizar la buena praxis asistencial.

La persona acusada ejercía ilegalmente como veterinario sin contar con la titulación requerida, realizando actuaciones propias del ámbito veterinario como diagnóstico clínico, tratamientos y prescripción ilegal de medicamentos. Además, falsificaba números de colegiados reales para emitir recetas veterinarias.

El Colegio actuó de inmediato tras recibir denuncias de varios veterinarios colegiados, requiriendo inicialmente el cese de estas actuaciones irregulares. Ante la negativa de la persona acusada, la corporación presentó la correspondiente denuncia ante el SEPRONA y ejerció

la acusación particular durante todo el proceso judicial.

Esta sentencia supone un importante avance judicial en la lucha contra el intrusismo profesional, una lacra que afecta gravemente a la salud animal, la salud pública y la dignidad de la profesión veterinaria. La vigilancia del intrusismo profesional protege, de manera particular el ejercicio de la profesión, y con carácter general, a toda la sociedad.

Colvema subraya su compromiso activo en la defensa de la profesión, ejerciendo todas las acciones necesarias para proteger a sus colegiados, y garantizar a la ciudadanía la calidad y seguridad de los servicios veterinarios.

Colvema respalda la ampliación del Grado en Veterinaria a 360 créditos ECTS y exige "sentido de Estado"

El Colegio de Veterinarios de Madrid desea manifestar públicamente su respaldo firme y decidido a la propuesta de ampliación del Grado en Veterinaria a 360 créditos ECTS, una medida largamente esperada por la comunidad universitaria y el conjunto del sector veterinario.

Le entidad comparte plenamente el diagnóstico expresado por la Conferencia de Decanos y Decanas de las Facultades de Veterinaria, así como el sentir de los estudiantes, representados a través

del Consejo Nacional de Estudiantes de Veterinaria, que han alzado su voz con claridad, rigor y responsabilidad.

La actual estructura de 300 créditos no solo supone una sobrecarga académica y emocional para los estudiantes, sino que compromete la alineación de nuestra formación con los estándares europeos fijados por la Directiva 2013/55/UE y evaluados por entidades como la European Association of Establishments for Veterinary Education

(EAEVE). Esta situación pone en riesgo la movilidad internacional, el reconocimiento del título en otros países y, en última instancia, una calidad homologada de una formación esencial para la protección de la salud pública, la sanidad animal y la seguridad alimentaria.

El retraso continuado en esta adecuación normativa, a pesar de los reiterados informes técnicos y jurídicos —incluidos los del propio Consejo de Estado—, implica costes innecesarios para las

universidades, un perjuicio para los estudiantes y un lastre para el futuro de la profesión.

Colvema considera que esta decisión ha de trascender los tiempos políticos e institucionales. Nos encontramos ante una responsabilidad colectiva que debe ser asumida con valentía y sentido de Estado. Por ello, insta a la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas a que respalde sin más dilación esta reforma, basada en el consenso académico, profesional y estudiantil.

Abierto el plazo de preinscripción al máster en seguridad alimentaria, que alcanza su vigésimo segunda edición

El Colegio de Veterinarios de Madrid ha abierto el plazo de preinscripción al máster en seguridad alimentaria, que alcanza ya su vigésimo segunda edición. Destaca por su carácter multidisciplinar, ya que ofrece al alumno una formación integral en todas las áreas que demandan las empresas actualmente (gestión, importación y exportación, comunicación...) y, por ello, se ha convertido en un referente en el sector, con una empleabilidad superior al 80%.

Además de ser 100% presencial en las aulas de la Facultad de Veterinaria de Universidad Complutense, cuenta con 380 horas de prácticas en 40 empresas punteras, algunas de ellas también patrocinadoras, como Mercamadrid, Mercadona, La Finca, Basque Culinary Center, Calidad Pascual o El Corte Inglés, Danone, entre otras. El profesorado posee una gran experiencia en seguridad alimentaria, tanto dentro del propio sector como en departamentos

diversos de la Administración.

Los colegiados de Madrid tienen un descuento especial del 30%. Existe posibilidad de pago fraccionado en tres plazos sin recargo. La base teórica es muy amplia con 870 horas lectivas distribuidas en 19 módulos, que abarcan todas las competencias necesarias para que, a su finalización, el alumno pueda dar respuesta a las demandas de las empresas.

Para más información, consultar el siguiente código QR:



PONTEVEDRA

María Magariños lidera la nueva junta directiva del Colegio, que tomó posesión en un acto celebrado en Sanxenxo

La nueva junta directiva del Colegio de Veterinarios de Pontevedra, liderada por María Magariños Cantero, tomó posesión de sus cargos el 21 de junio, en un acto desarrollado en Sanxenxo que contó con la presencia del presidente de la Xunta de Galicia, Alfonso Rueda, quien subrayó el relevante papel de la profesión en salud pública, sanidad animal y seguridad alimentaria. También asistieron, por parte de la OCV, su presidente, Luis Alberto Calvo; vicepresidente, Gonzalo Moreno, y secretario general, Rufino Rivero, además del alcalde de la localidad anfitriona, Telmo Martín.

María Magariños es licenciada en Veterinaria por la Facultad de Lugo. En la actualidad, dentro de Tragsatec, se dedica a funciones de asistencia técnica para la realización de los trabajos de diagnóstico

de enfermedades sometidas a programas oficiales de erradicación y control. Ha sido secretaria del Colegio de Pontevedra, desde 2006, y del Consello Galego de Colegios Veterinarios desde 2018 hasta ahora.

En su intervención, agradeció el gran trabajo de su predecesor, Luis Núñez, y se refirió a la labor imprescindible que desempeña la profesión veterinaria en su quehacer diario, "aunque seamos poco visibles", y a los retos que afronta la profesión en el momento actual, ante los que se debe actuar dentro del modelo Una Sola Salud. Tras el proceso electoral celebrado recientemente, forman parte del equipo Enrique Núñez, como vicepresidente; Flor Costoya, secretaria; Ana Encisa, vicesecretaria, y Alberto Silva, Xiana Trigo y María Rodríguez como vocales.



Por su parte, el presidente saliente, Luis Núñez, recordó la apuesta de la entidad por la formación durante los últimos veinte años, para poner al día los conocimientos en beneficio de la sociedad, así como el apoyo recibido por parte de los compañeros para sacar adelante los proyectos, a quienes manifestó por ello su gratitud.

Ana Belén Obea gana el primer premio del Concurso Fotográfico de la Facultad de Zaragoza

Ana Belén Obea Puyane, veterinaria colegiada en Huesca y ejerciente en la Zona Veterinaria de Monzón, ha resultado ganadora del XXXI Concurso Fotográfico de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, en la modalidad 1, por su fotografía "Cascaón partío", que recoge el momento inmediatamente posterior a la ruptura de un huevo por un polluelo de codorniz.

La escena tiene un significado especial, ya que se trata del último ejemplar nacido en una explotación de codornices situada en la localidad de Fonz, gestionada por una misma familia desde 1970, que durante varias décadas se centró en la cría y sacrificio de sus codornices y distribución por todo Aragón y Cataluña. La autora de la foto, que conoció la granja por su labor de control sanitario, quiso de esta manera homenajear a una familia dedicada a esta cría avícola tan singular



La entrega del premio a Ana Belén Obea tuvo lugar durante el tradicional acto académico celebrado en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, de manos del presidente del Colegio de Veterinarios de Huesca, Fernando Carrera Martín.

También estuvieron presentes la rectora de la Universidad, Rosa Bolea, que es catedrática de Sanidad Animal; la decana, Cristina Acin, y el secretario del centro, Miguel Ángel Peribáñez, junto al vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Zaragoza, José Rómulo Silva.

La veterinaria, presente en la inauguración de la fábrica ISF by Farm Faes que produce piensos para lechones

El Grupo Faes Farma ha inaugurado la nueva planta ISF by Farm Faes en la Plataforma Logística de Huesca, desde la que produce y comercializa productos de alimentación para lechones, en un acto que contó con la presencia del presidente del Gobierno de Aragón, Jorge Azcón, y de profesionales de la veterinaria, representados por los presidentes de los Colegios, de Huesca, Fernando Carrera, y de Lleida, Miquel Molins.

Sobre un total de 17.220 metros cuadrados, se han construido cerca de 6.000 metros cuadrados para la producción de estos piensos sostenibles y libres de medicaciones con el fin de obtener una proteína de

calidad. Además, se han construido también una torre de más de 50 metros de altura, tres molinos, dos calderas, un expander, dos mezcladoras, dos granuladoras y ocho básculas. Todo se completa con 70 silos de materia prima y otros 30 para producto terminado.

Las instalaciones, que han supuesto una inversión de unos 24 millones de euros, van a permitir la producción en una primera fase 7.500 toneladas mensuales, mientras que, en una segunda fase, se elevará a 10.000 toneladas al mes. De este modo, se podrá alcanzar las 90.000 toneladas anuales. En la actualidad, se ha empleado ya a 16 personas,

aunque el objetivo es llegar a los 25 puestos de trabajo. La producción de piensos cubrirá la demanda local, pero también establecerá sinergias en la zona, ya que se apuesta por la economía circular y el kilómetro cero. Así, se compra parte de la materia prima, los cereales, a los agricultores de la comarca de la Hoya de Huesca. La planta también se caracteriza por su eficiencia, sostenibilidad y moderna tecnología. "Llevamos tiempo siendo líderes en nutrición de lechones y con esta diversificación vertical del negocio llegamos a toda la cadena de la nutrición de primeras edades de porcino", señaló Germán Fernández-Cano, director ejecutivo de Farm Faes.

El ganadero Santiago Domecq recibió el Premio al Mejor Toro de la Feria de Abril de 2024

El ganadero Santiago Domecq recogió en la sede del Colegio de Veterinarios de Sevilla el Premio al Mejor Toro de la Feria de Abril de 2024 promovido por la corporación profesional, que recayó en el ejemplar de nombre "Diestro", en un acto que congregó a más de 120 invitados. Es el único galardón otorgado exclusivamente por veterinarios dentro de los trofeos existentes al respecto en el serial sevillano.

Por ello, el Colegio resalta que los veterinarios son profesionales cualificados para realizar una valoración objetiva del astado desde el punto de vista de sus características morfológicas y funcionales, y trata de poner en valor y reconocer la labor de los equipos gubernativos y muy especialmente de los veterinarios



actuales en espectáculos taurinos, que intervienen antes, durante y después de la lidia, y que son piezas imprescindibles por su capacitación para el desarrollo de la Fiesta.

De "Diestro", el jurado destacó su "trapío, acometividad en todos los tercios, conformación y bravura". De capa negro listón, nacido en abril de 2020, de 529 kilogramos de peso y herrado con el número 8, fue lidiado en segundo lugar el martes 9 de abril por David de Miranda. La periodista taurina Inmaculada León Castro, delegada del periódico El Español en Andalucía, fue la encargada de presentar, por tercer año consecutivo, esta edición del premio.

La apertura del acto y bienvenida corrió a cargo de Santiago Sánchez-Apellániz García, presidente colegial, quién remarcó "encontrarnos hoy ante un día especial por dos motivos, porque vamos a reconocer la labor de un gran ganadero que no es la primera vez que gana este premio, al recibir el toro "Chismoso", de su ganadería, el Premio al Mejor Toro 2022, y porque este galardón es otorgado por un jurado bastante exigente. El primer año el premio quedó desierto, y a lo largo de los años se han premiado toros de todos los encastes y tipos, como reconocimiento a la variedad de sangres".

Una infografía destaca la importancia de la prevención frente al Virus del Nilo

El Colegio de Veterinarios de Sevilla ha difundido una infografía informativa sobre la Fiebre del Nilo Occidental, en la que se explican de forma clara los síntomas, cómo se transmite y, con especial relevancia, las medidas preventivas que deben tener en cuenta las personas en las zonas de riesgo y en los domicilios.

Es importante recordar que, en la mayoría de los casos, las personas contagiadas no presentan síntomas o solo experimentan algunas

manifestaciones leves. Sin embargo, ciertos grupos de riesgo (como personas inmunodeprimidas o de edad avanzada) sí podrían sufrir complicaciones más graves.

Por ello, la prevención sigue siendo la herramienta más eficaz. "Nuestro papel como sanitarios, garantes de la salud pública, también consiste en fomentar la concienciación ciudadana, clave para evitar la propagación del virus", recalcan desde el Colegio, por lo que

invita a consultar y difundir esta información, exponiéndola en los centros veterinarios o lugares de trabajo, donde permanezca en un lugar visible para conocimiento de la ciudadanía.

Consulta la infografía en este código QR



La corporación y el Banco de Alimentos suscriben un acuerdo para colaborar en acciones de voluntariado

El Colegio de Veterinarios de Sevilla y la Fundación Banco de Alimentos de Sevilla han firmado un convenio de colaboración con el objetivo de establecer un marco de cooperación que permita aunar esfuerzos en beneficio de personas en situación de exclusión social, a través de actuaciones conjuntas que puedan desarrollarse de forma mantenida, por el periodo de un año, prorrogable automáticamente.

El acuerdo fue suscrito recientemente, en la sede colegial, por Santiago Sánchez-Apellániz, presidente de la corporación profesional, y Leopoldo Parias, presidente de la Fundación Banco de Alimentos de Sevilla, acompañados de Rosario Herrera, jefa de Administración del Colegio, y José Pérez, responsable del área de captación de recursos de la Fundación.

Este convenio nace con el espíritu de continuación a largo plazo,

ya que permite llevar a cabo colaboraciones en distintos ámbitos de actuación, incluyendo la posibilidad de apoyar acciones de voluntariado en diferentes líneas, participar en acciones formativas y actividades educativas, intervenir en labores de concienciación social, así como en campañas para la donación y recogida de alimentos o programas de desarrollo del voluntariado, entre otras.

Durante el encuentro pudieron tratarse otros temas relacionados con la "Ley 1/2025, de 1 de abril, de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario", la inclusión de veterinarios colegiados en un listado de voluntarios para colaborar más estrechamente en las distintas campañas de recogida de alimentos, y la iniciativa para materializar las donaciones económicas por su equivalente en productos alimenticios.

Campaña Colegio de Veterinarios y Banco de Alimentos de Sevilla

En el Banco de Alimentos de Sevilla necesitamos todos los meses más de 50.000 litros de leche.

COLABORA

- Con 1€ → 1 Litro de leche
- Con 5€ → 5 Litros de leche
- Con 10€ → 10 Litros de leche

Logo del Colegio de Veterinarios de Sevilla y Fundación Banco de Alimentos de Sevilla.

Dentro del proyecto solidario del Colegio de Veterinarios de Sevilla, desde la entidad se ha realizado una donación económica, materializada en 500 litros de leche, formando parte igualmente de una comisión de seguimiento creada para la revisión de acciones y actividades, que permita la mejora continua del convenio. En el Banco de Alimentos de Sevilla necesitan todos los meses más de 50.000 litros de leche, por lo que se animó a todos los veterinarios a colaborar en esta iniciativa solidaria.

CASTELLÓN

Concluye una nueva edición del curso de especialización veterinaria en espectáculos taurinos

Veterinarios de Castellón, Valencia, Huelva, Cuenca, Huesca y Teruel han participado en una nueva edición del curso de especialización veterinaria en espectáculos taurinos, que se ha desarrollado en la sede colegial de la primera provincia. La jornada práctica del curso contó con la asistencia del presidente de la OCV, Luis Alberto Calvo, y consistió en una prueba de selección en bovino de lidia en la ganadería de Germán Vidal, realizada por el diestro Jesús Martínez "Morenito de Aranda".



El Ayuntamiento de Jerez renueva el convenio con el Colegio para la gestión del registro municipal de animales de compañía

La junta de gobierno local del Ayuntamiento de Jerez ha aprobado la renovación del convenio con el Colegio de Veterinarios de Cádiz para que sea esta entidad la encargada de gestionar el Registro Municipal de Animales de Compañía, a través de su plataforma informática (RAIA), de acuerdo con la nueva normativa de protección y bienestar animal.



poner a disposición del Ayuntamiento de Jerez una decena de lectores de microchips para el desarrollo de las labores de policía que en la materia tiene encomendadas, facilitar el asesoramiento informático y técnico necesario a los funcionarios municipales para el desarrollo de sus funciones en la materia, además de comunicar semestralmente al Registro Central de Animales de Compañía dependiente de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía las altas, bajas y modificaciones de datos censales.

El teniente de alcalde de Servicios Públicos y Medio Ambiente, Jaime Espinar, precisó que con la renovación de este acuerdo "volvemos a depositar nuestra confianza en el Colegio de Veterinarios para continuar con la óptima gestión del Registro Municipal de Animales de Compañía, de acuerdo con la legalidad vigente en materia de protección de los derechos y el bienestar de los animales". Igualmente, destacó que "es esencial este convenio para el avance de la ciudad en

materia de prevención, mejora y solución de problemas de salud pública relacionados con los animales.

Espinar ha recordado que el Registro Municipal de Animales de Compañía es una base de datos, en la que se registran los animales de compañía voluntariamente identificados por sus propietarios y que resulta de gran utilidad para la localización y devolución de éstos en caso de pérdida y donde además se recogen las vacunas de

rabia y los tratamientos contra equinocosis, se añaden los diagnósticos, tratamientos y seguimiento de leishmaniosis, la declaración de enfermedades obligatorias, así como las licencias de tenencia de perros potencialmente peligrosos. En este registro se documentan, igualmente, las colonias felinas identificadas del municipio y el control sanitario efectuado.

Con la firma de este acuerdo, el Colegio asume entre otras funciones

El proceso de identificación electrónica de animales de compañía en Andalucía se realiza a través de los veterinarios identificadores autorizados por el Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios, de acuerdo con la normativa aplicable.

Veterclick prestará servicios de formación y consultoría

El Colegio de Veterinarios de Cádiz suscribió un convenio de formación y consultoría con la agencia Veterclick, empresa especializada en el marketing digital del sector veterinario trabaja con clínicas, hospitales, veterinarios independientes, tanatorios de mascotas y startups del sector. En la reunión

participaron María Crenes, fundadora de Veterclick y veterinaria con experiencia clínica, y Cristina Velasco y Jesús Fernández, presidenta y secretario de la entidad, respectivamente.

Gracias al acuerdo será factible el acceso de los colegiados a talleres y seminarios prácticos sobre

comunicación, estrategia y marketing veterinario; primera consulta gratuita para el análisis de la situación actual referente al marketing y valoración de las posibles mejoras, así como tarifas especiales para los servicios de Veterclick. Entre ellos se encuentran publicidad y captación de clientes locales, reputación

online y posicionamiento local, presencia en redes sociales, con una gestión estratégica de contenidos, diseño y desarrollo web, creando páginas funcionales, con posicionamiento SEO; identidad visual y protección de marca, con diseño de logotipos y manuales de marca, entre otros.

“Por ellos”: el Colegio lanza un vídeo para visibilizar la salud animal y las reivindicaciones de la profesión veterinaria

En el marco del Día Mundial de la Veterinaria, el Colegio de Veterinarios de Alicante difundió un vídeo que busca visibilizar el papel esencial de la profesión veterinaria en un momento de creciente cuestionamiento hacia la ciencia y las limitaciones que se encuentran los veterinarios a la hora de tratar a los animales, debido al Real Decreto 666/2023.

Con un enfoque emocional y comprometido, el vídeo —titulado “Por ellos”— recuerda que, aunque el último sábado de abril se conmemora el trabajo de los veterinarios, son los animales los verdaderos protagonistas: los que nos acompañan, nos cuidan, nos alimentan y sostienen el equilibrio de la naturaleza.

“Hoy es nuestro día, pero se lo dedicamos a ellos. Porque ellos siempre han estado ahí, y nosotros queremos seguir cuidándolos con rigor, conocimiento y compromiso”,

afirma Gonzalo Moreno del Val, presidente del Colegio de Veterinarios de Alicante.

El vídeo editado hace referencia a las limitaciones actuales que afectan a los profesionales veterinarios para aplicar sus conocimientos científicos con autonomía. A través de imágenes de trabajo real, manifestaciones pacíficas y escenas de la relación humano-animal, la corporación de Alicante pone en valor la necesidad de defender el ejercicio responsable y completo de la profesión, en beneficio de la salud animal, humana y ambiental. Además, desde el Colegio se hace un llamamiento también a los tutores y familias que conviven con animales: “Hoy más que nunca, os pedimos que os unáis a nosotros. Porque cuando se limita nuestra capacidad para cuidar, quienes realmente sufren las consecuencias son ellos. Nuestros animales. Juntos podemos defender su bienestar, su salud y la salud de todos.”



El vídeo fue publicado en las redes sociales oficiales del Colegio de Veterinarios de Alicante, con una gran acogida, y está disponible para que los colegiados y la sociedad puedan visualizarlo, compartirlo y difundir su mensaje.

Accede a el, mediante este código QR



Cartagena acogió el IX Congreso Nacional de Veterinarios de Porcino

El Auditorio El Batel de Cartagena fue escenario los días 7 y 8 de mayo de la novena edición del Congreso Nacional de la Asociación de Veterinarios de Porcino (ANAVEPOR), evento, de carácter bienal, que reunió a más de 500 profesionales del sector porcino procedentes de distintos puntos de España. La organización del congreso corrió a cargo de la Asociación de Veterinarios de Porcino de Murcia (AVEPOMUR). Durante las dos jornadas, los asistentes

tuvieron la oportunidad de asistir a ponencias técnicas, talleres especializados y mesas de debate, así como de compartir experiencias y conocimientos en torno a los principales retos y avances del sector.

La jornada inaugural incluyó sesiones comerciales, diversas ponencias en formato taller y presentación de casos clínicos, mientras que durante el segundo día se programaron ponencias

simultáneas centradas en nutrición, sanidad, genética, bienestar animal y razas autóctonas. Después, tuvo lugar una mesa redonda titulada “Preguntas y respuestas sobre PRRSv”, que generó un enriquecedor intercambio de perspectivas.

El acto de clausura estuvo presidido por Josep Solé, presidente de ANAVEPOR; Teresa López, presidenta del Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia —que colaboró en la organización del Congreso—; Juan Pedro Vera, director general de Producción Agrícola, Ganadera y Pesquera, y Caridad Cerezuela, presidenta de AVEPOMUR.

El programa Educandog se amplía y supera los 700 alumnos participantes durante el curso 2024/2025

El programa Educandog es una iniciativa educativa impulsada por el Ayuntamiento de Murcia, en colaboración con la Universidad de Murcia y el Colegio de Veterinarios de la Región, que tiene como objetivo sensibilizar a los estudiantes de 1º a 3º de Educación Primaria sobre la tenencia responsable de animales de compañía, la protección y conservación de especies animales, y el respeto hacia los derechos de los animales. En este curso 2024/2025 que ahora concluye, ha registrado la participación de más de 700 alumnos de diferentes colegios de la ciudad.

El programa, que incorpora material didáctico para concienciar sobre la importancia de la identificación animal con microchip, se enmarca dentro del Plan de Bienestar Animal del Ayuntamiento de Murcia, desde la Concejalía de Bienestar Social, Familia y Salud. Esta última

edición ha contado este año con la colaboración de estudiantes de las facultades de Veterinaria y Educación de la Universidad de Murcia.

La concejala de Bienestar Social, Familia y Salud, Pilar Torres, visitó el CEIP De la Cierva Peñafiel, donde se han desarrollado las últimas sesiones formativas, acompañada de la decana de la Facultad de Veterinaria, Elisa Escudero, y de la presidenta del Colegio de Veterinarios de Murcia, Teresa López. "Con Educandog potenciamos la formación en los centros educativos en bienestar animal, y lo hacemos de la mano de profesionales", explicó Torres, quien también resaltó la relevancia de concienciar a los más jóvenes desde una edad temprana. "La formación empieza siempre de pequeños. Hoy en día, existe mucha sensibilidad hacia los animales de compañía, pero es crucial que esa



sensibilidad se encauce de manera responsable".

Por su parte, Teresa López recordó que tener animales de compañía exige tiempo, dedicación, compromiso y gastos, "una serie de responsabilidades que se deben asumir a lo largo de toda su vida, por lo que la decisión de contar con uno ha de ser muy meditada. Y, ante cualquier duda, consultar siempre con los veterinarios como profesionales cualificados".

LUGO

La reforma de la sede permite mejorar su funcionalidad y la atención a los usuarios

El Colegio de Veterinarios de Lugo ha llevado a cabo en los últimos meses una profunda reforma de sus instalaciones con el objetivo de ofrecer un espacio más cómodo, accesible y funcional, tanto para todos los colegiados como para las personas que recurren a sus servicios

La intervención ha supuesto una transformación completa del espacio ubicado en el número 2 de la calle Ramón y Cajal, apostando por un diseño más moderno y con mayor sensación de amplitud visual. Entre las mejoras realizadas destacan

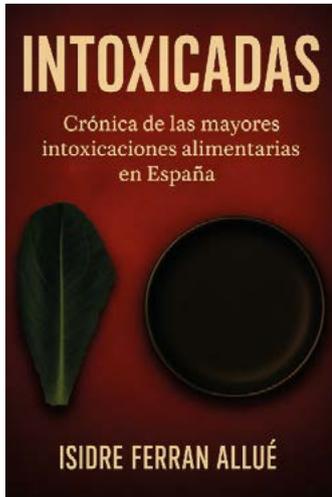
la renovación del mobiliario, con nuevas butaca; la actualización y repintado de paredes y elementos de carpintería como puertas, estanterías o columnas, así como la instalación de un suelo continuo revestido con moqueta en la mayoría de estancias.

Uno de los focos de la reforma ha sido la optimización del espacio disponible. Así, se ha acondicionado por completo un antiguo aseo, hasta antes de las obras utilizado como almacén, para convertirlo en un baño de uso público. También se ha instalado una nueva cristalera en la zona de la antigua biblioteca

para crear dos zonas diferenciadas, con mayor aislamiento acústico y privacidad. El rediseño ha permitido crear una atmósfera más cálida y acogedora, gracias al uso de materiales modernos y una combinación de tonos oscuros, claros y cálidos que aportan elegancia y que permiten aprovechar la luz natural. Esta renovación no solo representa una mejora estética, sino que simboliza el compromiso del Colegio de Lugo con la evolución continua de la profesión y con ofrecer un entorno adecuado a las necesidades actuales del colectivo veterinario.



Isidre Ferran repasa en un libro las mayores crisis de intoxicaciones alimentarias ocurridas en España en las últimas décadas



El colegiado gerundense Isidre Ferran Allué ha publicado el libro "Intoxicadas", una obra de investigación que repasa con rigor y sensibilidad las mayores crisis de intoxicaciones alimentarias que se han producido en nuestro país durante las últimas décadas.

El libro está disponible en formato digital y en tapa blanda, tiene 208 páginas su lanzamiento al mercado editorial tuvo lugar el 30 de mayo.

Con una mirada crítica y bien documentada, el autor analiza seis episodios de intoxicaciones alimentarias que pusieron a prueba la salud pública: desde el escándalo del aceite de colza en los años 80 hasta casos más recientes como la contaminación por salmonela en leche infantil —que afectó a más de 200 bebés— o el uso ilegal de clembuterol en ganado. El libro combina testimonios, documentos inéditos

y una investigación exhaustiva que pone en evidencia tanto los errores cometidos como los aciertos

"No es solo una crónica de hechos: es un llamamiento a la memoria colectiva, un homenaje a las víctimas y una advertencia sobre la importancia de proteger lo que ponemos en nuestra mesa. Porque en cada uno de estos episodios se esconde una lección que no deberíamos olvidar", explica el veterinario.

Los veterinarios participan en el Plenario del Consell Municipal de Convivència

Xavier Cornet, secretario del Colegio de Veterinarios de Barcelona, y Carolina García, vocal de la junta de gobierno colegial, representaron a la entidad en el Plenario del Consell Municipal de Convivència, Defensa i Protecció dels Animals de Barcelona que tuvo lugar el pasado día 15 de mayo. Durante la sesión, Carolina García expuso la postura de la profesión con claridad y convicción

Así, se refirió a las problemáticas derivadas de la ley actual, no solo para los veterinarios, sino también para los animales de compañía y sus

familias, y centró parte de su intervención en recordar las reivindicaciones históricas del colectivo para lograr una normativa más justa y equilibrada. Finalmente, obtuvo el apoyo del pleno y el compromiso de elevar el debate al próximo pleno del Ayuntamiento para extender este respaldo a todo el sector veterinario.

Esta acción del Colegio de Veterinarios es una apuesta firme por hacer oír la voz de la profesión con pasión y compromiso, en sintonía con los valores de Barcelona, ciudad amiga de los animales y pionera en muchos ámbitos

de protección animal. Se puede consultar el posicionamiento completo y la comparativa normativa España-UE en estos códigos QR.



Posicionamiento completo



Comparativa normativa ESP-UE

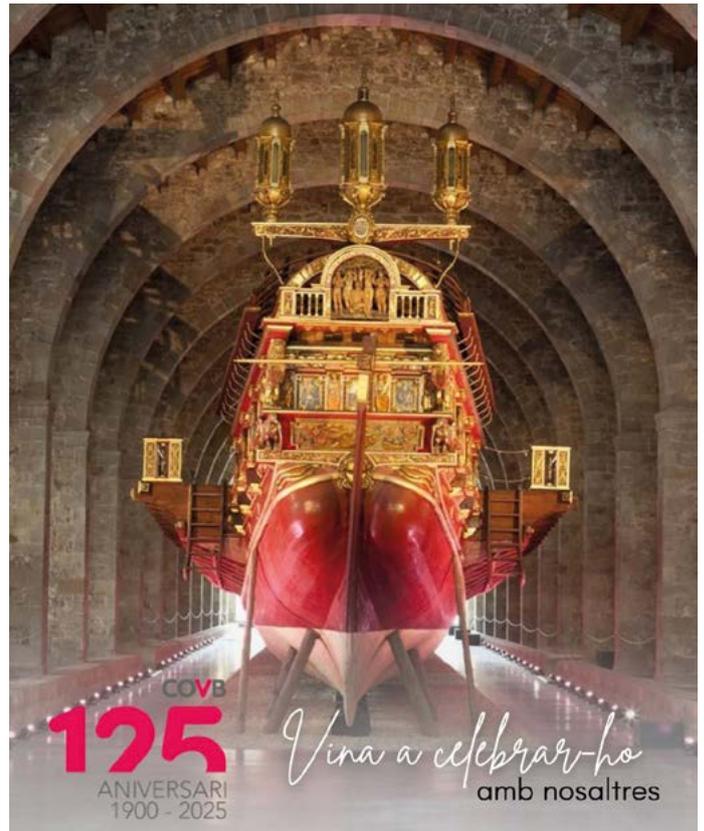


Carlos Latre, en la celebración del 125 aniversario de la entidad el próximo 18 de octubre

El Colegio de Veterinarios se prepara para vivir uno de los momentos más especiales de su historia. El próximo 18 de octubre, las emblemáticas Drassanes Reials de Barcelona acogerán la gran celebración del 125 aniversario de la corporación profesional, una noche para homenajear, compartir y disfrutar juntos. La vertiente institucional contará con la periodista Helena Garcia Melero como maestra de ceremonias, mientras que está previsto un

espectáculo cargado de humor e imitaciones a cargo de conocido cómico Carlos Latre.

El programa incluye una cena de gala con un menú especial, así como música en directo para cerrar la velada con un ambiente festivo y distendido. Desde la entidad se subraya que "será una ocasión única para reencontrarnos, rendir homenaje a nuestra profesión y seguir construyendo, juntos, el futuro del sector veterinario". La celebración comenzará a las 19 horas.



CÓRDOBA

Entrega de reconocimientos a los colaboradores de la campaña de bienestar en colonias felinas

El Colegio de Veterinarios de Córdoba programó un acto de entrega de reconocimientos a los colaboradores en la campaña de bienestar animal en las colonias felinas, donde se distinguió a las coordinadoras de colonias felinas, a los veterinarios integrados en este proyecto y a las instituciones que lo mantienen económicamente en pro del beneficio de los propios ciudadanos, al involucrar al veterinario como sanitario defensor del bienestar y salud animal.

En el acto participaron, además del presidente colegial, José María de Torres, y miembros de la directiva, María Cruz Gallego, jefa de Servicio de la Delegación Provincial de Salud en Córdoba, y algunas de las personas integradas en la campaña. Igualmente, se contó con la presencia de los representantes de los municipios distinguidos, así como la Federación de Asociaciones Protectoras de Animales de Córdoba (FAPAC) y la Mancomunidad del Valle de Guadiato.



La veterinaria Esther Sánchez interviene en el pleno del Ayuntamiento para reclamar cambios en el RD 666/2023

Reclamó el apoyo de los concejales para seguir tratando a los animales de compañía "correctamente"

"Rogamos nos apoyen para derogar el RD 666/2023 o aplicar cambios profundos para poder realizar nuestro trabajo con responsabilidad y criterio sin sanciones y con seguridad jurídica. Nuestros animales no entienden de colores políticos, son felices solo con nuestra compañía, son parte de nuestra familia y ahora les necesitamos a todos ustedes para poder seguir tratándolos correctamente".

Con estas palabras se dirigió Esther Sánchez, veterinaria clínica de pequeños animales, al pleno del Ayuntamiento de Zaragoza que tuvo lugar el pasado 29 de mayo, para explicar la situación creada desde la aplicación del RD 666/2023, que complementa a nivel nacional el RE 6/2019 que regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de medicamentos veterinarios.

"Antes de la aplicación de este RD –continuó– los veterinarios usábamos los medicamentos en base a la ficha técnica (prospecto) y si necesitábamos usarlos fuera de esa ficha técnica

se hacía una receta excepcional de ese u otro medicamento siempre, bajo responsabilidad del veterinario. Ahora, el RE establece unas normas para usar esos medicamentos fuera de registro, a lo cual el 666 ha hecho una interpretación restrictiva y ha prohibido directamente, el uso de todos los medicamentos fuera de la ficha técnica. Además si los usamos fuera de esas condiciones tenemos que justificarlo detalladamente"

Fichas no actualizadas

Dado que muchas fichas no están actualizadas, "cada día tenemos que decidir entre elegir la ciencia y usar los medicamentos que necesitamos, o usarlos según las fichas y a veces usarlos mal. Algo aún peor si lo que tenemos entre manos son antibióticos algunos de los cuales no se han actualizado en 30 años, y usarlos según las fichas y no en base a las guías de tratamiento que tenemos los veterinarios, hace que no se empleen correctamente".

"Además, Europa hace una categorización de antibióticos en grupos



de los más simples a los más complejos y hace una recomendación de usar siempre que se pueda los más sencillos pero siguiendo unas guías terapéuticas para elegir siempre el antibiótico más adecuado según el proceso a tratar y prevenir resistencias. Pudiendo subir de categoría si lo necesitas. Aquí el 666 lo ha convertido en restricción, y es obligatorio empezar siempre por los más sencillos aunque no sea el mejor para el proceso que estamos tratando", aseguró la veterinaria.

Exigencia de cultivo

En caso de urgencia se permite instaurar el tratamiento al animal, "pero se nos exige un cultivo que no siempre es posible y teniendo que justificar el uso de esa medicación. Lo

que lleva a que muchas veces, nuestros pacientes se puedan quedar sin tratamientos por miedo a la sanción. Además hoy en día, si no se dispone de laboratorio interno, el coste de ese cultivo es de entre 75 y 100 euros".

"Por otro lado, antes se nos permitía la cesión de los medicamentos para el tratamiento de nuestros pacientes, pudiendo completar el tratamiento con la cantidad justa de medicación necesaria. Ahora solo se puede en caso de urgencia, y en Zaragoza, casi ninguna farmacia quiere dispensarlos, y te dicen que no los tiene o tardan mucho en conseguirlos. Además se tiene que recetar cajas enteras que supone sobrantes y un gasto extra", concluyó Esther Sánchez en la sala de plenos del Consistorio.

Inmaculada Ibor inaugura el III Congreso de la UCV sobre Ortopedia y destaca su «alto grado de especialización»

En el encuentro se dieron cita prestigiosos expertos en Traumatología, así como en diagnóstico por imagen y en rehabilitación

El Hospital Veterinario de la Universidad Católica de Valencia (UCV) celebró, durante los pasados días 5 y 6 de junio, su tercer congreso anual, centrado en esta edición en las áreas de traumatología y ortopedia en pequeños animales. En la inauguración participó Inmaculada Ibor, presidenta del Colegio de Veterinarios de Valencia; Antonio Calvo, decano adjunto de la Facultad de Veterinaria y Ciencias Experimentales de la UCV; Carme Soler, directora del Hospital Veterinario UCV; e Iván Serra, responsable del Servicio de Ortopedia y Traumatología de este mismo hospital.

Ibor destacó en su intervención el "alto grado de especialización y de excelencia" del congreso, que -dijo- «es reflejo del gran momento que vive ahora mismo la clínica veterinaria". Soler, por su parte, reconoció que este encuentro "representa una oportunidad única para que los veterinarios clínicos conozcan de primera mano los procedimientos más avanzados en ortopedia y traumatología que el Hospital Veterinario UCV pone a su disposición para casos complejos".

En este sentido, remarcó que el congreso posibilita

"compartir experiencias clínicas, técnicas quirúrgicas y métodos diagnósticos avanzados en el tratamiento de patologías ortopédicas en animales de compañía, a través de una completa programación de ponencias y mesas redondas en las que se abordan tanto los fundamentos como los últimos avances en procedimientos quirúrgicos, imagen diagnóstica y rehabilitación".

En esta línea, la presidenta colegial reseñó la coincidencia de objetivos de este tipo de iniciativas con las del propio colegio: «Desde el Colegio apoyamos la formación continua de los profesionales y también a los jóvenes veterinarios que acaban sus estudios para que su transición de la Universidad a la profesión sea lo más fluida y sencilla posible".

Resonancia magnética

Esta tercera edición, además de contar con especialistas del propio Hospital Veterinario de la UCV, logró congregarse a ponentes de referencia a nivel nacional e internacional, expertos en traumatología, ortopedia, diagnóstico por imagen y fisioterapia veterinaria. Así, participaron Juan



Martí, veterinario del Southern Counties Veterinary Specialists de Reino Unido; Fernando Reina, clínico en el Centro de Referencia Veterinaria AniCura Bahía de Málaga; Elisabet Domínguez, radióloga de pequeños animales para VetCT y AniCura ARS Hospital Veterinario; y Hernán Fominaya, especialista en diagnóstico por imagen y director médico de AniCura VETSIA Hospital Veterinario, entre otros.

Entre los temas trabajados destacó la presentación del uso clínico de la resonancia magnética de alto campo, una herramienta diagnóstica de última generación que el Hospital Veterinario incorpora en su práctica habitual, así como el intercambio de experiencias en la aplicación de nuevas técnicas quirúrgicas, incluyendo la colocación de prótesis articulares.



Pablo del Río recogió el trofeo del Colegio al mejor toro de la Feria del Corpus de 2024

El Colegio de Veterinarios de Granada ha hecho entrega un año más de su trofeo taurino al mejor ejemplar de la Feria del Corpus, que en esta vigésimo segunda edición ha recaído en 'Casero', de la ganadería Victoriano del Río, lidiado la tarde del 31 de mayo de 2024 por el diestro de la tierra David Fandila 'El Fandi'. El acto se celebró en el palacio de Santa Paula con

asistencia de más de 150 invitados, con una nutrida presencia de autoridades, veterinarios y aficionados en general.

"Nuestro Colegio se siente muy orgulloso de mantener viva la entrega de este galardón que además de premiar la presentación, casta y bravura del toro en el ruedo, es un

reconocimiento a los ganaderos que con gran esfuerzo mantienen vivo un patrimonio genético, histórico y cultural". Francisco Cerezuela, presidente colegial, también subrayó la labor de los profesionales veterinarios como garantes de la pureza de las vacadas como las de Victoriano del Río, que ya en 2014 consiguió el trofeo del provincial por el toro 'Pudoroso'.

Pablo del Río, en representación de la ganadería, recogió el trofeo que diseñó hace 23 años el orfebre granadino Miguel Moreno. Del Río agradeció al Colegio de Veterinarios de Granada "la defensa férrea de la raza bovina de lidia", y el orgullo que representa este reconocimiento para "lo más importante que hay en la fiesta de los toros, la ganadería". El criador madrileño resaltó las bondades de 'Casero' que le han valido el galardón, "porque fue un toro de bandera, con profundidad en la embestida, prontitud en la acometida y bueno en la muleta", aplaudido en el arrastre tras la faena.

Llega a su fase clave el proyecto de mejora genética de ganado caprino en Madagascar

Hace poco más de un año, el proyecto Ronono Osy (traducción de "cabra de leche" en el idioma malgache) se convertía en una realidad con la compra de un rebaño de 40 cabras en Mangily (Madagascar). El Colegio de Veterinarios de Granada y la Fundación Agua de Coco han seguido trabajando para acabar con la desnutrición infantil y fortalecer la seguridad alimentaria en las comunidades del sur de la isla, al impulsar la producción de leche de cabra y productos lácteos derivados, como calostros, quesos y yogures.

Para ello, es necesario mejorar genéticamente las cabras

malgaches, muy bien adaptadas al terreno y al clima pero de menor lactación y de peor calidad, a través de la inseminación artificial con la raza murciano-granadina, que destaca por una leche con una composición nutricional sobresaliente. En este punto el proyecto ha llegado a una fase clave: cerradas las últimas negociaciones administrativas, ya que por primera vez se exportará a Madagascar semen caprino murciano-granadino -procedente del centro de biotecnología caprina Caprigran- para el desarrollo de las explotaciones de cabras malgaches.

Está previsto que el veterinario

Javier Maestra viaje a finales de junio para llevar a cabo la sincronización de celos y la inseminación. Después habrá que esperar unos cinco meses (tiempo medio de gestación en cabras) hasta tener la primera reposición F1, es decir, nazcan los primeros cabritos de raza mixta.

"Ronono Osy se planteó como una forma de tener a disposición de la ONG una fuente de nutrición para los niños y niñas de las zonas más desfavorecidas del sur de Madagascar. Pero, además, es un proyecto que sirve para impulsar el sector primario y la economía familiar", ha señalado el fundador de Agua de Coco, José Luis Guirao.



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*

¿especializarte en seguridad alimentaria o en clínica veterinaria?

Máster Universitario en Seguridad Alimentaria

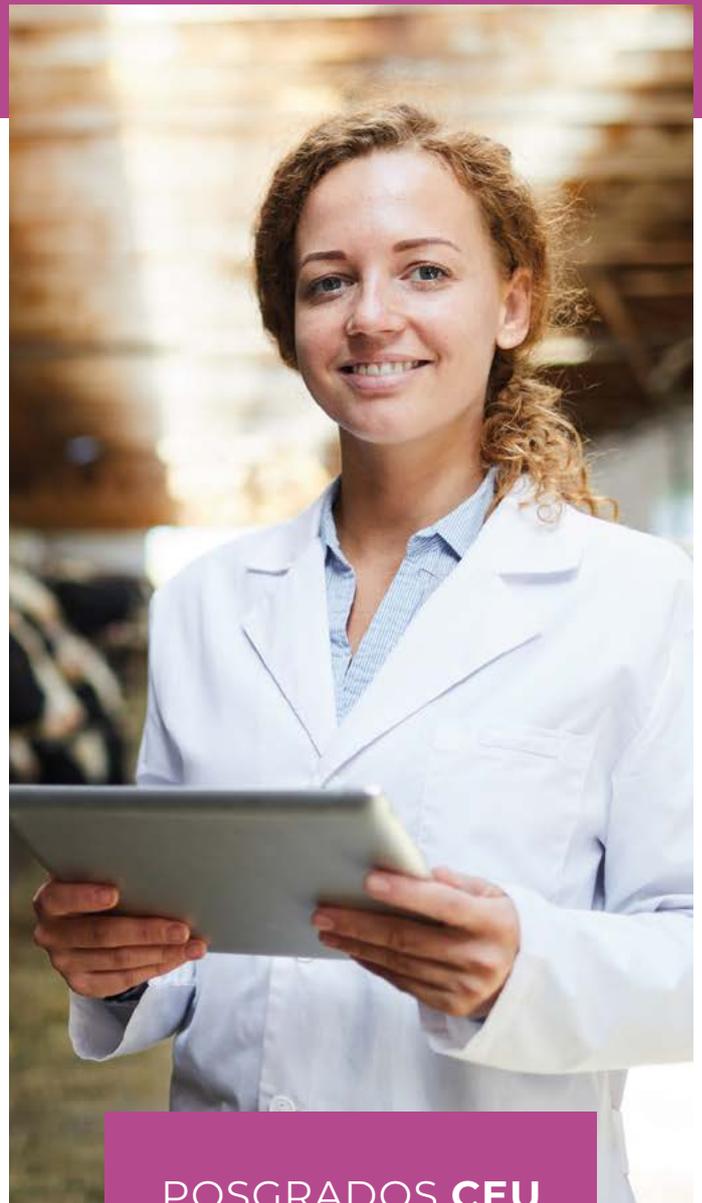
Oficial | 60 ECTS | 9 meses | Semipresencial

Curso Superior en Cirugía General en Pequeños Animales

Propio | 29 ECTS | 9 meses | Semipresencial

Curso Superior en Medicina Interna y Urgencias de Pequeños Animales

Propio | 29 ECTS | 9 meses | Semipresencial



**Cuando aprendes a crecer,
nunca dejas de hacerlo.**

POSGRADOS **CEU**

El Virus del Nilo Occidental, una amenaza creciente para la sanidad animal y la salud pública en España

PILAR AGUILERA SEPÚLVEDA¹, ELISA PÉREZ RAMÍREZ¹, IRENE ALDEA¹, JOVITA FERNÁNDEZ PINERO¹, FRANCISCO LLORENTE¹ Y MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CLAVERO^{1,2}.

¹CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SANIDAD ANIMAL (CISA-INIA, CSIC), VALDEOLMOS, MADRID.

²CIBER OF EPIDEMIOLOGY AND PUBLIC HEALTH (CIBERESP), MADRID, SPAIN.

El virus del Nilo Occidental (VNO) o virus West Nile es un virus zoonótico que representa una amenaza para la salud humana, animal y medioambiental, causando brotes cada vez más frecuentes y con mayor extensión geográfica. Este virus se transmite mediante la picadura de mosquitos y puede provocar enfermedad neuroinvasiva grave en un amplio rango de vertebrados, especialmente en équidos, aves y seres humanos. Además, posee una alta capacidad de adaptación a distintos ambientes, lo que ha facilitado su amplia y rápida distribución mundial.

El VNO se aisló por primera vez en Uganda en 1937, pero su expansión global se ha producido principalmente en las tres últimas décadas, llegando a afectar a todos los continentes excepto la Antártida.

Por ejemplo, Estados Unidos ha registrado más de 60 000 casos en humanos desde su introducción en el país en 1999. En Europa, el VNO se detectó inicialmente en la década de 1960, aunque es a partir de los años 2000 cuando más ha incrementado su circulación y actualmente está presente en la mayoría de países europeos.

En España, aunque el virus circula desde hace más de 20 años, los casos en personas habían sido esporádicos hasta 2020, cuando se produjo el primer gran brote en Andalucía y Extremadura. Tras tres años de relativa calma, en 2024, sufrimos la epidemia más grave hasta la fecha, con 158 casos humanos. Además, las condiciones climáticas vividas durante el invierno y la primavera de 2025, con temperaturas cálidas y elevada humedad, podría favorecer el incremento

de las poblaciones de mosquitos y, con ello, la transmisión del virus, por lo que se deben tomar las precauciones necesarias para evitar brotes.

Ciclo de transmisión del virus y características de la enfermedad

El VNO se mantiene en la naturaleza mediante un ciclo de transmisión entre los mosquitos y las aves silvestres. Los mosquitos del género *Culex* son los vectores principales y numerosas especies aviares pueden actuar como reservorio del virus. El ciclo rural se produce generalmente en zonas húmedas, donde proliferan los mosquitos ornitofílicos. Los mosquitos se infectan al alimentarse de la sangre de un ave infectada y podrán transmitir el virus a otro hospedador con la siguiente picadura.

De esta manera, el virus persiste y se mantiene en la naturaleza. Sin embargo, ciertos factores ambientales, climáticos o antropogénicos favorecen el aumento de las poblaciones de mosquitos, incrementando la circulación del virus en el ciclo rural. En estas circunstancias, el ciclo del virus puede “desbordarse” provocando brotes epidémicos en áreas urbanas o periurbanas, ya que los mosquitos infectados empezarán a alimentarse de otros vertebrados, como caballos o humanos, pudiendo transmitirles el virus y causarles enfermedad. No obstante, los mamíferos son hospedadores finales o

“fondos de saco”, ya que la viremia que desarrollan no es suficiente para infectar a otro mosquito que se alimente de ellos. Por consiguiente, las personas o los caballos no transmiten el virus a los mosquitos y por tanto no intervienen en el ciclo natural de transmisión. Sin embargo, el virus sí puede transmitirse entre personas a través de transfusiones, trasplantes, durante el embarazo y la lactancia materna (Figura 1). Así pues, una vez se detecta la circulación del virus en mosquitos y animales, es imprescindible tomar las medidas sanitarias oportunas para analizar y controlar las donaciones de sangre y órganos y así evitar la transmisión del virus por estas vías.

Con respecto a la enfermedad que provoca el virus en las aves, el cuadro clínico varía según la especie afectada y la variante del virus implicado. Muchas especies (como pollos, pavos y palomas) no muestran signos clínicos, mientras que otras (como gansos, córvidos y algunas rapaces), son altamente susceptibles. En estos casos, la muerte puede ocurrir de forma súbita, sin signos clínicos evidentes, o la enfermedad puede progresar lentamente, apareciendo ataxia, temblores, depresión y movimientos en círculos. En general, la gravedad de la infección está relacionada con la viremia, de manera que, a mayor concentración de virus en sangre, mayor es la tasa de mortalidad.

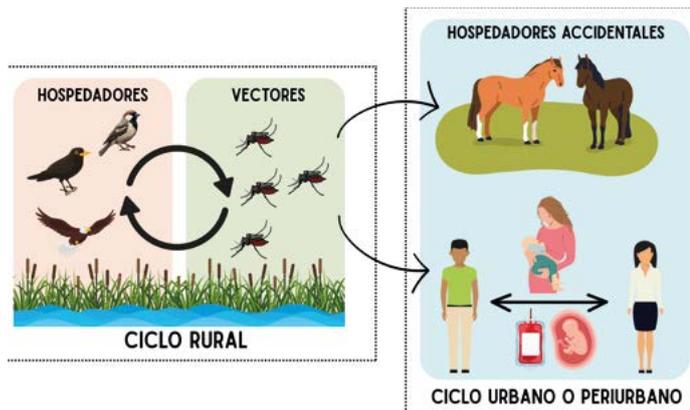


Figura 1. Ciclo de transmisión del virus del Nilo Occidental. Elaboración propia.

En los caballos, cerca del 20% de los infectados presenta signos leves, como ataxia, mientras que el 1-10% desarrolla formas neuroinvasivas graves, con signos como letargia, parálisis parcial, convulsiones, fasciculaciones y alteraciones visuales. En estos casos, la tasa de mortalidad se sitúa entre el 22 y el 44%, representando un gran desafío sanitario y económico en áreas donde el VNO es endémico. Además, hasta un 40% de los caballos que se recuperan pueden presentar secuelas neurológicas como alteraciones de la marcha y del comportamiento incluso seis meses después del diagnóstico. Para prevenir la infección en caballos existen varias vacunas autorizadas en Europa, que deben administrarse anualmente.

En seres humanos, aproximadamente un 80% de las infecciones son asintomáticas y el 20% restante desarrolla la denominada "fiebre por el VNO", caracterizada

por fiebre, cefalea, fatiga, náuseas, dolor muscular y debilidad. Aproximadamente 1 de cada 150 casos desarrolla la forma neuroinvasiva de la enfermedad, que afecta al sistema nervioso central y causa meningitis y/o encefalitis. Los síntomas en estos casos pueden variar, desde una desorientación leve hasta ataxia, rigidez de cuello, temblores, convulsiones, parálisis e incluso daños cognitivos.

Entre un 4-14% de los casos de enfermedad neuroinvasiva pueden evolucionar hacia el coma o resultar letales. Muchos pacientes que sobreviven presentan secuelas a largo plazo, como depresión, pérdida de memoria o trastornos motores. El riesgo de padecer enfermedad grave aumenta en pacientes inmunocomprometidos y en personas de edad avanzada. Actualmente no existen vacunas ni antivirales eficaces aptos para uso humano y el tratamiento que reciben los pacientes es de soporte.

Presencia del VNO en España

Las condiciones climáticas de la Península Ibérica, junto a su situación geográfica, crean un entorno propicio para la entrada y circulación del VNO. Por un lado, el clima favorece la presencia abundante y prolongada de mosquitos y, por otro, la abundancia de humedales, marismas, zonas inundables y regadíos (especialmente los arrozales) proporcionan hábitats óptimos para una gran diversidad de aves, residentes o en migración, así como para la cría de mosquitos. Estas condiciones también favorecen el establecimiento y circulación de virus similares al VNO, como Usutu y Bagaza.

En España, las primeras evidencias firmes de circulación del VNO se obtuvieron en 2003, cuando se detectó el virus en fochas comunes (*Fulica atra*) del bajo Guadalquivir y posteriormente en águilas imperiales (*Aquila adalberti*) de la zona centro. En 2007, el virus fue aislado por primera vez en águilas reales (*Aquila chrysaetos*) en la provincia de Toledo. En 2008, se identificó en mosquitos (*Culex perexiguus*) en Sevilla y en 2010 se notificaron los primeros casos clínicos en caballos en Andalucía, región donde, desde entonces, se han sucedido brotes equinos todos los años. A lo largo de las dos últimas décadas el virus ha ido expandiéndose a otras regiones, produciendo

brotes en caballos y/o aves en Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana y Extremadura. Por su parte, los casos en personas son mucho más restringidos; el primero se diagnosticó en Badajoz en 2004 y los cinco casos posteriores se produjeron en Andalucía en 2010 (n=2) y 2016 (n=3). El gran incremento en casos humanos diagnosticados ha coincidido con las dos temporadas de mayor circulación viral en aves y caballos y detecciones en mosquitos. Concretamente en 2020 se declararon 139 casos equinos y 77 humanos (8 personas fallecieron) en Andalucía y Extremadura, mientras que en 2024 se dieron 14 brotes en aves de Andalucía, Cataluña y Castilla y León y se notificaron 68 focos en équidos y 158 casos humanos (incluyendo 20 fallecimientos) en Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha.

Las provincias más afectadas fueron Sevilla y Badajoz. Además, 6 infecciones fueron detectadas mediante cribado en donantes de sangre asintomáticos. Teniendo en cuenta que la mayoría de las infecciones por el VNO son asintomáticas y que sólo un pequeño porcentaje desarrolla una sintomatología clínica grave, los datos actuales reflejan una circulación viral muy intensa, especialmente en el suroeste de nuestro país (Figura 2), donde el número de infecciones podría ascender a decenas de miles.

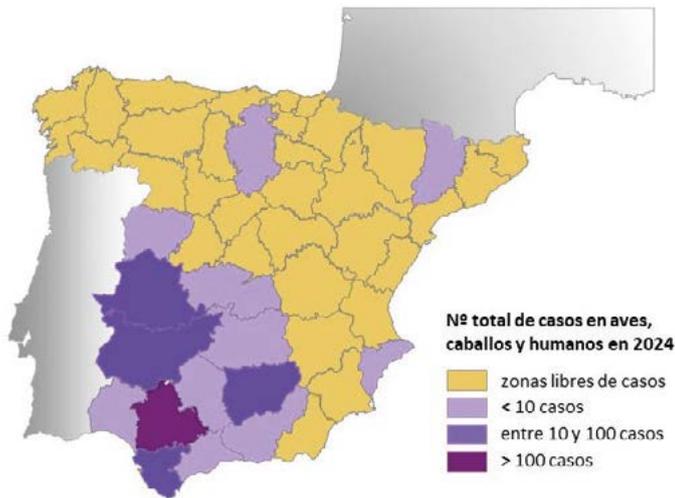


Figura 2. Provincias españolas donde se han registrado casos (aviarios, equinos y/o humanos) por el virus del Nilo Occidental durante 2024. Elaboración propia.

El VNO presenta una alta heterogeneidad genética, permitiendo clasificar los virus circulantes en diferentes linajes, sublinajes y variantes. Los estudios de variabilidad genética son fundamentales para inferir el origen del virus, así como para realizar el seguimiento de su dispersión y evolución. En nuestro país, circulan los dos linajes genéticos más extendidos y de mayor relevancia sanitaria: el linaje 1 (L1) y el linaje 2 (L2) del VNO. Además, estudios recientes de nuestro grupo han demostrado que el VNO (tanto del L1 como del L2) es capaz de introducirse ocasionalmente en España desde otras zonas afectadas (como Europa o África), causar brotes, sobrevivir al invierno y continuar su ciclo la temporada siguiente, lo que ha hecho que este virus sea endémico en varias regiones del país como Andalucía, Extremadura o Cataluña.

Vigilancia, control y prevención de la enfermedad

Para conseguir un control efectivo de la enfermedad, es fundamental establecer, en zonas con alto riesgo de circulación viral, sistemas de vigilancia sanitaria que permitan la detección temprana de casos y la aplicación de medidas de contención. En España, la vigilancia se coordina a nivel nacional entre los Ministerios de Agricultura y Sanidad, aunque la implementación de los programas de vigilancia depende de las Comunidades Autónomas. El objetivo de estos programas es detectar la circulación del virus en vectores y hospedadores, especialmente en zonas de alto riesgo con gran abundancia de aves y mosquitos, como humedales, marismas, embalses o terrenos agrícolas irrigados. Dado el carácter estacional de la enfermedad, las

fechas de ejecución de los planes de vigilancia coincidirán con la época de actividad de los mosquitos. En general, la vigilancia comienza en marzo-abril y termina en noviembre. No obstante, en función de los datos entomológicos y de la situación epidemiológica, esta vigilancia puede ampliarse en el espacio (a otros entornos más urbanos) y en el tiempo (hasta que se dejan de detectar poblaciones de mosquitos infectadas).

El control de esta enfermedad se apoya en diversas directrices operativas, destacando la "Guía para la lucha contra la fiebre del

Nilo Occidental en explotaciones equinas", elaborada por el Ministerio de Agricultura, que facilita el trabajo de los Servicios Veterinarios Oficiales para ofrecer una respuesta rápida y eficaz en caso de sospecha de un caso en équidos. Por su parte, el Ministerio de Sanidad publicó el "Plan Nacional de Prevención, Vigilancia y Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores. Parte II: enfermedades transmitidas por Culex", para reducir al mínimo el impacto global de las enfermedades transmitidas por mosquitos, entre ellas, la causada por el VNO.



Figura 3. Recomendaciones para prevenir las picaduras de mosquitos y con ello, la infección por el virus del Nilo Occidental. Elaboración propia.

Respecto a la prevención, es recomendable vacunar anualmente a caballos en áreas endémicas. En humanos, al no haber vacunas aprobadas, la mejor manera de prevenir la infección es evitar la picadura de mosquitos. Se recomienda llevar prendas que cubran brazos y piernas, utilizar repelentes y mosquiteras y evitar estar en exteriores

al amanecer o al atardecer (Figura 3). Por otra parte, es fundamental reducir los lugares de cría de los mosquitos, eliminando las zonas de agua estancada, así como realizar un buen control vectorial. Además, es importante informar a la sociedad sobre este patógeno, la enfermedad que provoca y las principales medidas de prevención.

Finalmente, la prevención y el control del VNO requieren un abordaje multidisciplinar (siguiendo la estrategia Una Salud o "One Health"), fomentando la colaboración entre biólogos, veterinarios, epidemiólogos, entomólogos, médicos, etc. La presencia del virus suele detectarse inicialmente en

mosquitos, poco después en aves y caballos y varias semanas después en humanos. Por tanto, la vigilancia entomológica y veterinaria tienen un papel esencial en la detección temprana. Una vez identificado el virus en animales, deben activarse planes de contingencia para minimizar las infecciones en humanos.

Conclusión

La interacción cada vez mayor entre los animales y las personas, el cambio climático, la degradación de los ecosistemas y, en general, el cambio global, favorecen la emergencia y transmisión de nuevos patógenos. La amenaza que suponen las enfermedades zoonóticas, especialmente las transmitidas por vectores, continuará aumentando, pues cada vez más territorios reúnen condiciones favorables para su introducción y diseminación. Por tanto, ahora más que nunca debemos trabajar con una estrategia integradora que tenga en cuenta todos los componentes implicados, el animal, humano y medioambiental, para poder hacer frente a los nuevos retos que nos plantea la fiebre del Nilo Occidental y otras enfermedades emergentes.

Tu paciente necesita salud y bienestar y el planeta sostenibilidad

Bubimex

Beneficios

- ✓ Reduce los efectos de la artritis y reumatismo.
- ✓ Mejora el sistema cognitivo
- ✓ Mejora aprendizaje y memoria
- ✓ Cardiovascular, piel-pelaje y visión

Ideal para perros y gatos mayores, adolescentes, también para perros que practiquen agility o tengan una fuerte actividad física.

Tecnología de fabricación patentada y científicamente probada



Una colegiada de Barcelona promueve un voluntariado en la India para veterinarios interesados en protección animal

Mar Alcalá, veterinaria colegiada en Barcelona con una larga experiencia laboral en el ámbito de las protectoras de animales, estuvo el pasado mes de enero en la India realizando labores de voluntariado en un refugio de Jambhala, cercano a la ciudad de Aurangabad, que gestiona la organización WVS Hope.

La estancia, que define como muy provechosa y enriquecedora, le anima a seguir en esa línea. Por ello, se ha propuesto establecer una relación continuada que pueda interesar a colegas españoles, "tanto para ya veteranos en quirófano, como para compañeros que empiezan en su práctica y quieren adquirir destreza en las esterilizaciones de machos y hembras".

"Creo que se pueden establecer diferentes formas de colaboración para ayudar a los animales de la India, y tal vez nuevas formas de actuar aquí. Pienso que otros compañeros veterinarios podrían disfrutar de esta experiencia, practicando la cirugía y ayudando a animales de la calle", explica Mar Alcalá, quien ya efectuó un primer viaje al país asiático en 2018, cuando llevó material sanitario a

otro refugio de WVS Hope situado en Varanasi.

"Mi intención con este voluntariado era aportar todo lo que estuviera en mi mano para ayudar a las protectoras de animales, y puedo decir que he recibido mucho más a cambio, se me ha devuelto esta ayuda con creces. He aprendido nuevas técnicas quirúrgicas para realizar castraciones que ya estoy aplicando en mi ejercicio diario. Todo gracias a los veterinarios de WVS Hope, como el doctor Naidu, grandes cirujanos y buenos docentes", señala.

Además, Mar Alcalá, que efectuó más de una veintena de cirugías durante su estancia, pudo conocer in situ las actuaciones llevadas a cabo por la citada organización para ayudar a los animales de la calle, así como otros proyectos promovidos en Jambhala, Aurangabad, Nandubar y Shiridi. De hecho, operan a unos 60.000 animales –perros y gatos- cada año, con distintas intervenciones: amputaciones, enucleaciones, tratamientos de tumores venéreos...

"Es una forma de gestionar la protección animal diferente a la de



nuestro país, lo que me estimula a encontrar nuevas fórmulas para aplicar en España y compartirlas con compañeros", asegura. También destaca la acogida "familiar" durante las semanas de su viaje a la India gracias a la hospitalidad de los integrantes de WVS Hope, encabezados por su director, Praveen Ohaal.

Los veterinarios interesados en participar en este incipiente voluntariado en la India pueden contactar con ella a través del correo electrónico mar.alcala@hotmail.com

Presentado en las jornadas técnicas de AVET en Burgos el libro "Patologías en el Toro de Lidia", un referente para la veterinaria especializada

Burgos fue el escenario de la presentación oficial del manual ilustrado "Patologías en el Toro de Lidia", obra de los veterinarios murcianos Manuel Sanes y Juan Seva, primer volumen de la colección denominada "Veterinario para Toros" que ha contado con la colaboración de

AVET (Asociación de Veterinarios Especialistas en Toros de Lidia), el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, el Colegio de Veterinarios de Murcia, el Symposium del Toro de lidia de Zafra y la Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia.

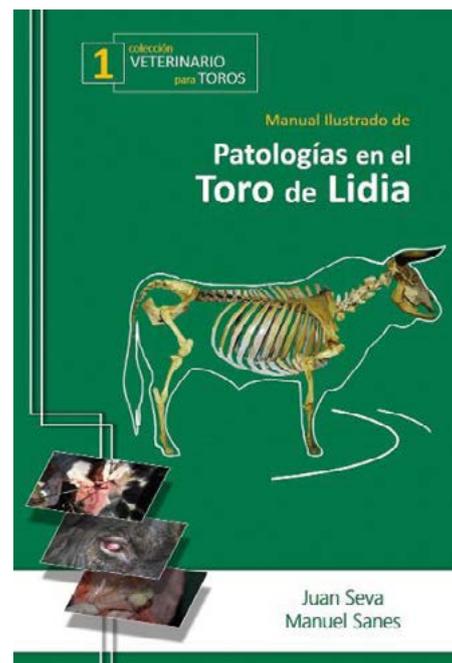
El acto fue organizado por AVET en el contexto de la celebración de sus XXXIII Jornadas Técnicas, los días 13, 14 y 15 de junio, una cita que ha reunido a profesionales del sector interesados en ampliar y actualizar su conocimiento técnico y científico del ganado bravo.

La obra, profusamente ilustrada con más de 300 fotografías a color, ofrece un enfoque didáctico y actualizado sobre las principales patologías que afectan al toro de lidia, e incluye también capítulos recordatorios dedicados a su zootecnia y anatomía aplicada.

“Este libro nace de una necesidad real: contar con una herramienta clara, práctica y rigurosa para quienes nos enfrentamos a los retos clínicos que plantea una raza tan singular como el toro de lidia”, explica Manuel Sanes. Por su parte, Juan Seva considera que “nuestro objetivo era combinar la experiencia de campo con una base científica sólida y accesible, y poner en valor el papel que desempeña la ciencia

veterinaria en el estudio y cuidado sanitario de estos animales”.

El libro supone una aportación inédita al campo veterinario, ya que hasta ahora la mayoría de la bibliografía sobre el toro de lidia se ha centrado en su papel en los espectáculos taurinos, en sus encastes, en su bravura, algunos aspectos concretos de patología... Por ello, queda en segundo plano su análisis desde una perspectiva sanitaria global. Con esta publicación, los autores buscan cubrir ese vacío, al destacar la importancia de estudiar al toro bravo como una raza con características genéticas, morfológicas y patológicas únicas dentro del mundo bovino.



La Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados efectuó su sorteo de estancias en el complejo de San Juan

La sede de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) en Madrid acogió el tradicional sorteo de estancias que programa la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados en el complejo residencial de San Juan, Alicante. Este año, la semana de convivencia tendrá lugar del 13 al 20 de octubre. Los colegiados agraciados con el 100% de la subvención son los siguientes:

JULIÁN CARLOS DE BLAS GARCÍA,
MARÍA CRUZ FUENTES GÓMEZ,
PILAR HERNÁNDEZ FONFRÍA,
FERNANDO SUÁREZ SÁNCHEZ,
LUIS FERNANDO DIAZ TORRES,
CARMELO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ DE G.,
ANTONIO ARENAS BERMÚDEZ,
SANTIAGO PÉREZ VALVERDE,
LUIS SANMARTÍN VILLA,
ARTURO CARRASCO CARRASCO.

Por su parte, reciben subvención del 50% de la estancia: CARMEN MARÍN CARREÑO, PEDRO ARRONES CASTILLO, RAMÓN



CARRERA FREIRE, CRISTETA FRAILE OCAÑA, ALFREDO BENGOA RODRÍGUEZ, MARTA ALBUISECH TEJEDOR, JUAN CARLOS ARTIMENDI FERNÁNDEZ, ISIDRO LIZARRAGA LIZARRAGA, JUAN TAMARIT TORRES, FAUSTINO MANSO MARTÍNEZ.



MANUEL
GARCÍA-ESPANTALEÓN ARTAL

Profesor ayudante de Historia de la Veterinaria

Facultad de Veterinaria
Universidad Complutense de Madrid

El expediente de depuración de Cesáreo Sanz Egaña (1885-1959)

Cesáreo Sanz Egaña (1885-1959) fue una de las figuras más destacadas de la Veterinaria española del siglo XX, conocido por su labor como docente, inspector sanitario, divulgador y autor de uno de los tratados más importantes sobre Historia de la Veterinaria en España. En 1910 obtuvo por oposición la plaza de Inspector de Higiene Pecuaria, con destino en Málaga, y años después regresó a Madrid, donde fue nombrado director interino del Matadero y Mercado de Ganados en 1924. Al año siguiente accedió al cargo en propiedad, que mantuvo hasta su jubilación en 1955.

Sin embargo, sus más de 30 años al frente del Matadero no estuvieron exentos de dificultades. Su expediente personal, conservado en el Archivo de la Villa de Madrid, permite reconstruir los principales conflictos que marcaron su carrera. En 1934, durante la huelga revolucionaria del mes de octubre, Sanz Egaña fue suspendido de empleo y sueldo por su participación en el movimiento huelguista. En 1937, durante la Guerra Civil, fue trasladado al Laboratorio Municipal. Una vez terminada la contienda, Sanz Egaña fue objeto de un largo proceso de

depuración, que concluyó con una suspensión de un año, posteriormente anulada.

Un historiador de referencia para la Historia de la Veterinaria como fue Sanz Egaña no abordó el análisis y estudio de períodos contemporáneos, posiblemente por su pasado político y las implicaciones que podía tener el estudio de la historia de la veterinaria en épocas más recientes.

El expediente de 1934

Durante la Segunda República, Cesáreo Sanz Egaña fue suspendido de su cargo como director del Matadero de Madrid por su supuesta implicación en la huelga revolucionaria de octubre de 1934. Mientras duró su suspensión, la gestión del centro fue asumida por el teniente José Hernández Santonja, quien había estado al frente de las fuerzas destacadas en el Matadero durante la huelga revolucionaria para el abastecimiento de carnes y defensa del edificio.

Según consta en su declaración, Sanz Egaña había solicitado el 2 de octubre permiso para ausentarse y viajar a Málaga a recoger a su familia. No obstante, al conocer el estallido de la huelga, regresó antes de lo previsto,

reincorporándose a su puesto el día 6. Ese día, según su testimonio, solo acudieron al trabajo dos matarifes y algunos ordenanzas.

El juez instructor del expediente se interesó por conocer qué medidas había adoptado el director para mitigar los efectos del conflicto. Sanz Egaña alegó haber propuesto que se convocara a los carniceros para que realizasen las matanzas directamente y así evitar el desabastecimiento.

Fueron llamados a declarar tres testigos: el teniente Santonja, Manuel Cano (subdirector del Matadero) y Antonio Soriano (ingeniero que prestó servicio durante los días críticos por la falta de personal). Los tres defendieron la actuación del veterinario, asegurando que había hecho cuanto estuvo en su mano para minimizar los perjuicios causados por la huelga

El 18 de octubre se resolvió el expediente sin sanción. Sin embargo, a mediados de noviembre se reabrió el caso con un nuevo instructor, que volvió a tomar declaración a Sanz Egaña y a Cano. Finalmente, a comienzos de diciembre, el expediente se cerró nuevamente sin sanción, y el director se reincorporó a su puesto el día 8.



Retrato de Cesáreo Sanz Egaña. Libro jubilar en honor del profesor D. Cesáreo Sanz Egaña, 1955.

La depuración durante el franquismo

El proceso de depuración franquista, cuyo objetivo era eliminar del funcionariado a quienes no se consideraban afines al nuevo régimen, alcanzó también a Cesáreo Sanz Egaña. La ley del 10 de febrero de 1939 obligaba a los empleados públicos a presentar una declaración jurada sobre su actuación durante la República y la Guerra Civil. En este contexto, Sanz Egaña declara el 12 de abril de 1939 que en julio de 1936 ejercía la dirección del matadero municipal, cargo del que fue cesado en mayo de 1937 tras la lectura de un escrito firmado por casi todo el personal que pedía su destitución. Según afirmó, desde octubre de 1937 había trabajado en el laboratorio municipal, y en 1937 había impartido varios cursillos de inspección de carnes en la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Además, declaró no haber pertenecido nunca a partidos políticos, aunque reconoció su afiliación a UGT entre marzo de 1937 y diciembre de 1938, sin participación activa. Aseguró no haber tenido vinculación con

la masonería, y manifestó una "fervorosa adhesión" al Movimiento Nacional. Presentó como testigos a Ramón García del Valle, Matías Oñate y Amalio García Pérez, cuyas declaraciones fueron favorables. También el informe de la Policía Urbana avaló su conducta.

Pese a ello, en octubre de 1939 el alcalde-presidente del Ayuntamiento propuso su suspensión, respaldado por un informe de la Falange que lo calificaba de "izquierdista", exmilitante del Partido Radical Socialista y amigo de Félix Gordón Ordás. Se le recordaba además su suspensión en 1934 por la huelga revolucionaria y se le acusaba de alentar a jóvenes a combatir por la República. Las declaraciones de los testigos a su favor hacen que Sanz Egaña finalmente sea admitido sin sanción a su puesto en marzo de 1940, dejando sin efecto la suspensión de empleo y sueldo previa.

Sin embargo, el intento de depuración de Sanz Egaña no terminó aquí. En el mes de octubre, el gobernador civil solicitó la reapertura del expediente por su presunta conducta antes y durante la guerra.

En abril de 1941 se reabre el expediente de depuración de Cesáreo Sanz Egaña, esta vez con un pliego de once cargos formulados en su contra. Entre ellos, se le acusaba de haber estado afiliado a Izquierda Republicana y de formar parte del grupo de "Intelectuales de Gordón Ordás". Egaña negó rotundamente haber pertenecido a partido político alguno, aclarando además que Gordón Ordás había militado en el Partido Radical Socialista, no en Izquierda Republicana.

Otro de los cargos sostenía que, por su amistad con Gordón Ordás, éste le había adjudicado mediante oposición la cátedra en la Escuela de Veterinaria. A ello replicó que nunca había sido catedrático, sino auxiliar interino, ayudante y profesor encargado de curso, todos ellos

cargos obtenidos por designación ministerial a propuesta del claustro, sin intervención directa de Gordón.

Se le acusaba además de haber colaborado con el Comité revolucionario del Matadero en la entrega de armas del Ministerio de la Guerra, firmando un vale para su retirada y facilitando su uso por parte de elementos de izquierdas. Egaña rechazó estos extremos alegando que, durante la contienda, el Matadero estuvo bajo el control del denominado "Comité Rojo", el cual, por orden del alcalde, se encargó de requisar armas para las comisiones de abastecimiento. Explicó que, al no estar afiliado a ningún partido, no era considerado de confianza y su papel durante ese periodo fue meramente marginal. Según sus palabras, durante la guerra vivió bajo vigilancia constante, sin capacidad real de decisión.

Por último, ante la acusación de que su destitución durante el conflicto no se debió a su oposición al régimen marxista, sino a conflictos con el personal, Sanz Egaña presentó documentación de la Comisión Depuradora de mayo de 1937 en la que constaba su cese por "desafecto al régimen", lo cual desmentía dicha acusación.

En agosto de 1941, la Falange emite un nuevo informe reiterando las acusaciones contra Cesáreo Sanz Egaña, centradas en su supuesta actividad política, su relación con Gordón Ordás y la firma de un vale para la entrega de armas durante la guerra. A fin de avanzar en la instrucción, el Juez Especial Depurador solicita declaraciones a diversas personas que convivieron con él durante la contienda, entre ellas Manuel Cano Sanz, Ricardo Salaya, Miguel Toledano o Emilio Martín Nicolás.

Miguel Toledano destaca la cercanía de Egaña con Gordón, calificándolo como uno de sus "predilectos", mientras que Cano afirma que no pertenecía a ningún partido

Vista de la calle principal del Matadero Municipal de Madrid hacia 1916.
<https://www.memoriademadrid.es/>



ni a grupo político alguno. Otros testigos no pueden aportar datos sobre su afiliación o afinidades. Sin embargo, las declaraciones resultan más reveladoras en relación con su destitución en 1937. Algunos, como Salaya o Martín, mencionan un documento colectivo solicitando su cese por el mal trato dispensado al personal, mientras que Cano lo atribuye a tensiones con dirigentes republicanos. Sobre el traslado de armas, solo Cano declara, indicando que, de haber firmado algo, Egaña lo habría hecho bajo coacción del Comité del Matadero.

Los informes de la Dirección General de Seguridad señalan la ausencia de pruebas concluyentes sobre su significación política, aunque insinúan que su nombramiento como director pudo deberse a la influencia de Gordón Ordás. En junio de 1942, el Juez Especial concluyó, finalmente, que no se habían hallado pruebas que permitieran invalidar la resolución absolutoria de 1940. Sin embargo, nuevas denuncias reabren el caso a finales de ese año y, en 1943, ante la contradicción existente entre los diversos informes y declaraciones, el Ministerio de la

Gobernación resuelve sancionarle con un año de suspensión de empleo y sueldo por su supuesta vinculación con la izquierda y su actuación contraria al "Movimiento Nacional" durante la guerra. De esta manera, entre el 1 de febrero de 1944 y el 1 de febrero de 1945, Sanz Egaña estuvo separado de su cargo como director del matadero.

La historia del expediente de depuración de Cesáreo Sanz Egaña tampoco iba a terminar aquí. El 27 de febrero de 1952, por acuerdo plenario, se canceló la sanción del veterinario. De poco iba a servir esto al director, que había sido objeto de una depuración que se había alargado durante cinco años y que había puesto en duda su valía como científico y veterinario.

Conclusiones

El complejo y largo proceso de depuración sufrido por Cesáreo Sanz Egaña, considerado uno de los veterinarios más brillantes de su generación, afectó no sólo a su trayectoria profesional, sino a su proyección científica y académica. El temor a verse cuestionado,

sometido a sanciones económicas o incluso privado de libertad, sin duda condicionó su producción intelectual, llevándole a centrar su atención en periodos históricos alejados de la conflictividad política o a publicar trabajos que le permitieran proyectar una imagen de mayor afinidad con el régimen franquista. El expediente aquí analizado muestra, como en otros muchos casos, el alcance de la persecución y el control ideológico ejercido sobre numerosos profesionales durante la posguerra española. Asimismo, las decisiones judiciales, junto con los testimonios y cargos formulados, ponen de relieve la escasa objetividad y las limitadas garantías jurídicas que ofrecían este tipo de procedimientos. El caso de Sanz Egaña constituye, en definitiva, un ejemplo de depuración largo y extenuante, cuya sanción fue finalmente revocada en 1952, reforzando así la impresión de arbitrariedad e inseguridad jurídica que caracterizó a muchas de estas actuaciones.

Para consulta de fuentes y bibliografía contactar con el autor en: manuga08@ucm.es

/ Una mutua como tú,
profesional

PSN

Previsión Sanitaria Nacional

LA PRIMERA MUTUA DE LOS VETERINARIOS

Previsión Sanitaria Nacional lleva más de 90 años al lado de los sanitarios. Nacimos del colectivo médico y nos convertimos en la primera mutua de los veterinarios hace más de 60 años. Hoy seguimos a tu lado para protegerte a ti y a los tuyos, ofreciéndote todas las garantías que necesitas también en tu labor profesional.

Entra en psn.es e infórmate de nuestros productos especialmente diseñados para ti: seguros de Vida, de Ahorro e Inversión, de Responsabilidad Civil Profesional o para cubrir una baja laboral. Porque sabemos que siempre es más fácil ejercer tu profesión cuando confías en quien te protege.



novedades editoriales

Gastroenterología en pequeños animales

CASAS GARCÍA, D. Y VILLALOBOS-GÓMEZ, J

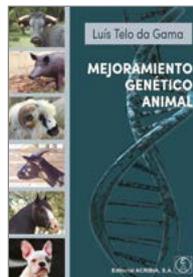


© Multimédisca ediciones veterinarias
Páginas: 800
Tamaño: 22,00 x 28,00
ISBN: 9788418636127
PVP: 156,00€
E-mail: info@multimedica.es
www.multimedica.es

Este libro es una guía práctica y accesible sobre afecciones gastroenterológicas en perros y gatos, dirigida a veterinarios, estudiantes, internos y residentes. Está estructurado en dos secciones: la primera aborda herramientas diagnósticas con un enfoque racional para problemas clínicos comunes, y la segunda detalla enfermedades específicas del tracto gastrointestinal. Con un lenguaje claro y bien organizado, combina teoría y práctica, siendo una referencia útil tanto para el aprendizaje como para la consulta clínica diaria.

Mejoramiento Genético Animal

LUÍS TELO DA GAMA



© Editorial Acribia
Páginas: 666
Tamaño: 17,00 x 24,00
ISBN: 9788420013244
PVP: 35,00€
Tel.: 976 23 20 89
E-mail: acribia@editorialacribia.com
www.editorialacribia.com

Síntesis innovadora y actualizada sobre las metodologías y herramientas disponibles en la mejora genética de animales domésticos. Estructurado de manera secuencial, abarca desde los principios básicos de genética molecular y estadística hasta aplicaciones prácticas en diversas especies, incluyendo temas como consanguinidad, cruzamiento y selección. Es una referencia esencial tanto para estudiantes de producción animal y veterinaria como para profesionales del sector.

Cirugía en la clínica de pequeños animales. Cirugía mínimamente invasiva en tórax y abdomen

FRANCISCO JULIAN PÉREZ DUARTE, JOSÉ RODRÍGUEZ GÓMEZ

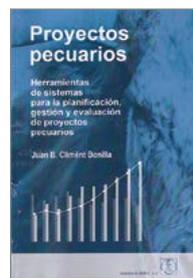


© Editorial Edra
Páginas: 376
Tamaño: 23,00 x 29,70
ISBN: 9788418498312
PVP: 84,55€
E-mail: store@edicionesedra.com
www.edicionesedra.com

Guía práctica y visual sobre técnicas laparoscópicas y toroscópicas, desde básicas hasta avanzadas. Incluye imágenes y más de 50 vídeos explicativos, consejos prácticos y un enfoque actualizado basado en la experiencia de expertos, ideal para optimizar intervenciones quirúrgicas y cuidados posoperatorios.

Proyectos Pecuarios Herramientas de sistemas para la planificación, gestión y evaluación de proyectos pecuarios

JUAN B. CLIMÉNT BONILLA



© Editorial Edra
Páginas: 656
Tamaño: 28,00 x 22,00
ISBN: 9788419156228
PVP: 75,05€
E-mail: store@edicionesedra.com
www.edicionesedra.com

Este libro es una guía completa sobre las necesidades nutricionales de perros y gatos, desde la digestión y el balance nutritivo hasta las raciones equilibradas en distintas fases de la vida. También aborda la nutrición clínica y ofrece apéndices con información clave, como legislación, tablas de necesidades energéticas y experimentos biológicos.

agenda de actividades

Septiembre

Máster Universitario en Seguridad Alimentaria

Valencia, de septiembre a julio

Organiza:

Universidad CEU Cardenal Oria

Duración: 1 año académico

Lugar de celebración:

Campus Alfara del Patriarca (Valencia)

Plazas: 40

Información e inscripciones:

900 29 35 73

www.uchceu.es

XLI Premio Cayetano López y López VII Premio Félix Pérez y Pérez

Presentación de los trabajos antes del 1 de septiembre

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos

Lugar de presentación:

Calle Alfonso X el Sabio, 42, 1º.
09005 Burgos

Dotación: 2.500 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 947 22 96 63

www.colegioveterinariosburgos.es

Curso básico de especialización veterinaria en espectáculos taurinos

Madrid, del 12 al 14 y del 20 al 21 de septiembre

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Madrid

Duración: 50 horas

Inscripciones: 300 euros

Información e inscripciones:

91 435 35 35

E-mail: cursos@colvet.es

Octubre

Máster en Seguridad Alimentaria 22 edición

Madrid, del 1 de octubre al 30 de junio

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Madrid

Duración: 870 horas

Inscripciones:

5.740 euros (Colegiados en Madrid y Carné joven)

7.380 euros (Otros Colegiados y profesionales)

Información e inscripciones:

Tel.: 93 752 45 81

E-mail: vol@cram.org

www.cram.org

Jornada de ilustración científica destinada a estudiantes o ilustradores

Barcelona, 5 de octubre

Organiza: CRAM

Lugar de Celebración:

Paseo de la Playa 28-30. C.P. 08820
El Prat de Llobregat (Barcelona)

Inscripciones: 60 euros

50 euros (amigos y Voluntarios del CRAM)

Información e inscripciones:

Tel.: 93 752 45 81

E-mail: vol@cram.org

Curso sobre casos clínicos de animales marinos

Octubre, 18 y 19 de octubre

Organiza: CRAM

Lugar de Celebración:

Paseo de la Playa 28-30. C.P. 08820
El Prat de Llobregat (Barcelona)

Inscripciones:

Presencial: entre 120 y 200 euros

On-line: entre 110 y 180 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 93 752 45 81

E-mail: vol@cram.org

Noviembre

Auxiliar técnico de zoos y acuarios

Madrid, de noviembre a abril

Organiza:

Zoo Aquarium de Madrid

Universidad Complutense de Madrid

Información e inscripciones:

91 394 37 68

E-mail: mastetol@vet.ucm.es

www.zoomadrid.com

Curso sobre casos clínicos de animales marinos: Profundización veterinaria

El Prat de Llobregat (Barcelona), 18 y 19 de noviembre

Organiza: CRAM

Lugar de Celebración:

Paseo de la Playa 28-30
08820 El Prat de Llobregat
(Barcelona)

Plazas: Limitadas

Inscripciones:

Entre 120 y 200 euros (presencial)

Entre 110 y 180 euros (online)

Información e inscripciones:

93 10 10 170

www.cram.org

Curso monográfico primates: Manejo, mantenimiento y conservación

Madrid, 22 y 23 de noviembre

Organiza: Zoo Aquarium

Lugar de Celebración:

Carretera del Zoo, 3
28011 Madrid

Inscripciones: 120 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 91 154 74 79

www.zoomadrid.com

directorio Colegios Oficiales

A CORUÑA

Francisco Javier Balado
Mª Puga Cerdido, s/n. Ed.
Lugris Va-dillo, 1º. Polígono
Matogrande
15009 A Coruña
Tel.: 981 13 91 71
E-mail: colegio@colvetcor.org
www.colvetcor.org

ÁLAVA

Fernando Pérez Aguirre
Dulzaina, 10
01006 Vitoria (Álava)
Tel.: 945 23 28 42
E-mail: info@colvetaraba.es

ALBACETE

José Angel Gómez García
Plaza del Altozano, 11-1º
02001 Albacete
Tel.: 967 21 70 65
E-mail: albacete@colvet.es
www.colvet.esalbacete.es

ALICANTE

Gonzalo Moreno del Val
Rambla de Méndez Núñez, 38
03002 Alicante
Tel.: 96 521 41 11
E-mail: secretaria@icoval.org
www.icoval.org

ALMERÍA

Yasmina Domínguez Cardona
Pamplona, 16
04007 Almería
Tel.: 950 25 06 66
E-mail: administracion@
colvetalmeria.es
www.colvetalmeria.org

ASTURIAS

David Iglesias García-Conde
Marqués de Pidal, 6
33001 Oviedo
Tel.: 985 21 29 07
E-mail: colegio@
colegioveterinarios.net
www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26.
05001 AVILA
Tel.: 920 22 17 82
E-mail: colvetavila@gmail.
com
www.avila.colvet.es

BADAJOS

José Marín Sánchez Murillo
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39
E-mail: colvetba@
colegioveterinariosbadajoz.
com
www.
colegioveterinariosbadajoz.
com

BARCELONA

Juan Mesía
Avda. República Argentina,
21-25.
08023 Barcelona
Tel.: 932 11 24 66
E-mail: covb@covb.cat
http://www.covb.cat/ca/

BURGOS

Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1º
09005 Burgos
Tel.: 947 22 96 63
E-mail: burgos@colvet.es
www.
colegioveterinariosburgos.es

CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez
Diego María Crehuet, 6a
10002 Cáceres
Tel.: 927 22 44 25
E-mail: caceres@colvet.es
www.vetercaceres.com

CÁDIZ

Cristina Velasco Bernal
Avda. Ana de Viya, 5
11009 Cádiz
Tel.: 956 25 44 95
E-mail: cadiz@colvet.es
www.colvetcadiz.org

CANTABRIA

Fernando Ruiz Sarabia
Castilla, 39
39009 Santander (Cantabria)
Tel.: 942 22 99 04
E-mail: cantabria@colvet.es
www.colvetcantabria.com

CASTELLÓN

Natalia Gil García
Asensi, 12 -1º
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83
E-mail: castellon@colvet.es
www.covetcas.es

CEUTA

Francisco Gutiérrez Sánchez
Alvarez, 1. 51001 Ceuta
Tel.: 956 51 42 36
E-mail: ceuta@colvet.es
www.colvetceuta.com

CIUDAD REAL

José Ramón Caballero de la
Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2º
13001 Ciudad Real
Tel.: 926 21 10 14
E-mail: administracion@
icovciudadreal.es
www.icovciudadreal.com

CÓRDOBA

José María de Torres Medina
Avda. del Brillante, 69
14012 Córdoba
Tel.: 957 76 78 55
E-mail: colegio@corvet.es
www.corvet.es

CUENCA

Luis Colmenar Astudillo
Plaza de la Hispanidad, 3
16001 Cuenca
Tel.: 969 21 17 37
E-mail: cuenca@colvet.es
www.colvecu.com

GIRONA

Ramon Cedó Benet
Corazón de María, 10 ent. 3
17002 Girona
Tel.: 972 20 00 62
E-mail: colvetgi@covgi.cat
www.covgi.cat

GRANADA

Francisco Cerezuela Sánchez
Rector Martín Ocete, 10
18014 Granada
Tel.: 958 27 84 74
E-mail: info@colvetgr.org
www.colvetgr.org

GUADALAJARA

Miguel Ángel Serrano Campos
Cardenal González de
Mendoza, 23
19004 Guadalajara
Tel.: 949 21 17 94
E-mail: info@
colvetguadalajara.es
www.colvetguadalajara.es

GUIPÚZCOA

Francisco Galisteo Martínez
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San
Sebastián (Guipúzcoa)
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: gipuzkoa@colvet.es
www.gipuzkoa.vucolvet.org

HUELVA

Fidel Astudillo Navarro
Arcipreste Manuel González
García, 11 - 2º
21003 Huelva
Tel.: 959 24 11 94
E-mail: huelva@colvet.es
www.colvethuelva.es

HUESCA

Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10
22004 Huesca
Tel.: 974 24 20 22
E-mail: info@covhuesca.org
www.covhuesca.org

ISLAS BALEARES

Ramón García Janer
Avda. Comte Sallent, 2
Principal A - B
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49
E-mail: administracio@covib.
org
www.covib.org

JAÉN

Francisco Javier Chavernas
Garvi
Cruz Roja Española, 6
23007 Jaén
Tel.: 953 25 51 18
E-mail: colvetjaen@colvet.es
www.colvetjaen.com

LEÓN

Luciano Díez
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo
s/n
24005 León
Tel.: 987 25 23 22
E-mail: leon@colvet.es
www.colvetleon.es

LLEIDA

Miquel Molins Elizalde
Canonge Brugulat, 7
25003 Lleida
Tel.: 973 27 95 18
E-mail: veterinaris@
colvetlleida.org
www.covll.cat

LUGO

José Luis Benedito Castellote
Ramón y Cajal, 2
27001 Lugo
Tel.: 982 24 11 93
E-mail: lugo@colvet.es
www.colvetlugo.com

MADRID

Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
E-mail: comunicacion@
colvema.org
info@colvema.org

MÁLAGA

Juan Antonio de Luque Ibáñez
Pasaje Esperanto, 1
29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90
E-mail: administracion@
colegioveterinariosmalaga.es
www.
colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA

Rafael Serrano Romero
General Villalba 25, local 1
52006 Melilla
Tel.: 952 67 63 37
E-mail: colegiomelilla@colvet.es

MURCIA

Teresa López Hernández
Avda. Constitución, 13
30008 Murcia
Tel.: 968 23 64 58
E-mail: colegio@
veterinariosmurcia.es
www.veterinariosmurcia.es

NAVARRA

Leyre Ayesa Sagüés
Avda. Baja Navarra, 47
31002 Pamplona (Navarra)
Tel.: 948 22 00 72
E-mail: info@covetna.org
www.covetna.org

OURENSE

Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
32004 Ourense
Tel.: 988 22 22 02
E-mail: ourense@colvet.es
www.colvetourense.es

PALENCIA

Luis Fernando Román Sánchez
C/ Don Sancho, 3 entreplanta
34001 Palencia
Tel.: 979 74 33 37
E-mail: palencia@colvet.es
www.colvepa.es

LAS PALMAS

Alejandro Suárez Pérez
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 Las Palmas
Tel.: 928 29 69 59
E-mail: laspalmas@vetcan.org
www.lpa.vetcan.org

PONTEVEDRA

María Magariños Cantero
Rúa Echegaray, 10 - 2º izda.
36002 Pontevedra
Tel.: 986 85 23 23
E-mail: pontevedra@colvet.es
www.covpontevedra.es

LA RIOJA

Javier Aparicio Soria
Avda. Portugal, 7
26001 Logroño (La Rioja)
Tel.: 941 22 90 18
E-mail: info@covetrioja.org
www.covetrioja.org

SALAMANCA

Antonio Rubio Blasco
Plaza de la Constitución, Nº
6 1º
37001 Salamanca
Tel.: 923 21 34 33
E-mail: colvetlsa@colvet.es
www.colvetlsalamanca.com

SEGOVIA

José Miguel Gil Sanz
Plaza de la Tierra, 4, 2º
40001 Segovia
Tel.: 921 46 38 55
E-mail: segovia@colvet.es
www.colvetsegovia.es

SEVILLA

Santiago Sánchez-Apellániz
García
Tajo, nº1
41012 Sevilla
Tel. 954 41 03 58
E-mail: secretaria@
colvetsevilla.es
www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 4 - 2º A
42003 Soria
Tel.: 975 23 22 00
E-mail: soria@colvet.es

TARRAGONA

Verónica Auraunabeña Cobo
San Antonio Mª Claret, 10
1er piso
43002 Tarragona
Tel.: 977 21 11 89
E-mail: covt@covt.cat
www.covt.cat

TENERIFE

María Luisa Fernández Miguel
Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922 53 40 94
E-mail: sctenerife@vetcan.org
www.tfe.vetcan.org

TERUEL

Hector Palatsi Martínez
Plaza San Sebastián, 6-8 bajo
44001 Teruel
Tel.: 978 60 13 06
E-mail: info@covteruel.org
www.covteruel.org

TOLEDO

Juan Julián García Gómez
Quintanar, 8
45004 Toledo
Tel.: 925 22 39 52
E-mail: toledo@colvet.es
www.colveto.com

VALENCIA

Inmaculada Ibor Martínez
Guillem de Castro, 8
46001 Valencia
Tel.: 96 399 03 30
E-mail: valencia@icovv.com
www.icovv.com

VALLADOLID

Rufino Álamo Sanz
Gabilondo, 16 Entreplanta A-B
47007 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38
E-mail: valladolid@colvet.es
www.kolvetvalladolid.com

BIZKAIA

Álvaro Mateos Amann
Alameda Mazarredo, 53 bajo
48009 Bilbao (Bizkaia)
Tel.: 944 23 59 48
E-mail: bizkaia@colvet.es
www.bizkaia.euskovet.com

ZAMORA

Elena Laguno Crespo
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 Zamora
Tel.: 980 52 22 42
E-mail: zamora@colvet.es
www.colvetza.es

ZARAGOZA

Jesús García López
Parque Roma, I-7 bajo
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33
E-mail: zaragoza@colvet.es
www.veterinarioszaragoza.org

directorio de Asociaciones

ACANVEPA

Asociación de Clínicas de Pequeños Animales de Cantabria
Castilla, 39 Entresuelo. 39009 - Santander. Cantabria.
Tel.: 942 22 99 04

ACNV

Alcalá 155, 2 º. F. 28009 Madrid
Tel.: 914 35 19 49
secretaria@acnv.es
www.acnv.es

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6, bj. 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Blq I-7, bajos. 50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Blq I-7, bajos. 50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACVIVAC

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía, Pío del Río Ortega, 11 - 1º C. 47014 Valladolid.
Tel.: 983 33 46 36
E-mail: valadolid@colvet.es

ACVLVET

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
Juan de Grijalba, 2. 40200 Cuelлар (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05
E-mail: acvlvet@terra.es

ADIPREM

Asociación Empresarial para la Salud, la Nutrición y el Bienestar Animal
Av. Diagonal, 601, 8ª planta. 08027 Barcelona
TEL: 93 270 12 86
adiprem@adiprem.org
www.adiprem.org

ADSLEON

Asociación de Veterinarios de ADS de León.
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C. 24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
E-mail: vacamocha@ono.com

AEMUCE

Asociación Seleccionadores y Multiplicadores Cunicolas de España
Miembro de FEAGAS
Hiero, 17. 28045 Madrid.
Tel.: 615 85 25 45
www.tierradeconejos.es
E-mail: asemuce@tierradeconejos.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES

Ronda de la Luna, 8.
28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
E-mail: infoveterinariosmunicipales@gmail.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVICOLA

Doctor Sánchez Villares, 25, 3º B. 47014 Valladolid.
Tel.: 983 47 44 94
E-mail: ecretaria@wpsa-aeca.es

AEHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Villanueva, 11. 28001 Madrid
Tel.: 91 435 35 35
E-mail: secretariaaehv@gmail.com

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Blq I-7, 1º of. 6. 50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AERA

Asociación Española de Reproducción Animal. Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid.
E-mail: secretario@aera.org.es
www.aera.org.es/

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Cirera, 17. 08201 Sabadell (Barcelona)
Tel.: 937 26 94 91
E-mail: asovetacupun@mundivia.es

AEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial Veterinario de Málaga.
Pasaje Esperanto, 1, 1º E. 29007 Málaga

E-mail: aevedi@veterinaria.org
www.veterinaria.org/asociaciones/aevedi/index.cfm

AEVMI

Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión
Ctra N-521, Km 41.8. 10071, Cáceres (Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)
Tel.: 92 718 10 32
E-mail: info@aevmi.com
www.aevmi.com

AGAVEPOR

Avda. Carvello Calero s/n. 27002 Lugo
Tel.: 982822012
E-mail: agavepor@gmail.com

ALECVAC

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n. 24005 León.
Tel.: 987 25 23 22
E-mail: alecvac@gmail.com

ALEMVET

Asociación Leonesa Empresarial de Veterinarios
Avd/ Independencia, nº4. 24003 León
Tel.: 987 21 82 50

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C. 24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
E-mail: vacamocha@ono.com

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1º. 30008 Murcia.
Tel.: 968 23 64 58
E-mail: amurvac@gmail.com
www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79
E-mail: amvac@line-pro.es
www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Anímal de Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5º D. 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16
E-mail: anembe@anembe.com
www.anembe.com

ANVEPI

Asociación Nacional de Especialistas de Porcino Ibero
Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39
E-mail: colvetba@ctv.es

ASESCU

Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA
Castañer, 12. 08350 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 937 94 20 32. www.asescu.com

ASOCIACIÓN EXTREMA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39

ASVECO

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
Alamyá Nº17, 1º D. 27001 Lugo (Galicia)
E-mail: asveco@gmail.com

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2º. 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 84
E-mail: a.vapapa@teleline.es

AVAT

Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia
Barrio de abajo nº 43. Santa Gadea de Alfaz. 09571 Burgos. Tel.: 942 773 294
E-mail: avadeta@gmail.com
www.avat.org.es

AVAVEPA

Asociación Vallisoleana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío de Río Ortega, 11, 1º C. 47014 Valladolid
Tel.: 983 33 46 36
E-mail: valladolid@colvet.es

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

Edifici V. Campus de la UAB. 08193 Barcelona.
Tel.: 935 81 12 98
E-mail: dg.veterinaria@uab.cat
www.uab.es/veterinaria/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid.
Tel.: 913 94 38 96
secdetoc@vet.ucm.es
www.ucm.es/info/webvet/

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Edificio de Gobierno
Campus Universitario de Rabanales. 14071 Córdoba.
Tel.: 957 218 661
E-mail: fv3ve01c@uco.es
www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario. 10071 Cáceres.
Tel.: 927 25 71 06
E-mail: decanovet@unex.es
www.veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Campus Universitario de Arucas. 35413 Arucas, Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 43 33
E-mail: dec_iv@ulpgc.es
www.fv.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEÓN

Campus Vegazana, s/n. 28071 León.
Tel.: 987 29 11 78 / 987 29 11 97
E-mail: fveadm@unileon.es
www.veterinaria.unileon.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Parque de Roma, Blq I-7, bajo
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria. Campus Universitario s/n. 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32

AVEDILA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Disagnotico Laboratorial
CRESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84
E-mail: montse.paste@uab.es
www.avedila.com

A.V.E.E.

Asociación de Veterinarios Especialistas en Equinos.
Pasaje Esperanto, 1. 29007 Málaga
Tel.: 605 12 71 37 / 695 67 96 61
E-mail: administrador@avee.es
www.avee.es

AVEEC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Líquidos de Catalunya
Avda. República Argentina, 25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66

AVEGAPÉ

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo, 36206 Vigo (Pontevedra);
24005 León
Tel.: 985 26 15 41
E-mail: secretaria@avegapé.com
www.avegapé.com

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48. 08022 Barcelona
Tel.: 932 53 15 22
E-mail: info@avepa.es
www.avepa.org

AVEPOMUR

Asociación de Veterinarios de Porcino de la Región de Murcia
Avda. Constitución, 13, entresuelo
30008 - MURCIA
E-mail: info@avepomotor.es
www.avepomotor.es

AVEPORCYL

Asociación de Veterinarios de Porcino de Castilla y León
Plaza la Tierra 4. 4001 Segovia (tenemos la sede en el Colegio de Veterinarios de Segovia)
Tel.: 921 49 11 99
E-mail: info@aveporcyl.com
www.aveporcyl.com

AVESA

Sociedad Científica de Salud Pública Veterinaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 914 11 20 33
E-mail: avesa@avesa.vet

AVESPA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Sanidad y Producción Apícola
Avenida Pirineos, 10 1º c. 22004 Huesca
Tel.: 629 45 20 61
E-mail: avespa2016@gmail.com

AVET

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
E-mail: info@avetveterinarios.com
www.avetveterinarios.com

AVETO

Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales de Toledo
C/ Quintanar, 8. 45004 Toledo
Tel.: 925 22 39 52
E-mail: aveto@aveto.es

AVEXPA

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Cáceres.
Tel.: 927 24 44 25
E-mail: avexpa@hotmail.com

AVHIC

Asociació de Veterinaris Higienistes de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66
E-mail: avhic@avhic.com
www.avhic.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Blq I-7, bajos. 50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33
E-mail: secretario09@avparagon.com
www.avparagon.com

AVPC

Asociació de Veterinaris de Porci de Catalunya. Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
E-mail: info@avpcat.org
www.avpcat.org

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Asensi, 12. 12002 Castellón.
Tel.: 964 22 59 83
E-mail: info@avvc.es
www.avvc.es

AVVSA

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9. 11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00
E-mail: avvsa@asinfo.net

CAAE

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lenos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla.
Tel.: 955 01 89 68

HISVEGA

Historia Veterinaria Gallega
Real 10 2º VIGO. 36 202 Pontevedra.
E-mail: hisvega@hotmail.com

IEGRA

Instituto Español de Genética y Reproducción animal
Polígono Valdehuentas C/ Portiña S/N
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tel.: 925 709 651
E-mail: info@iegra.es
www.iegra.es

INIA

Departamento Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zootécnicos
Avda. Puerta de Hierro km 5,9. 28040 Madrid.
E-mail: secre@inia.es
www.inia.es

IRTA

Pg. De Gràcia 44 3r. 08007 Barcelona.
Tel.: 937 789 449
E-mail: irta@irta.cat
www.irta.es

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

C/ Rector Marín Ocete, 10. 18014 Granada.
Tel.: 638 28 57 35
E-mail: administracion.racvao@insacan.org

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

C/ Luis Buñuel, 16
41808 Villanueva del Ariscal (Sevilla)
Tel.: 610 989 663
E-mail: academia@rascvet.es

SECAL

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid (COLVEMA)
C/ Maestro Ripoll nº 8. 28006 Madrid
Tel.: 914 97 54 76
E-mail: secretaria@secal.es / www.secal.es

SECRBA

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal
Infanta María Teresa, 19. 28016 Madrid
Tel.: 913 94 37 60
E-mail: mibanez@vet.ucm.es

SEHV

(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)
Rufo García Rendueles nº6, bajo. 33203 Gijón. Tel.: 985335798
E-mail: coral@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

SERGA

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Rabanales. Edif. "Gregor Mendel" 14071 Córdoba

Tel.: 957 21 87 06
E-mail: idf@debej@uco.es
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

SESAL

Sociedad Española de Seguridad Alimentaria. Calvet, 30. 08021 Barcelona.
www.sesal.org
E-mail: sesal@suportserveis.com

SEOC

Sociedad Española de Ovitecnia y Caprinotecnia
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza.
Tel.: 976 76 10 00
E-mail: Alf@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid.
Tel.: 609 27 21 18
E-mail: odontologiaveterinaria@yahoo.es
E-mail: fisanroman@vet.ucm.es

SETOV

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria
Hospital Veterinari de Catalunya
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona.
Tel.: 609 27 21 18
E-mail: presidente@setov.org
www.setov.org

SIVEX

Sindicato Independiente Veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4. 06005 Badajoz.
Tel.: 924 24 83 21
Avda. Virgen de Guadalupe, 20, sótano 1º dcho; 3. 10001 (Cáceres)
Tel.: 927 21 12 44
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

SOCIVES

Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria
Colegio Oficial de Veterinarios
Avda. Virgen de la Montaña, 28. 10400 (Cáceres)
www.socives.es

SVC

Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25. 08006 Barcelona. Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Pabellón Banesto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81
E-mail: secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

TRIALVET

Asesoría e Investigación Veterinaria SL. C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid). Tel.: 91 843 91 56
E-mail: trialvet@gmail.com
www.trialvet.com

VAPAV

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3. 48007 Bilbao.
Tel.: 944 45 05 46
E-mail: clinica@veterinariosbilbao.com

VETERINDUSTRIA

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal.
San Agustín, 15, 1º derecha. 28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34
E-mail: veterinaria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

VETASE

Veterinarios Taurinos Asociados de España.
Eloy Gonzalo, 11, 1º Dcha. 28010 Madrid
Tel.: 616 34 83 05
E-mail: vetase@terra.es
www.vetase.es

VPS

Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E. 29007 Málaga.
Tel.: 952 39 17 90

VSF

Veterinarios Sin Fronteras
Floridablanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31
E-mail: comunicacion@veterinariossinfronteras.org
www.veterinariossinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
E-mail: avinet@avicultura.es

Facultades de Veterinaria

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

Edifici V. Campus de la UAB. 08193 Barcelona.
Tel.: 935 81 12 98
E-mail: dg.veterinaria@uab.cat
www.uab.es/veterinaria/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid.
Tel.: 913 94 38 96
secdetoc@vet.ucm.es
www.ucm.es/info/webvet/

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Edificio de Gobierno
Campus Universitario de Rabanales. 14071 Córdoba.
Tel.: 957 218 661
E-mail: fv3ve01c@uco.es
www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Organización Colegial Veterinaria Española



Servicios a colegiados

- 01 Todo colegiado tiene derecho a realizar el ejercicio profesional veterinario dentro de la legalidad vigente, recibiendo protección y defensa de la Organización Colegial Veterinaria (OCV).
- 02 Derecho a la persecución del intrusismo profesional así como de la competencia desleal en el ámbito de las competencias del Consejo General.
- 03 Disponer del adecuado asesoramiento jurídico-profesional, merced a los servicios jurídicos, fiscales y administrativos que mantiene el Consejo General.
- 04 Recibir defensa profesional a través de la acción colegial, cerca de las instituciones estatales e internacionales.
- 05 En caso de reclamación o denuncia el Consejo pone a disposición de su defensa un perito.
- 06 Poder beneficiarse de la influencia de la OCV, a nivel nacional e internacional, sobre la toma de postura de la administración sanitaria y de agricultura a través de la emisión de informes, documentos y actos emanados del propio Consejo.
- 07 Recibir formación continuada para una adecuada actualización profesional, a través de cursos y actividades de este tipo que anualmente organiza el Consejo General, tanto en Madrid como en otras provincias del territorio nacional.
- 08 Disponibilidad de seguros de vida.
- 09 Seguros de responsabilidad civil profesional.
- 10 Seguros, voluntarios, de accidentes.
- 11 Beneficios a recibir a través de las prestaciones sociales que proporciona el Consejo General (huérfanos, viudas...).
- 12 Derecho a recibir la revista "Información Veterinaria", relativa a la actualidad de la Organización y los Colegios, con contenidos diversos de interés profesional, información jurídica y legislativa, artículos científicos-veterinarios...
- 13 Derecho a poder ser incluido (curriculum vitae) en la bolsa de trabajo que ha creado el Consejo General.
- 14 Información actualizada sobre todas aquellas ofertas relacionadas con la profesión veterinaria que conozca la institución.
- 15 Tarjetas de crédito en condiciones particulares dentro del colectivo profesional veterinario.